



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

**AVISO..... 5**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**ACUERDO SCG 1/2018**

**POR EL CUAL SE PRORROGAN LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, DEL INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL EJERCICIO 2019 ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SCG 11/2017.....6**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 7**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 25**

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....	100

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 102**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 108**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 124**

## **GOBIERNO MUNICIPAL**

### **AYUNTAMIENTO DE CALOTMUL, YUCATÁN**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 126**

## AVISO

Con fundamento en los artículos cincuenta párrafo segundo, de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, cuarenta y ocho del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y treinta y dos, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso del cambio de domicilio de la Notaría Pública Número 30 del Estado, con residencia en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a cargo de la Abogada Concepción del Socorro Contreras Moguel, señalando como dirección de su oficina, el predio ubicado en la calle 27 número 251 letra "A" de la Colonia Jesús Carranza, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 28 de noviembre de 2018

*"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"*

EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



LIC. MAURICIO TAPPAN SILVEIRA

**Acuerdo SCG 1/2018 por el cual se prorrogan los plazos para la realización de la evaluación interna correspondiente al ejercicio 2018, del Proceso de Administración de Riesgos, del Informe del Sistema de Control Interno correspondiente al ejercicio 2018 y para la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2019 establecidos en el acuerdo SCG 11/2017**

Lizbeth Beatriz Basto Avilés, secretaria de la Contraloría General, con fundamento en los artículos 8, párrafo cuarto, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 11, apartado A, fracciones IX y X, y 525, fracciones I y II, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

**Considerando**

Que el 10 de febrero de 2017 se publicó en el diario oficial del estado, el Acuerdo SCG 11/2017 por el que se expiden los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, los cuales, de conformidad con lo dispuesto en artículo 1, tienen como objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la administración pública Centralizada y Paraestatal del estado de Yucatán.

Que el 18 de julio de 2017 se publicó, en el diario oficial del estado, el Decreto 506/2017 por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de combate a la corrupción, a través del cual se incluyeron atribuciones nuevas para la Secretaría de la Contraloría General así como diversas disposiciones relativas a los órganos de control interno.

Que el 30 de enero de 2018 se publicó en el diario oficial del estado, el Acuerdo SCG 16/2018 por el que se modifican los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, mediante el cual se adecuaron sus disposiciones de conformidad con las modificaciones al Código de la Administración Pública de Yucatán.

Que, asimismo, los lineamientos referidos determinan, en su artículo 19, que el proceso de administración de riesgos deberá iniciarse a más tardar en el último trimestre de cada año, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la institución y el coordinador de control interno, con el objeto de definir las acciones a seguir para integrar las matrices de administración de riesgos.

Que, por otra parte, establece en su artículo 34 que el programa anual de trabajo de control interno deberá autorizarse en la sesión de instalación del comité y, posteriormente, en la última sesión ordinaria del ejercicio en curso.

Que, en su artículo 50, dispone que los titulares deberán asegurarse de que se lleve en sus respectivas dependencias o entidades, una evaluación interna dentro de los meses de octubre y noviembre del ejercicio en curso correspondiente.

Que, de igual manera señala, en su artículo 58, que los titulares deberán informar a la contraloría sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Dicho informe deberá enviarse al secretario de la Contraloría General, con copia al titular del órgano de control interno asignado a la institución, en el formato establecido en el anexo 3 de los lineamientos, a más tardar el 31 de enero del ejercicio inmediato posterior.

Que con motivo del término e inicio del ejercicio constitucional, se formalizó el proceso de entrega-recepción en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal de conformidad con lo establecido en el Decreto 482/2017 por el que se expiden los Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del estado.

Que el decreto de expedición de los lineamientos señalados en el párrafo anterior determina, en términos de su artículo 32, que la verificación del contenido del acta de entrega-recepción, de los formatos y sus anexos deberá realizarse por los servidores públicos entrantes, entre los cuales se encuentran los titulares de las dependencias y entidades, dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción.

Que resulta necesario ampliar los plazos para coordinar y orientar las acciones que deberán llevar a cabo las dependencias y entidades, para cumplir con la integración y consolidación de resultados de los referidos procesos, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Acuerdo SCG 1/2018 por el cual se prorrogan los plazos para la realización de la evaluación interna correspondiente al ejercicio 2018, del Proceso de Administración de Riesgos, del Informe del Sistema de Control Interno correspondiente al ejercicio 2018 y para la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2019 establecidos en el acuerdo SCG 11/2017**

#### **Artículo primero. Prórroga de evaluación interna**

Se prorroga el plazo para que en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal lleven a cabo durante el primer semestre del ejercicio 2019 la evaluación interna prevista en el artículo 50 de los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

#### **Artículo segundo. Prórroga del proceso de administración de riesgo**

Se prorroga el plazo para que el titular, los directores generales, directores y jefes de departamento o sus equivalentes realicen durante el primer semestre del ejercicio 2019 el proceso de administración de riesgos previsto en el artículo 19 y el anexo 1 de los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

### **Artículo tercero. Prórroga programa anual de trabajo**

Se prorroga el plazo para que los titulares de las dependencias y entidades hagan del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General, hasta antes del 31 de diciembre de 2018, el Programa Anual de Trabajo de Control Interno previsto en el artículo 34 de los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, el cual comprenderá únicamente las actividades que se realizarán durante el primer semestre del ejercicio 2019, en el cual se deberán programar las actividades relacionadas con la evaluación interna y el proceso de administración de riesgos que se llevarán a cabo durante dicho periodo.

La segunda parte del programa Anual de Trabajo de Control Interno correspondiente a las actividades que se realizarán durante el segundo semestre del ejercicio 2019, se presentará a más tardar, el 30 de junio de 2019.

### **Artículo cuarto. Prórroga del informe anual**

Se prorroga el plazo para que los titulares de las dependencias y entidades realicen y remitan a la Secretaría de la Contraloría General el informe anual previsto en el artículo 58 de los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, a más tardar el 30 de junio de 2019.

El informe deberá contener la información correspondiente al ejercicio 2018 y la del primer semestre del ejercicio 2019, así como el Programa Anual de Trabajo de Control Interno para el segundo semestre del ejercicio 2019.

### **Artículos transitorios**

#### **Primero. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

#### **Segundo. Vigencia**

Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de junio de 2019.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de la Contraloría General, en Mérida, a 28 de noviembre de 2018.

**( RÚBRICA )**

**C. P. Lizbeth Beatriz Basto Avilés**  
**Secretaria de la Contraloría General**

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****Q. F. B. CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 1566/2008, relativo al recurso de apelación interpuesto por los sentenciados NOÉ FRANCISCO CANO PRIETO y RICARDO ALEJANDRO ARAUJO FLOTA, así como por sus respectivos defensores, quienes lo son, del primero, la Defensora de Oficio de la Adscripción y del segundo la Pasante de Derecho Beatriz Montero García, en contra de la sentencia de fecha 27 veintisiete de agosto de 2008 dos mil ocho, dictada por el entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 64/2007 en II Tomos en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLES a los citados sentenciados apelantes de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de José Rigoberto Chi Pérez (o) Rigoberto Chi Pérez), y ROBO, denunciados por los ciudadanos Eduardo Martín Chi Pérez y María de Guadalupe Chi Pérez e imputados por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho. -----

Vistos los autos y constancias que conforman el presente toca penal, fundamentalmente, la constancia levantada el pasado 21 veintiuno de los cursantes por la Actuaría adscrita a esta Sala Colegiada Penal, en la que anota que no pudo notificar a la perito Cinthia María Roche Canto, el contenido del acuerdo de fecha 15 quince de este mismo mes y año, ya que al constituirse al predio marcado con el número 504 quinientos cuatro de la calle 123-A ciento veintitrés letra "A" del fraccionamiento La Hacienda de esta ciudad de Mérida, Yucatán (domicilio señalado como el que habita la indicada experta) se percató de que dicho inmueble se encontraba cerrado, con rasgos visibles de desocupación y al preguntar a los vecinos del rumbo, estos le señalaron no conocen a su buscada y que la vivienda en cita desde hace años que nadie la habitan. En mérito de lo expuesto, ténganse por efectuadas las anotaciones registradas por la Actuaría de la adscripción en su constancia. Ahora bien, toda vez que de la diversa constancia levantada el 23 veintitrés de los presentes por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, se observa que se suspendió la diligencia de ratificación de los contenidos y las firmas que aparecen como de la mencionada profesional Cinthia María Roche Canto, en el DICTAMEN PERICIAL QUÍMICO que data del 29 veintinueve de enero del año 2007 dos mil siete, por medio del cual remitió el resultado de la prueba de espectrofotometría de luz infrarroja y en el RASTREO HEMÁTICO de fecha 30 treinta de enero del año 2007 dos mil siete, emitido para establecer si en líquido de color rojo en la cinta café de las denominadas "canela" encontrada debajo del rostro del cadáver desconocido en la maleza del kilómetro y medio de la carretera Chalmuch, mismo objeto que fue marcado como indicio 13 trece, se encuentran huellas de sangre y/o sus componentes, así como el grupo al que pertenece, expedidos, ambos, presuntamente por la ya citada profesional Roche Canto en unión de su homóloga Refugio Guadalupe Herrera Díaz; y que obran glosados a los autos de la causa penal 64/2007, en II dos Tomos, del índice del desaparecido Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente migrada al Juzgado Segundo del mismo ramo, bajo el nuevo número de causa penal 745/2007, en II dos Tomos, concretamente a fojas de la 74 setenta y cuatro a la 76 setenta y seis y de la 95 noventa y cinco a la 97 noventa y siete, respectivamente, misma diligencia que fuera programada para tener verificativo el propio 23 veintitrés de los corrientes a las 10:00 diez horas, en virtud de que no compareció la aludida letrada Cinthia María Roche Canto; en consecuencia, con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la ya citada diligencia de ratificación, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 3 TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:00 DIEZ HORAS, misma que tendrá verificativo en el local que ocupan las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Así las cosas, por cuanto hasta la presente fecha no ha sido posible localizar a la multitudada experta Cinthia María Roche Canto en el inmueble que se señaló como el que posiblemente habita, por los motivos que se expusieron, luego entonces, es claro que la misma es de domicilio ignorado, por tanto, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal, aplicable, resulta pertinente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la hora y fecha señalada con antelación para el desahogo de la diligencia de ratificación,

acompañada de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo). -----

Por otra parte, dado que el sentenciado NOÉ FRANCISCO CANO PRIETO se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, ordénese a la Actuaría de esta Sala Colegiada Penal que se constituya a dicho centro penitenciario y le notifique en ese lugar el contenido del presente acuerdo, haciéndole saber el derecho que tiene, si así le conviniere, de estar presente en la diligencia de ratificación que ha sido decretada en este acuerdo, a fin de salvaguardar sus derechos e intereses, tal y como lo dispone el artículo 8 ocho, numeral 2 dos, inciso f), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; por lo cual, requiérase al indicado enjuiciado CANO PRIETO, para que en el acto de notificación de este acuerdo, manifieste a la Actuaría Judicial de esta Sala Colegiada, si desea comparecer, o no, a la diligencia en comento, a fin de que esta Autoridad gire las órdenes conducentes para tal efecto. -----

Finalmente, hecho que fuera lo anterior, dese nueva cuenta con el toca penal en que se provee, para acordar lo que en derecho proceda con relación al seguimiento de las medidas procesales emitidas, de conformidad y bajo los efectos del amparo concedido. Y previos los trámites de ley, se procederá a la emisión de la sentencia respectiva. Mientras tanto, envíese de inmediato copia certificada de este acuerdo a la Autoridad Federal, como informe del cumplimiento parcial de su sentencia. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del último de los mencionados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----  
----- R. de J. AVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2018.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018.

## **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

### **SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**DORA MARÍA CANUL DZIB (O) DORA MARÍA KUMUL Y DZIB; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO EDGAR GILBERTO PECH MAY.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN.**

**MARÍA MERCEDES UICAB DZUL, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN INTESADA DE LOS SEÑORES ELVIRO KUMUL (O) ELVIRO KUMUL KAUIL (O) ELVIRO CANUL Y MARÍA ISABEL DZIB CHAY (O) ISABEL DZIB Y CHAN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DORA MARÍA CANUL DZIB (O) DORA MARÍA KUMUL Y DZIB EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 202/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN Y DE LA SUCESIÓN INTESADA DE LOS SEÑORES ELVIRO KUMUL (O) ELVIRO KUMUL KAUIL (O) ELVIRO CANUL Y MARÍA ISABEL DZIB CHAY (O) ISABEL DZIB Y CHAN,

REPRESENTADA POR SU INTERVENTORA MARÍA MERCEDES UICAB DZUL. TOCA: 0688/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA.**

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN DICHO JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA; SIENDO SUS APODERADAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES.**

**VÍCTOR JOSÉ MARÍN CÁRDENAS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 421/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN DICHO JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA EN CONTRA DE VÍCTOR JOSÉ MARÍN CÁRDENAS. TOCA: 0938/2018 SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS ALBERTO ALONZO CORAL; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y JUAN JOSÉ GONGORA PUERTO.**

**ANAHIS MÉZQUITA ALVARADO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS RICARDO ALFONSO VEGA BURGOS Y MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR LUIS ALBERTO ALONZO CORAL Y EL SEGUNDO POR ANAHIS MÉZQUITA ALVARADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA, COMPENSACIÓN Y LA PROPUESTA HECHA POR EL PROMOVENTE EN EL SENTIDO DE QUE ÉSTE PAGUE A LA MENCIONADA SEÑORA MÉZQUITA ALVARADO EL TREINTA POR CIENTO DEL PREDIO NÚMERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE LETRA "E" POR CIENTO CATORCE, Y CIENTO VEINTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS DE ESTA CIUDAD, QUEDÁNDOSE ÉSTE CON LA PROPIEDAD DEL REFERIDO INMUEBLE) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1112/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INDICADO ALONZO CORAL, EN CONTRA DE LA INVOCADA MÉZQUITA ALVARADO. TOCA: 0685/2018. SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR.**

**ALESSANDRA GUADALUPE ESCAMILLA GARCÍA.**

**JESÚS GYDDYANY ESCAMILLA GARCÍA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3138/2005 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y ANTHEA DEL ROSARIO GARCÍA ROSADO, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0718/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADRIÁN ARTURO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**

**"TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS**

**APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SINUÉ ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADRIÁN ARTURO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO UNO OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE 728/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CÁMARA, QUIEN A SU VEZ, ES APODERADA DE "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/1052, QUIEN A SU VEZ, ES CESIONARIO DE DERECHOS FIDEICOMISARIOS Y RENUNCIA DE DERECHOS FIDEICOMISARIOS, EN EL CUAL COMPARECIÓ "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ("HSC") EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR, "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA ("EL FIDUCIARIO HSBC") COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO "F" DIAGONAL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS; "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ("BANCO HSBC" EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR) Y "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA SIMPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO ("INVEX FIDUCIARIO" O EL "FIDUCIARIO SUSTITUTO") EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 1188/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN.****JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA (CESIONARIO).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS EN EL QUE CONSTA LA PERICIAL MARCADA CON EL NÚMERO DOCE QUE OFRECIÓ LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 699/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, SEGUIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL CITADA; EN CONTRA DE LA INDICADA CASTILLO PIRRÓN. TOCA: 1191/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**HELBERTH ROGER PATRÓN AZCORRA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO GÚÉMEZ BORGES.****MARGARITA DE JESÚS CASTILLO SEGOVIA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARGARITA GUILLERMO ECHEVERRÍA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR HELBERTH ROGER PATRÓN AZCORRA, Y EL SEGUNDO, POR MARGARITA DE JESÚS CASTILLO SEGOVIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 684/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA CITADA CASTILLO SEGOVIA, EN CONTRA DEL REFERIDO PATRÓN AZCORRA. TOCA: 1168/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**GUADALUPE DEL PILAR MONTERO QUINTAL.**

**RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA, INTERVENTOR DE LAS SUCESIONES DE DELTA YSABEL VARGUEZ OROSCO (O) DELTA ISABEL VARGUEZ OROZCO (O) DELTA VARGUEZ (O) DELTA ISABEL VARGUEZ OROSCO (O) DELTA ISABEL VARGUEZ ORO (O) DELTA ISABEL VARGUEZ OROZCO DE**

**MONTERO Y GUSTAVO MONTERO Y QUINTAL (O) GUSTAVO MONTERO QUINTAL (O) GUSTAVO MONTERO MONTERO.**

**JUAN PABLO GARCÍA VÁZQUEZ.**

**ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHO DEL ESTADO.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A DICHO JUZGADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUADALUPE DEL PILAR MONTERO QUINTAL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 455/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS SUCESIONES DE LOS SEÑORES DELTA YSABEL VARGUEZ OROSCO (O) DELTA ISABEL VARGUEZ OROZCO (O) DELTA VARGUEZ (O) DELTA ISABEL VARGUEZ OROSCO (O) DELTA ISABEL VARGUEZ OROZCO (O) DELTA ISABEL VARGUEZ OROZCO DE MONTERO Y GUSTAVO MONTERO Y QUINTAL (O) GUSTAVO MONTERO QUINTAL (O) GUSTAVO MONTERO MONTERO POR CONDUCTO DE SU INTERVENTOR RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA EN CONTRA JUAN PABLO GARCÍA VÁZQUEZ, DEL ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHO DEL ESTADO, Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A DICHO JUZGADO; SIENDO LLAMADO A DICHO JUICIO LA REFERIDA MONTERO QUINTAL COMO TERCERA EXTRAÑA. TOCA: 1195/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**NIDIA HERRERA CICEROL (O) NIDIA HERRERA CIREROL (O) NIDIA CONCEPCIÓN HERRERA CIREROL.**

**ELMER CANUL VILLANUEVA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR NIDIA HERRERA CICEROL (O) NIDIA HERRERA CIREROL (O) NIDIA CONCEPCIÓN HERRERA CIREROL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 794/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 282/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE ELMER CANUL VILLANUEVA. EXPEDIENTE: 0794/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**NIDIA HERRERA CICEROL (O) NIDIA HERRERA CIREROL (O) NIDIA CONCEPCIÓN HERRERA CIREROL.**

**ELMER CANUL VILLANUEVA.**

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR NIDIA HERRERA CICEROL (O) NIDIA HERRERA CIREROL (O) NIDIA CONCEPCIÓN HERRERA CIREROL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 794/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 282/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE ELMER CANUL VILLANUEVA. EXPEDIENTILLO: 0794/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**DAVID ARABA DORANTES CABRERA.**

**MIGUEL EZEQUIEL CAMPOS SEGOVIA.**

**FRANCISCO JAVIER ALCOCER MARTÍNEZ.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**LICENCIADA EN DERECHO MELBA MARGARITA RASSAM PENICHE, TITULAR DE LA ESCRIBANÍA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO

DEL DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 193/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MIGUEL EZEQUIEL CAMPOS SEGOVIA, FRANCISCO JAVIER ALCOGER MARTÍNEZ, DIRECTOR DEL CATASTRO DE PROGRESO, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, Y DE LA LICENCIADA EN DERECHO MELBA MARGARITA RASSAM PENICHE, TITULAR DE LA ESCRIBANÍA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TOCA: 0990/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA; SIENDO SU APODERADO LEGAL JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA.**

**ALFREDO CASTILLA POVEDANO.**

**MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA.**

**FERNANDO MAGOS ACEVEDO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL DIVERSO PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL MISMO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE ALFREDO CASTILLA POVEDANO, MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA Y FERNANDO MAGOS ACEVEDO. TOCA: 1116/2018 SENTENCIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MARCO ANTONIO CERÓN RUIZ Y MIGUEL ÁNGEL CERÓN RUIZ.**

**MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LÓPEZ RODRÍGUEZ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JAVIER LÓPEZ SEMERENA, COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO CERÓN RUIZ Y MIGUEL ÁNGEL CERÓN RUIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 237/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LÓPEZ RODRÍGUEZ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JAVIER LÓPEZ SEMERENA, COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0482/2018 SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ROCÍO NOEMÍ SÁNCHEZ CAZOLA.**

**MELJEM CHARRUF NAVARRETE, JORGE ABEL CHARRUF NAVARRETE, ISMAEL CHARRUF NAVARRETE, ALÍ CHARRUF ÁLVAREZ, SIHAN CHARRUF ÁLVAREZ Y MIRIAM HANIYA CHARRUF ÁLVAREZ; POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA.**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 951/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO PROMOVIDO POR ROCÍO NOEMÍ SÁNCHEZ CAZOLA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA OPUESTA POR ROCÍO NOEMÍ SÁNCHEZ CAZOLA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 603/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MELJEM CHARRUF NAVARRETE, JORGE ABEL CHARRUF NAVARRETE, ISMAEL CHARRUF NAVARRETE, ALÍ CHARRUF ÁLVAREZ, SIHAN CHARRUF ÁLVAREZ Y MIRIAM HANIYA CHARRUF ÁLVAREZ; POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. EXPEDIENTE: 951/2018. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JULIO CESAR VILLAREAL GUAJARDO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE FRANCISCO LEYVA VILLARREAL**

**“GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO.**

**“SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN” SIENDO SU DIRECTOR JURÍDICO ROGELIO ARMANDO CUANALO ROSALES**

**“SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES” (SCT)**

EXPEDIENTE FERIVADO DEL TOCA NÚMERO 409/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MAURICIO TAPPAN SILVEIRA, SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR JULIO CÉSAR VILLAREAL GUAJARDO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ FRANCISCO LEYVA VILLAREAL, Y EL SEGUNDO POR EL “GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 871/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO VILLAREAL GUAJARDO, POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DEL “GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, LA “SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN” Y LA “SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES” (SCT). EXPEDIENTE: 409/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**VICTOR MANUEL GUADALUPE EROSA PESQUEIRA.**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.**

**FISCAL ADSCRITA A LA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR VÍCTOR MANUEL GUADALUPE EROSA PESQUEIRA, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 654/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA: 1185/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**EVA DEL CARMEN ESQUIVEL CONTRERAS.**

**MAURO OROZCO DE LA ROSA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EVA DEL CARMEN ESQUIVEL CONTRERAS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3009/1997 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA INDICADA ESQUIVEL CONTRERAS Y MAURO OROZCO DE LA ROSA A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO, QUE ANTES SE VENTILABA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ALUDIDO DEPARTAMENTO JUDICIAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1072/1997, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-160314-03 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PUBLICADO POR EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, AHORA SE SIGUE EN EL INDICADO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. TOCA: 0961/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA ELIDE OLALDE UCÁN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE JUAN ARSENIO MEDINA CARVAJAL.**

**CARLOS DAMIÁN QUEJ; SIENDO SU APODERADO PABLO TILAN ANGULO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ELIDE OLALDE UCÁN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE JUAN ARSENIO MEDINA CARVAJAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE

CARLOS DAMIÁN QUEJ. TOCA: 1040/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**"VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA SAHARA HILEANA CRUZ HERNÁNDEZ.**

**JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS.**

**OMAR KURI CHAPUR, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR Y EDUARDO KURI HADAD, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

**IVETTE LÓPEZ LAVIADA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA SAHARA HILEANA CRUZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 607/2017 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA Y DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE Y DE OMAR KURI CHAPUR, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, EDUARDO KURI HADAD E IVETTE LÓPEZ LAVIADA. TOCA: 0850/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BLANCA ROSA LÓPEZ ESCAROZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR GEORGE FERNANDO BACHMANN, EL SEGUNDO POR RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA (O) RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR, EL TERCERO POR HÉCTOR RODOLFO VILLAMAR FRANCO Y EL CUARTO POR BLANCA ROSA LÓPEZ ESCAROZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 314/2016 RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS ACUMULADOS, EL PRIMERO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA (O) RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR, EN CONTRA DE GEORGE FERNANDO BACHMANN Y EL SEGUNDO (329/2016) ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RESTITUCIÓN DE GUARDA Y CUSTODIA INCOADO POR GEORGE FERNANDO BACHMANN EN CONTRA DE RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA (O) RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR, HÉCTOR RODOLFO VILLAMAR FRANCO Y BLANCA ROSA LÓPEZ ESCAROZ. TOCA: 0840/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LA ACTUARIA

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**SALA COLEGIADA MIXTA.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**IVÁN ORLANDO RENDÓN VÁZQUEZ.**

**NELIA BEATRIZ VÁZQUEZ.**

**"SUPER WILLY'S", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CÉSAR MIGUEL DÍAZ VERA Y/O AARÓN CASTILLO DOMÍNGUEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS IVÁN ORLANDO RENDÓN VÁZQUEZ Y NELIA BEATRIZ VÁZQUEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1482/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SUPER WILLY'S", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CÉSAR MIGUEL DÍAZ VERA Y/O AARÓN CASTILLO

DOMÍNGUEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO: 0265/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MÉNDEZ.**

**"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AZAEL RAMOS CALÁN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ.**

**JUAN FERNANDO MENDOZA CARAVEO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 84/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AZAEL RAMOS CALÁN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MÉNDEZ Y JUAN FERNANDO MENDOZA CARAVEO Y OTRA. TOCA NÚMERO: 0268/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRIA.

## **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

### **SALA COLEGIADA MIXTA.**

#### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.**

**PERITO: CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO.**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

En el Toca número 1001/2015, formado en esa Sala, relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público, el sentenciado VICTOR MANUEL AMARO LOPEZ (O) VICTOR MANUEL LOPEZ AMARO (A) "LA LOBA" y sus defensores, quienes lo son el público adscrito y el pasante de Derecho JOSE ANTONIO PENICHE SANSORES, en contra de la sentencia definitiva de Primera Instancia de fecha 13 trece de julio del año en curso, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 112/2013, en la que se resolvió que el citado sentenciado VICTOR MANUEL AMARO LOPEZ (O) VICTOR MANUEL LOPEZ AMARO (A) "LA LOBA", es penalmente responsable del delito de HOMICIDIO EN RAZÓN DEL PARENTESCO O RELACIÓN (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de Cecilia Isabel Carrillo Bote), denunciado por la ciudadana Lucia Esther Carrillo Bote, e imputado por la Representación Social; se ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. -----  
Vistos: En atención a la segunda, tercera y cuarta constancias que anteceden, levantadas por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en las que informa que se recepcionaron en la Secretaría a su cargo, con los números de registros internos 875, 880, 882 y 886, lo siguiente: -----

1.- El oficio FGE/DICF/960/2018 de fecha 17 diecisiete de noviembre del año en curso, signado por el Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual en atención al oficio 1113/2018, informa que la perito Teresita de Jesús Pavón Robelo, ya no labora en esa dependencia y proporciona el domicilio de ésta, el cual es el ubicado en la calle 87 ochenta y siete número 629-C seiscientos veintinueve letra "C" por 62 sesenta y dos y 64 sesenta y cuatro del Fraccionamiento La Herradura, Mérida, Yucatán; -----

2.- El oficio SSP/DJ/34510/2018 de data 15 quince de noviembre del presente año, firmado por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, en el que con fundamento en el artículo 263 doscientos sesenta y tres fracción XXIV vigésimo cuarta del Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado, publicado el día 7 siete de julio de 2008 dos mil ocho, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, acusa recibo del oficio 1077/2018 y,

hace del conocimiento de este Tribunal que de acuerdo a la información proporcionada por el Jefe de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de esa Secretaría, le informó después de hacer una búsqueda en la base de datos de esa Corporación, se encontraron registros de domicilio a nombre de Cinthia María Roche Canto, por lo que remite copia simple de las fichas de registro, en el que se encuentran descritos los domicilios localizados; -----

3.- El oficio FGE/DJ/COLAB/5464-2018 de data 16 dieciséis de noviembre del año actual, suscrito por el Fiscal General del Estado, por medio del cual en atención al oficio 1113/2018, comunica que el día de suscripción del aludido oficio, se corrió traslado del contenido del oficio 1113/2018, a la Dirección General de Ciencias Forenses de esa Fiscalía, a fin de que diera cumplimiento al requerimiento realizado por este Tribunal; y, respecto del oficio 1070 de data 6 seis de los corrientes, informa que oportunamente se giraron las instrucciones respectivas a la mencionada Dirección General de Ciencias Forenses, a fin de que diera respuesta dentro del término señalado a lo ordenado por esta Alzada; y, -----

4.- El oficio 11440/2018 de fecha 22 veintidós de noviembre del año que transcurre, signado por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en relación al Juicio de Amparo Directo 571/2017, promovido por VÍCTOR MANUEL AMARO LÓPEZ (O) VICTOR MANUEL LÓPEZ AMARO (A) "LA LOBA", en contra de la sentencia dictada el 30 treinta de junio de 2016 dos mil dieciséis, por este Tribunal en el toca penal 1001/2015, por medio del cual para conocimiento y en vía de notificación transcribe en el aludido oficio el acuerdo de la misma fecha de su suscripción, que mediante acuerdo de 26 veintiséis de octubre del año que transcurre, dictado por la Presidencia de ese órgano Colegiado, se dio vista a la parte quejosa y a los terceros interesados, con el diverso oficio número 1014/2018, del índice de esta Sala, en el que se advirtió el cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en ese asunto, en los términos fijados en la propia sentencia y con base en el contenido de dicho oficio, esa autoridad Federal se podrá pronunciar sobre el cumplimiento respectivo. ---

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, agréguese los oficios de cuenta, junto con el anexo que acompaña al segundo, a los autos del presente toca penal, y se acuerda: -----

Téngase por hechas las manifestaciones vertidas por el Fiscal General del Estado, en su oficio de cuenta, para los efectos legales correspondientes.

En otro contexto, en relación a la constancia actuarial de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, levantada por el actuario adscrito a esta Sala Colegiada Mixta, abogado Mario Alberto Moreno Alcocer, se advierte que no le fue posible notificar personalmente a la perito Cinthia María Roche Canto, el acuerdo de fecha 14 catorce de noviembre del presente año, toda vez que al constituirse legalmente en el predio marcado con el número 690-H seiscientos noventa letra "H" de la calle 57 cincuenta y siete por 84 ochenta y cuatro y 86 ochenta y seis del Fraccionamiento Los Almendros de esta ciudad, en busca de la antes nombrada; previamente cerciorándose de ser el domicilio correcto, procedió a llamar en voz alta a la puerta de entrada siendo atendido por una persona del sexo femenino, ante quien se identificó como actuario judicial exhibiéndole al efecto su gafete oficial, y al requerirle su nombre le indicó llamarse Judith Garay, manifestando: que ese efectivamente es el predio que busca; que anteriormente pertenecía a la familia Roche Canto (sin aclararle si la dueña era precisamente Cinthia María Roche Canto), lo que le consta pues hace aproximadamente 2 dos años celebró con esa familia una operación de compraventa respecto del predio en el que se encontraba constituido y ahora ella es la propietaria del mismo; que a partir de entonces no tiene comunicación alguna con la familia Roche Canto ni sabe nada sobre su actual domicilio; que es todo lo que podía informarle al respecto; y, toda vez que en el citado auto de data 14 catorce de noviembre del año que transcurre, este Cuerpo Colegiado fijó como fecha y hora, el pasado 21 veintiuno del mes y año en cita, a las 10:00 diez horas, para la comparecencia de la perito Cinthia María Roche Canto, a efecto de que se ratificara del contenido y firma en su caso del dictamen de tipificación sanguínea y del examen de reacciones inmunológicas, ambos de datas 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece; así como del dictamen del análisis toxicológico y rastreo hemático de fecha 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece; misma que no se llevó a cabo, en virtud de la inasistencia de la aludida Roche Canto, como se desprende de la constancia secretarial de data 21 veintiuno de los corrientes, por cuanto no se le pudo notificar por las razones señaladas por el actuario adscrito a este Tribunal, en su razón actuarial fechada el 16 dieciséis del mes y año en curso; y asimismo, por cuanto el domicilio antes mencionado, se obtuvo como resultado de la búsqueda y localización decretada de conformidad con el numeral 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, mediante acuerdo de data 6 seis de noviembre de este año, búsqueda que resultó infructuosa por las razones expuestas por el servidor judicial en constancia actuarial descrita en líneas que anteceden; en consecuencia, al haberse agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código Adjetivo de la Materia, para la localización del domicilio de la ciudadana Cinthia María Roche Canto; y conforme a lo que establecido en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice:-----

“Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.”

En el que se dispone, que al ignorarse el lugar en que resida una persona que deba ser notificada, y no se le pudiere localizar, la notificación se hará por edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado el auxilio de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y demás dependencias, no pudo localizar el domicilio donde viva y habite la multireferida Cinthia María Roche Canto, téngasele como de domicilio ignorado, y proceda el actuario adscrito a esta Sala Colegiada Mixta, a notificar a la antes nombrada, el contenido de los acuerdos de datas 23 veintitrés de octubre, 6 seis y 14 catorce de noviembre, todos del presente año; así como del presente, por edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

En mérito de lo antes expuesto, y en vista de lo señalado por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, en su oficio de cuenta consistente en que hace del conocimiento de este Tribunal que de acuerdo a la información proporcionada por el Jefe de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de esa Secretaría, le informó después de hacer una búsqueda en la base de datos de esa Corporación, se encontraron registros de domicilio a nombre de Cinthia María Roche Canto, por lo que remite copia simple de las fichas de registro, en el que se encuentran descritos los domicilios localizados; por cuanto son los mismos a que sea comisionado al actuario adscrito a esta Sala Colegiada Mixta, resulta innecesario acordar al respecto. ---

Asimismo, dado que se advierte de las constancias de fechas 21 veintiuno de noviembre del año en curso, levantadas por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en las cuales se advierten que las diligencias decretadas para ese propio día, a las 10:30 diez horas con treinta minutos y a las 11:00 once horas, respectivamente, consistentes en las siguientes comparecencias:-----

a) De la perito Miriam A. Rodríguez López, a efecto de que se afirmara y ratificara en su caso del dictamen de protocolo de necropsia de fecha 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece (visible a fojas 127 a 132 de la causa penal 112/2013 en II tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado);-----

b) Y de la perito Teresita de Jesús Pavón Robelo, a efecto de que se afirmara y ratificara en su caso del contenido y firma respectiva del examen de integridad física datado el 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece, practicado en la persona de Víctor Manuel Amaro López (visible a foja 173 de la causa penal 112/2013 en II tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado).-----

Diligencias que no se llevaron a cabo, debido a que las antes nombradas, no se presentaron ante esta Sala, en la fecha y horas fijadas para tal efecto.-----

Y por cuanto, también se desprende de las constancias que integran el toca penal en que se actúa, que la perito Nancy Beatriz Lara Góngora, contaba con una incapacidad médica, por 21 veintiún días, a partir del día 26 veintiséis de octubre del presente año, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en copia simple, anexó la Titular de la Dirección de Química y Genética Forense del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, en el oficio FGE/ICF/DQG/QF/2185/2018-2 datado el 29 veintinueve de octubre último, mismo que fuera agregado al presente toca penal mediante acuerdo de fecha 6 seis de noviembre del año que transcurre, debiendo fenecer el día 15 quince de noviembre de este año; en consecuencia, dado que a la presente fecha, ha fenecido el término que le otorgó el Instituto Mexicano del Seguro Social, se acuerda:-----

Continuando con la secuela procedimental y a fin de no dilatar el mismo, y por cuanto se encuentran pendientes por desahogar las ratificaciones ordenadas en el acuerdo de fecha 23 veintitrés de octubre del año actual, en estricto cumplimiento a la ejecutoria federal de fecha 4 cuatro del citado mes y año, emitida por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en relación al Juicio de Amparo Directo 571/2017, promovido por VÍCTOR MANUEL AMARO LÓPEZ (O) VICTOR MANUEL LÓPEZ AMARO (A) “LA LOBA”, en contra del fallo de data 30 treinta de junio de 2016 dos mil dieciséis, pronunciado por esta Sala Colegiada Mixta en el toca penal en que se actúa, a cargo de los peritos antes referidos, este Tribunal considera pertinente fijar nueva fecha y horas para el desahogo de las mismas, en consecuencia, se fija:-----

I.- El día JUEVES 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que comparezca la perito médico forense Miriam A. Rodríguez López, a efecto de que manifieste si se ratifica o no, del dictamen de protocolo de necropsia de fecha 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece; y,-----

II.- El mismo día JUEVES 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que la médico forense Teresita de Jesús Pavón Robelo, comparezca ante este Tribunal, a fin de afirmarse y ratificarse en su caso del contenido y firma respectiva del examen de integridad física datado el 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece, practicado en la persona de Víctor Manuel Amaro López.-----

III.- El propio día JUEVES 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que la perito químico fármaco bióloga Nancy Beatriz Lara Góngora, comparezca ante este Tribunal, a fin de afirmarse y ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas de los dictámenes del análisis toxicológico (2) de fecha 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece; así como del dictamen de rastreo hemático de fechas 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece; y, - - - - -

IV.- El día LUNES 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, para que la químico fármaco bióloga Cinthia María Roche Canto, comparezca ante este Tribunal, a manifestar si se ratifica o no, del dictamen de tipificación sanguínea y del examen de reacciones inmunológicas, ambos de datas 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece; así como del dictamen del análisis toxicológico y rastreo hemático de fecha 21 veintiuno de abril de 2013 dos mil trece; - - - - -

Diligencias que deberán perfeccionarse en el local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, sito en la Avenida Jacinto Canek, sin número en su cruzamiento con la calle 90 noventa de la Colonia "Inalámbrica" de esta de Mérida, Yucatán. - - - - -

Y dado a que hasta el día de hoy, la perito Miriam A. Rodríguez López, no acreditó de manera fehaciente que no pudo comparecer ante esta Sala Colegiada Mixta, el día 21 veintiuno de noviembre del año en curso, a la diligencia señalada en párrafos que anteceden, por padecer alguna enfermedad que se lo impidió o por tener alguna otra imposibilidad para comparecer, en términos del artículo 69 sesenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, que a letra dispone: - - - - -

"Artículo 69.- Con excepción de los altos Servidores Públicos del Estado que se precisan en el párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, toda persona está obligada a presentarse ante los Tribunales del ramo penal y ante el Ministerio Público, cuando sea citado, en la fecha y hora que señale la notificación, a menos que no pueda hacerlo porque padezca alguna enfermedad que se lo impida o tenga alguna otra imposibilidad para comparecer."

Se tiene a bien hacer efectivo el apercibimiento ordenado en el multicitado proveído de fecha 14 catorce de noviembre del año actual; en consecuencia, con sustento en el artículo 84 ochenta y cuatro fracción II segunda del Ordenamiento Legal antes mencionado, se decreta la comparecencia de la referida perito Rodríguez López, por medio de la FUERZA PÚBLICA. - - - - -

Con motivo de lo anterior, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a fin de que designe elementos de esa corporación a su cargo, para lograr la comparecencia de la perito Miriam A. Rodríguez López, en la fecha y hora respectiva; asimismo informe a esta Sala dentro de un término de 48 cuarenta y ocho horas, contados a partir del día siguiente al de la fecha del desahogo de la diligencia, la forma en que dió cumplimiento a lo arriba ordenado, o en su caso, el motivo por el cual le fue imposible realizarlo, apercibido que de no cumplir con lo anterior, en el término fijado, se le impondrá la multa de 5 cinco días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el presente año (Unidad de Medida y Actualización vigente 80.60 ochenta pesos con sesenta centavos, moneda nacional), equivalente a la cantidad de \$403.00 cuatrocientos tres pesos, sin centavos, moneda nacional, de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-

Prevéngase a las peritos Cinthia María Roche Canto y Teresita de Jesús Pavón Robelo, para que se presenten puntualmente ante el local que ocupa este Tribunal, en la fecha y horas fijadas con antelación; debiendo de exhibir para tal efecto la documentación que los acredite como expertos en su área de conocimiento; así como, una identificación oficial con fotografía reciente (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla Militar, Licencia de Automovilista o cualquier otro documento legal con fotografía expedido por una Institución Pública); acompañados de sus respectivas copias fotostáticas; con el apercibimiento a la perito Cinthia María Roche Canto, Teresita de Jesús Pavón Robelo y Nancy Beatriz Lara Góngora, que de no comparecer sin causa justificada, se les impondrá a cada una, el mismo medio de apremio mencionado con anterioridad en el párrafo que antecede, y a la perito médico forense Miriam A. Rodríguez López, que de no comparecer sin causa justificada, se le aplicará el medio de apremio dispuesto en la fracción III tercera del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, consistente en ARRESTO POR 5 CINCO HORAS, para lograr su comparecencia. - - - - -

Y, para dar cumplimiento a las diligencias decretadas, comisionese al actuario adscrito a esta Sala Colegiada Mixta a fin de que notifique este acuerdo a: - - - - -

A) La perito Teresita de Jesús Pavón Robelo, en el domicilio proporcionado por el Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, en su oficio FGE/DICF/960/2018 de data 17 diecisiete de los corrientes, el cual es el ubicado en la calle 87 ochenta y siete número 629-C seiscientos veintinueve letra "C" por 62 sesenta y dos y 64 sesenta y cuatro del Fraccionamiento La Herradura, Mérida, Yucatán; y una vez cerciorado de que en el mismo vive y habita la mencionada Pavón

Robelo, proceda a notificarle el presente acuerdo; haciéndole saber la obligación que tiene de comparecer al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, en la fecha y hora antes citada, a efecto de que realice la ratificación de su aludido dictamen pericial. -----

B) Y a la perito médico forense Miriam A. Rodríguez López, en el predio marcado con el número 418-A cuatrocientos dieciocho letra "A" de la calle 29-Diagonal veintinueve Diagonal entre 26 veintiséis y 30 treinta de Polígono 108 ciento ocho de Mérida, Yucatán.-----

En ese tenor, con fundamento en el ordinal 78 setenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, con inserción del presente proveído, para que por su conducto, sin intermediarios, haga del conocimiento directamente a la perito Nancy Beatriz Lara Góngora, el contenido del mismo; así como la obligación que tiene de comparecer al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, en la fecha y hora antes citada, a efecto de que realice la ratificación de su aludido dictamen pericial; debiendo de exhibir para tal efecto la documentación que la acredite como experta en su área de conocimiento; así como, una identificación oficial con fotografía reciente (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla Militar, Licencia de Automovilista o cualquier otro documento legal con fotografía expedido por una Institución Pública); acompañados de sus respectivas copias fotostáticas; con el apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada, se le impondrá, multa de 5 cinco días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el presente año (Unidad de Medida y Actualización vigente 80.60 ochenta pesos con sesenta centavos, moneda nacional), equivalente a la cantidad de \$403.00 cuatrocientos tres pesos, sin centavos, moneda nacional, de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis. De igual manera, prevéngase al citado Fiscal General del Estado, para que, dentro del término de 24 veinticuatro horas, a partir de la recepción del citado oficio, informe a esta autoridad la forma en que realizó la notificación ordenada; asimismo, en caso de que la mencionada perito ya no labore en la Institución a su cargo, deberá informar, el último domicilio de la misma, que obre en los registros de esa corporación; apercibido que de no cumplir con lo aquí ordenado, se le impondrá, el mismo medio de apremio mencionado con anterioridad. -----

En esa tesitura, comisionese al actuario adscrito a esta Sala Colegiada Mixta, notifique el presente acuerdo, al sentenciado VICTOR MANUEL AMARO LOPEZ (O) VICTOR MANUEL LOPEZ AMARO (A) "LA LOBA", quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, sito en esta ciudad de Mérida, Yucatán.-----

Y en aras de salvaguardar los derechos del multicitado sentenciado, solicítese al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, sito en esta ciudad de Mérida, Yucatán, para que en auxilio de la administración de justicia y de las labores de éste Tribunal, ordene lo conducente a fin de que el aludido enjuiciado AMARO LÓPEZ (O) LÓPEZ AMARO (A) "LA LOBA", quien se encuentra privado de su libertad en dicho Centro Penitenciario, sea trasladado bajo segura custodia al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta, ubicada en la avenida Jacinto Canek, sin número, por 90 noventa colonia Inalámbrica de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los días 29 veintinueve de noviembre y 10 diez de diciembre, ambos del presente año, a partir de las 10:00 diez horas y 9:00 nueve horas, respectivamente, para que pueda hacer uso de su derecho de audiencia en las diligencias antes decretadas; asimismo remítase copia del mencionado oficio al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para su conocimiento y a fin de que proporcione la escolta necesaria para el traslado del sentenciado de mérito y retornándolo a dicho centro de reclusión al concluir las diligencias señaladas con anterioridad.-----

De igual forma, con el objeto de que tenga una adecuada defensa el sentenciado VÍCTOR MANUEL AMARO LÓPEZ (O) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ AMARO (A) "LA LOBA", en esta Segunda Instancia, resulta procedente prevenir a su defensor particular, quien es el licenciado en Derecho José Manuel Chuc Cisneros, para que comparezca ante esta Sala los días y horas antes señalados, apercibiéndolo que en caso de no asistir sin causa justificada, se le impondrá la multa de 20 veinte días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el presente año (Unidad de Medida y Actualización vigente 80.60 ochenta pesos con sesenta centavos, moneda nacional), equivalente a la cantidad de \$1,612.00 un mil seiscientos doce pesos, sin centavos, moneda nacional, de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

Finalmente, de conformidad al ordinal 30 treinta del Ordenamiento Legal antes invocado, gírese atento oficio con inserción del presente proveído al Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial, al Juez Segundo de

Ejecución de Sentencia en Materia Penal y al Director del Centro de Reinserción Social, todos del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

Fundamentos: artículos 42 cuarenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, 42 cuarenta y dos del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyeron y firman los licenciados en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Magistrada Primera, José Rubén Ruiz Ramírez, Magistrado Segundo, Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta, quienes integran la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistidos del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico -----CUATRO FIRMAS ILEGIBLES.---RUBRICAS”-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-----

Mérida, Yucatán, 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

LA C. ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

Publíquese los días 29, 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2018.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

### SALA COLEGIADA MIXTA.

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

**A LA C. TESTIGO: PATRICIA MARÍA DE GUADALUPE CASARES URAZANDI.**

**DOMICILIO: IGNORADO**

En el Tocapenal número 053/2018, relativo al recurso de apelación interpuesto por el ciudadano Luís Fernando Vales Esquivel, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil denominada “JM Burguer S.A. de C.V.”, el sentenciado José Luis GuaschM´Dahuar, y el defensor particular de este último mencionado, quien es el licenciado Augusto Zapata Martínez, en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 15 quince de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 1225/2010, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado GuaschM´Dahuar, del delito de FALSEDAD EN DECLARACIONES JUDICIALES E INFORMES DADOS A UNA AUTORIDAD, denunciado por el ciudadano Jorge Hadad Casares en su carácter de apoderado legal de la sociedad Mercantil denominada “JM Burguer S.A. de C.V.” e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

Vistos: En atención a las constancias que anteceden, signadas por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en las cuales, en la primera, da cuenta con la constancia actuarial de fecha 13 trece de noviembre del año en curso, levantada por la Actuaría adscrita a esta Sala, Licenciada en Derecho Marigen Guadalupe Suarez Valencia, misma que obra acumulada en el toca en que se provee, de la que se advierte que no le fue posible notificar a latestigo Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi, el contenido del acuerdo datado el 09 nueve del mismo mes y año; toda vez que al constituirse al fraccionamiento La Huerta de esta ciudad, en busca de la calle 30 treinta, Avenida Pérez Ponce, predio número 490 cuatrocientos noventa, luego de recorrer las calles del fraccionamiento en la que se encontraba constituida y advertir el número de la calle y la denominación del fraccionamiento en las placas municipales ubicadas en las esquinas más próximas, hizo constar que no existe la calle 30 treinta, sino únicamente las calles 33-A treinta y tres letra “A”, 33-B treinta y tres letra “B” y 35 treinta y cinco, con cruzamiento en las calles 50 cincuenta y 52 cincuenta y dos, sin que exista en dichas calles algún predio marcado con el número 490 cuatrocientos noventa; asimismo, hizo constar que la Avenida Pérez Ponce de esta ciudad, corresponde a la calle 33 treinta y tres, perteneciente a la colonia centro, en donde efectivamente se encuentra ubicado el predio número 490 cuatrocientos noventa entre las calles 50

cincuenta y 52 cincuenta y dos, lugar en donde se detuvo a fin de cerciorarse de la numeración correcta de las calles antes descritas y en donde se entrevistó con una persona que se encontraba en el interior del predio número 490 cuatrocientos noventa, el cual declinó identificarse e indicar su nombre, siendo una persona del sexo masculino de aproximadamente 55 cincuenta y cinco años de edad, de tez clara de color, ojos al parecer color verde, de estatura aproximada de 1.60 un metro con sesenta centímetros, cabello corto de color negro con algunas canas, ante quien se identificó como Actuaría Judicial con su gafete oficial, y en respuesta a pregunta que le formuló le indicó que él es empleado del inmueble, que sabe y le consta que en dicho domicilio no habita la ciudadana Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi, que es probable que haya vivido en ese inmueble hace mucho tiempo, pero ya no lo habita actualmente, que sus habitantes siempre están de viaje y por tal motivo no puede proporcionar ninguna información; y, en la segunda, hace del conocimiento, para los fines y efectos legales correspondientes, que la diligencia de careos decretada para el día 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:00 diez horas, entre el sentenciado José Luis GuaschM'Dahuar y la testigo Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi, no tuvo verificativo, toda vez que la citada Casares Urazandi, no se presentó al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal; al respecto se acuerda:- - - - -

Por cuanto de la revisión minuciosa de los autos y constancias que integran el presente toca penal, se observa que se han agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, para la localización del domicilio de la testigo Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi, por las razones siguientes:- - - - -

1.- La actuaría adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de fecha 07 siete de agosto del presente año, en la que se fijó como fecha y hora para la diligencia de careos entre la referida testigo y el sentenciado José Luis GuaschM'Dahuar, el 14 catorce del mismo mes y año a las 10:00 diez horas, levantó la constancia actuarial de data 10 diez del propio mes y año, señalando en lo conducente que al apersonarse al domicilio de la testigo, ubicado en el predio número 490 cuatrocientos noventa de la calle 33 treinta y tres entre 50 cincuenta y 52 cincuenta y dos de esta ciudad, a efecto de notificarle dicho acuerdo, fue atendida por una persona del sexo masculino quien declinó proporcionar su nombre y afirmó ser velador de la propiedad, afirmando que en ese momento no se encontraba ninguna persona dentro del inmueble, ya que al parecer sus habitantes se encuentran de vacaciones, que no sabe sus nombres ni se encuentra autorizado para proporcionar alguna información;

2.- El Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en fecha 14 catorce de agosto del año actual, levantó la constancia la que hizo del conocimiento la incomparecencia ante esta Sala de la testigo de mérito, el propio día a las 10:00 diez horas;- - - - -

3.- Por acuerdo de 29 veintinueve de agosto del año que transcurre, se fijó como nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia que nos ocupa, las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 12 doce de septiembre de este año, ordenando a la actuaría se constituya a un domicilio diverso al descrito anteriormente y que obra en la causa penal 1225/2010 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, como de la testigo en cita, ubicado en el predio número 99 noventa y nueve esquina de la calle 26 veintiséis por 19 diecinueve de la colonia México, también de esta ciudad de Mérida, Yucatán;- - - - -

4.- En constancia actuarial de 31 treinta y uno de agosto de la presente anualidad, la actuaría adscrita a esta Sala, manifestó en lo conducente que al constituirse al predio señalado en el párrafo anterior, procedió a tocar en la reja la cual se encontraba cerrada, permaneciendo en el lugar aproximadamente 10 diez minutos, durante las cuales insistió llamando en alta voz, sin que persona alguna responda a sus llamados, posteriormente se dirigió al condominio de enfrente denominado Las Palmas, donde se entrevistó con una persona de sexo masculino, quien le manifestó que en el predio antes señalado, solo habita una persona del sexo femenino a quien conoce únicamente como "Elisa" que dicha persona se encuentra de viaje y debe regresar en aproximadamente 15 quince días, que desde hace varias semanas que ese predio se encuentra cerrado;- - - - -

5.- El Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en fecha 12 doce de septiembre del año en curso, levantó la constancia la que hizo del conocimiento la incomparecencia ante esta Sala de la testigo de mérito, el propio día a las 09:30 nueve horas con treinta minutos;- - - - -

6.- En acuerdo de 18 dieciocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho y atendiendo a lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete de la Ley Adjetiva de la Materia en vigor, se solicitó el auxilio del Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, del Subgerente de Trabajo y Servicios Administrativos de la Comisión Federal de Electricidad, del apoderado legal de la empresa de Teléfonos de México, S.A. de C.V, del Director General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y del Secretario de Seguridad Pública, todos del Estado de Yucatán, el primero, para que designara elementos de esa corporación, a fin de que se avocaran a la búsqueda y localización del domicilio de la testigo Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi; y a los últimos nombrados, para que informaran a esta Autoridad, si la referida Casares Urazandi, ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya

dejado asentado su domicilio, o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, siendo en caso afirmativo lo proporcionen a esta Autoridad; dependencias de los cuales el tercero y el cuarto, manifestaron no contar con registro alguno de la testigo y, el primero, segundo, quinto y sexto, proporcionaron el domicilio ubicado en el predionúmero 490 cuatrocientos noventa de la calle 33 treinta y tres, por 50 cincuenta y 52 cincuenta y dos de la colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, siendo uno de los que obran en autos del presente toca penal y en el cual la actuario adscrita ya se había constituido con anterioridad, teniendo resultado negativo; por su parte el sexto, además del domicilio antes mencionado, señaló el predio número 490 cuatrocientos noventa de la calle 30 treinta, Avenida Pérez Ponce, la Huerta de esta ciudad; y, -----

7.- Por proveído de 09 nueve del mes y año que cursa, se fijó como nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia en cuestión las 10:00 diez horas del 15 quince de los corrientes, ordenando a la actuario constituirse al aludido predio número 490 cuatrocientos noventa de la calle 30 treinta, Avenida Pérez Ponce, la Huerta de esta ciudad, para notificarle ese acuerdo a la testigo Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi, búsqueda que resultó de nueva cuenta infructuosa por las razones expuestas por la servidora judicial en constancia actuarial de fecha 13 trece del mismo mes y año, y descrita al inicio de este acuerdo. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice:-----

“Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.”

Es decir, que al ignorarse el lugar en que resida una persona que deba ser notificada, la notificación se hará por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado el auxilio de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y demás dependencias, no se pudo localizar el domicilio donde viva y habite y/o reciba notificaciones la multireferida Casares Urazandi, por lo tanto téngasele como de domicilio ignorado.-----

Continuando con la secuela procedimental y a fin de no dilatar el mismo, con fundamento en los numerales 30 treinta, 114 ciento catorce, 115 ciento quince, 183 ciento ochenta y tres y 396 trescientos noventa y seis, todos del Ordenamiento Legal antes invocado, esta Autoridad estima pertinente fijar como nueva fecha y hora el próximo día LUNES 03 TRES DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que tenga verificativo la diligencia de CAREOS entre el sentenciado José Luis GuaschM´Dahuar con la testigo Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi. -----

Diligencia que deberá perfeccionarse en el local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, sito en la Avenida Jacinto Canek con cruzamiento con la calle 90-A noventa letra “A”, Colonia “Inalámbrica” de esta ciudad. -----

Prevéngase al sentenciado y a la testigo, para que se presenten puntualmente al local que ocupa este Tribunal en la fecha y horas que les fueron fijadas con antelación; debiendo de exhibir una identificación oficial con fotografía reciente (Credencial de Elector, Cedula Profesional, Pasaporte, Cartilla Militar o cualquier otro documento legal, expedido por una Institución Pública), acompañada de su respectiva copia fotostática; con el apercibimiento que de no comparecer, sin causa justificada, al sentenciado GuaschM´Dahuar, se le revocará el beneficio de su libertad provisional bajo caución que actualmente goza, de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del numeral 319 trescientos diecinueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, y a la testigo Casares Urazandi, se le impondrá multa de 01 un día del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a la cantidad de \$80.60 ochenta pesos con sesenta centavos, moneda nacional, de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código antes mencionado, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis. -----

Para dar cumplimiento a lo anterior, proceda la actuario adscrita a esta Sala a notificar el contenido del presente acuerdo, de manera personal al sentenciado José Luis GuaschM´Dahuar, en el predio número 253 doscientos cincuenta y tres de la calle 42 cuarenta y dos por 27 veintisiete y 29 veintinueve del fraccionamiento Dzodzil Norte de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, a la testigo Patricia María de Guadalupe Casares Urazandi, por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, en cumplimiento al numeral 65 sesenta y cinco antes invocado.-----

Fundamentos: artículos 47 cuarenta y siete, fracción I primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kúlté. Lo certifico. -----  
----- DOS FIRMAS ILEGIBLES-----"RUBRICAS"-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.

LA C. ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA MIXTA  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

Publíquese los días, 28, 29 y 30 de noviembre de 2018.

### **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**JOSE LUIS MARQUEZ DOMINGUEZ // MARIA JOSE FIGUEROA PECH ALIAS MARIA JOSE FIGUEROA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00057/2018. AUTO

**JUAN EFRAIN MORENO NOH, JORGE ARMANDO BASULTO PECH, WILLIAM JAVIER MARTIN POOT, JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO // JOSE EDIOVIGILDO AGUILAR MORALES; PATRICIA DE C. MUKUL SEGURA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00164/2018. AUTO.

**MAGALY MARGARITA AGUILAR BARREDO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // YAZMIN DE LA CRUZ NEGRON CANCHE; JOSE ANTONIO MAY GUZMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00193/2018. AUTO.

**CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS y/o LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO // LUIS DANIEL PECH RIVERO; MAURICIO ALEJANDRO RIVERO CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00203/2018. DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA AMBOS DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**EVELYN DE JESUS ROSADO LEON // SANTIAGO ISRAEL DOMINGUEZ BOJORQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00272/2018.RESOLUCION DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018 Y AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, EDGAR IVAN CANTO TORRES // BEATRIZ JUAREZ HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00283/2018. AUTO.

**PATRICIA CASTILLO MORALES, ISRAEL AVILES PEREZ y CRISTINA VICTORIA VISUET VILLALOBOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SUGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00486/2018. AUTO.

**MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, CHRISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ, MARIA ALEJANDRA GARCIA NAVARRETE, CARLOS FERNANDO LOPEZ OSORIO // ERIKA CAROLINA ALVARADO GONGORA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDIAN A MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA.- EXPEDIENTE 00712/2018 AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**"BANCO AHORRO FAMSA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE" , YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ y/o JOSE ARIEL SUAREZ BARRERA y/o LEANDRO DEL JESUS VALLE**

**MOO y/o PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ y/o JORGE ANTONIO UC CASTELAN y/o WENDY MARICELA BOJORQUEZ SANCHEZ y/o OMAR JORGE ROMERO SOTELO y/o LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO // CARLOS ISRAEL CAAMAL CONCHA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS OCHO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00847/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.**

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC, FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO // JOSE ROBERTO VAZQUEZ GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00977/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.**

**NIGER BRAIANUAR DE JESUS BIANCHI ROSADO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS, y/o JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01094/2018. AUTO.**

**RICARDO CHAVEZ CACERES; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // JOSE ISRAEL PINTO SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01096/2018. AUTO.**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS // ROGER FRANCISCO HURTADO CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01113/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.**

**GERMAN MARTINEZ CHEL; MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS, MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRIA AKE y CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01203/2018. AUTO.**

**GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA // OMAR FRANCISCO AYALA CASELLAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01312/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01438/2018. AUTO.**

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN // SHUBERT ALEXIS MARTIN OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00189/2017. AUTO.**

**GAS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HERNAN FRANCISCO POOL CEN, FABIOLA DEL REFUGIO QUIROZ CARBAJAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00216/2017. AUTO.**

**MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO // RIGEL DE JESUS ROSADO COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00280/2017. AUTO.**

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ // MANUEL CHAN CARRILLO alias MANUEL JESÚS CHAN CARRILLO alias MANUEL JESÚS CHAN Y CARRILLO, GUILLERMINA ILEANA ESCALANTE alias GUILLERMINA ESCALANTE ESCALANTE alias GUILLERMINA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00413/2017. AUTO.**

**VICENTE EDWIN BAAS PEREZ; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA // WILBERTH JESUS GIO ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00576/2017. AUTO.**

**RUSELL IVAN POOL ALONZO; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00644/2017. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS; ARIEL JOSUE CHAN // LUIS ENRIQUE SANCHEZ CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 00981/2017. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // LUCIA GUADALUPE SOLIS UH alias LUCIA GPE. SOLIS UH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE 01150/2017. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // ESTEBAN DE JESUS ESCALANTE CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 01248/2017. AUTO.

**VICENTE EDWIN BAAS PEREZ, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; JUAN MANUEL MUKUL POLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01386/2017. AUTO.

**JORGE COVARRUBIAS PEREZ // CARMEN NOEMI HERRERA MOGUEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01432/2017. AUTO.

**ADDY LETICIA ANGUAS ALCOCER; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ // RAFAEL HUMBERTO GARCIA PINELO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01534/2017. AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 01547/2017. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // WILBERTH DAVID UITZ CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01614/2017. AUTO.

**NANCY MARGARITA PEREZ CETINA, ALIAS, NANCY MARGARITA PINO CETINA, SILVIA LUCELLY DEL CARMEN LUNA CHE, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM // DOMINGA IRIGOYEN MEDINA ALIAS LILI IRIGOYEN M.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROPCURACION.EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE 01629/2017. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // JUAN HUMBERTO SABIDO UICAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01683/2017. AUTO.

**ERWIN LOPEZ RIVAS, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA // MARTHA AMELIA PACHECO CERVANTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01706/2017. AUTO.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR // IRMA FLORES CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO

DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01841/2017. AUTO.

**"EK CONVENIENCIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA // MARISOL CERVERA CANYO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01910/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**VICTOR MANUEL RAMIREZ HERRERA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MARIA CECILIA CAN CUMI;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01930/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O MARIA ROXANA UN GONZALEZ Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // LISSIE KATTINA BETANCOURT SUÁREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATROS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA; SIENDO REMATADORA MARINA DE LAS MERCEDES SABIDO PACHECO. COMPARECE ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" .- EXPEDIENTE 00056/2016. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // DILIAN IVETE FLORES ARAGON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00301/2016. AUTO.

**GUILLERMO ARTURO CERVERA ENCALADA, JORGE DE JESUS MEDINA HOIL, INGRID NINIVE PINZON ORTEGA // REYES RICARDO CAN SULUB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01194/2016. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // MIGUEL ANGEL MUKUL EUAN, EDUARDO ALONSO ARGAEZ HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00363/2015. AUTO.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ADDY YOLANDA CORTAZAR QUIÑONES, ALIAS ADDY CORTAZAR QUIÑONES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00516/2015. AUTO.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MANUEL JAVIER DE ATOCHA FLORES OJEDA, ALIAS, MANUEL JAVIER FLORES OJEDA, ALIAS MANUEL J. FLORES OJEDA, ALIAS MANUEL FLORES OJEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01768/2015.- AUTO.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // "OPERADOR DE GRUPO Y CONVENCIONES DE MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00018/2014. AUTO.

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, JOSE MANUEL TUN CHAN Y/O LAURA ANGELINA ABDO CONCHA Y/O P.D. CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00079/2014. AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR // JOSE ENRIQUE CARBALLO TUYUB, NUBIA MARGARITA GONZALEZ PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO

SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01528/2014. AUTO.

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA, JOSE RAFAEL MENA DUARTE // MANUELA DE JESUS BRITO GONZALEZ, RICARDO MOO LLANES TAMBIEN CONOCIDO COMO RICARDO DE JESUS MOO LLANES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL CITADO MEDINA VELAZQUEZ, SIENDO REMATADOR EL CITADO BRICEÑO SOSA.- EXPEDIENTE 01667/2014. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU // TIENDAS DE AUTOSERVICIOS LA ORQUIDEA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL CRUZ CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO EL CUARTO APODERADO DE LA TERCER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01849/2014. AUTO.

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // JUAN DE DIOS CANUL COCOM, JOSE INES CANUL UH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00383/2013. AUTO.

**"ING HIPOTECARIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes, ahora por transformación SANTANDER VIVIENDA, S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA (SOFOM E.R.), HILDA IRENE BAAS PECH, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // LIZZETA GEORGINA ALCOCER SILVEIRA.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADAS GENERALES, EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO, SE RECONOCE LA FUSIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "THE BANK OF NEW YORK MELLON", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA Y ADMINISTRADA POR SANTANDER VIVIENDA, S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA (SOFOM E.R.) COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y CI BANCO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, COMO FUSIONADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; ADOPTANDO LA SOCIEDAD FUSIONANTE "THE BANK OF NEW YORK MELLON", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, LA DENOMINACIÓN DE CI BANCO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MANIFESTANDO QUE LOS PODERES CONFERIDOS POR LA MENCIONADA SOCIEDAD FUSIONANTE CONTINUARÁN SUBSISTENTES, ES DECIR SANTANDER VIVIENDA, S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA (SOFOM E.R.) ADQUIERE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SOCIEDAD FUSIONANTE LOS CUALES FUERON TRANSFERIDOS SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y SIN NECESIDAD DE ACTOS ADICIONALES; ASIMISMO SE RECONOCE A PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V. COMO APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, SIENDO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO APODERADO DE PENDULUM, S.DE.R.L. DE C.V.- EXPEDIENTE 00573/2013. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO SUSCRITO POR EL FISCAL INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00613/2013. AUTO.**

**PENINSULAR FARM PRODUCTS SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ, OSCAR DE JESUS SONDA MEDINA // JOSE RAFAEL MOLINA ZALDIVAR, ANE BELAUSTEIGUIGOITIA AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO COMPARECE RUBEN ALMANZA JIMENEZ COMO APODERADO DEL BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE; ASIMISMO COMPARECE DANIEL IBARRA HERNÁNDEZ COMO APODERADO DE BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 01868/2013. AUTO.

**LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM) ENTIDAD NO REGULADA, (ENR), AIDA MARIA REYES MAGAÑA // CARLOS HUCHIN COCON, CELIA LETICIA PECH CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ Y ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, COMO PODERADOS DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00272/2012. AUTO.

**DELFINA ALBORNOZ, PEDRO EUSEBIO HERNANDEZ SUAREZ // LUIS GABRIEL CETINA CHOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00339/2012. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**"CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ; YOLANDA ACOSTA, MARIO JESUS ARIAS ACOSTA, LUCILA CANO BARRIENTOS, MANUEL ALEJANDRO MARTIN CANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01594/2012. AUTO.

**REINA CAROLINA PEREZ ROSADO // ROGER FERNANDO CABRERA ALFEREZ, LIDIA ANTONIA DZUL UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 002224/2012. AUTO.

**MOTOCICLETAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA // JUANA INES VEGA BRICEÑO, LUIS JULIAN FLORES CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A LAURA GABRIELA ARANA NAVARRETE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD PRIMERAMENTE NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00289/2011. AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO // ROSARIO DEL SOCORRO CHE DZUL, SANTIAGO OLAN DOMINGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SEGUIDO ACTUALMENTE POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU Y ANDRES CHIM SANCHEZ, TODOS COMO APODERADOS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 01553/2007. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE UN ESCRITO SUSCRITO POR ELMER ROYMEL LUJANO SALAZAR, DEDUCIDO DE UN JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.-** EXPEDIENTILLO NÚMERO 1004/1972. AUTO.

**ROSA EDITH DÍAZ RAMÓN, DIEGO EMILIO LEYVA PERALTA // CELIA ANNABEL BRITO MARTÍNEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00435/2015. AUTO.

**PABLO MOLINA ZALDIVAR // EDUARDO CETZAL PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00267/2016. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 529/2018** REMITIDO POR LA MAGISTRADA TERCERA Y PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 1587/1991. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // SANTA JOVITA PALOMAR MEX ALIAS SANTA JOVITA PALOMAR M., JOSE MANUEL MENDEZ GIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01764/2016. AUTO.

**"BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // ROCIO DAIMARU BARRERA AGUILAR, también conocida como ROCIO DAIMARU BARRERA RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ y de la persona moral denominada "MATERIALES BAAG", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01518/2012. AUTO.

**EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1691/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXHORTO 173/2018. AUTO.

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDICADO DEL EXPEDIENTE 338/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA CASTILLO JIMENEZ. EXHORTO 174/2018. AUTO.**

**EXHORTO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PATRICIA GUADALUPE BLANCO CASTILLO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA E.S.G.E.S., S.A. DE C.V. EXHORTO 175/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Décimo Primero Civil de Cuantía menor de la Ciudad de México, el oficio número dos mil setecientos setenta y tres diagonal dos mil dieciocho de fecha dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CURACRETO S.A. DE C.V.. EXHORTO 176/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Treceavo de lo Civil de Cuantía Menor en la Ciudad de México, el oficio número dos mil cuatrocientos noventa y cuatro de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FUNDACION RAFAEL DONDE, I.A.P. EXHORTO 177/2018. AUTO.**

**EXHORTO Secretario Conciliador del Juzgado Octavo de lo Civil de la Ciudad de México, el oficio número tres mil seiscientos cincuenta y seis, de fecha trece de agosto del año en curso, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MABE, S.A. DE C.V. EXHORTO 178/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Décimo Primero Civil de Cuantía menor de la Ciudad de México, el oficio número dos mil setecientos setenta y tres diagonal dos mil dieciocho de fecha dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V. EXHORTO 179/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, Campeche, el oficio número ciento setenta y cuatro diagonal dos mil dieciocho guion dos mil diecinueve diagonal uno M guion I, de fecha diez de septiembre del año en curso, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO CHUIL CHI. EN SU CARACTER DE ENDISATARIA EN PROCURACION DE SOURIA MARLENE ORDOÑEZ BRITO. EXHORTO 180/2018. AUTO.**

**EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1168/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUVENTINO CADENA ROBLES EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE POLIMEROS ADHESIVOS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 182/2018. AUTO.**

**EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 195/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V.. EXHORTO 183/2018. AUTO.**

**EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 882/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. EXHORTO 184/2018. AUTO.**

**EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1786/2017, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL ORDINARIO PROMOVIDO POR MEXICANA DE LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 185/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL EXTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 11/18-2019/2M-II RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE ACCION CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR RANDY RODOLFO BETANCOURT. EXHORTO 186/2018. AUTO.**

**EXHORTO , girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RODRIGO MOO CALAN Y/O AZAEL RAMOS CALAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCION, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.). EXHORTO 187/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR Juez vigésimo segundo civil de cuantía menor de la ciudad de México, su oficio número mil setecientos treinta y tres de fecha seis de septiembre del año en curso, junto con el exhorto a que se refiere RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIERA SERVICES MEXICO S.A DE C.V.. EXHORTO 188/2018. AUTO.**

**EXHORTO DEDUCIDO DE LA Secretaría Conciliadora del Juzgado Quincuagésimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, su oficio número tres mil ochenta y seis, diagonal, dos mil dieciocho de fecha tres de octubre del año en curso, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRODUCTOS RICH SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 189/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Décimo Quinto Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, su oficio número tres mil novecientos cincuenta y siete, diagonal, dos mil dieciocho de fecha siete de**

noviembre del año en curso, junto con el exhorto **RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR QUINTAL FERNANDEZ DARWIN FROYLAN. EXHORTO 190/2018. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL Secretario Conciliador Adscrito al Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, el oficio número tres mil quinientos ochenta, de fecha veintidós de octubre del año en curso, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.. EXHORTO 191/2018. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Sexto de lo Civil de cuantía Menor de la Ciudad de México, su oficio número cuatro mil ochenta y dos de fecha catorce de noviembre del año en curso, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR FC FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO IMBURSA. EXHORTO 192/2018. AUTO.

**EXHORTO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** DAIMLER FINANCIAL SERVICES MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EXHORTO 193/2018. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA Jueza Primero Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, el oficio número tres mil, de fecha quince de agosto del año en curso, junto con el exhorto RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR LEANDRO HERNANDEZ MARTINEZ Y MOISES PEREZ ZAPATA, ENDOSATARIOS EN PROCURACIONE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SPRAY WELD, S.A. DE C.V. EXHORTO 194/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO POR JESUS ANTONIO BASTO SANTOS** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE RICARDO MARTINEZ WONG Y LINA MERCEDES MORENO ALCOCER.- EXPEDIENTE 00072/2018.- AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARIEL ALBERTO SANTOS CHAN.- - EXPEDIENTE 00174/2018. AUTO

**GENNY YOLANDA SALDIVAR; EDGAR PASTOR PECH KAO // GONZALO A. ARCEO TUN** también conocido como **GONZALO ASTERIO ARCEO TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CODNUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00200/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00209/2018.- AUTO.-

**GERADO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GUARDIAN GONGORA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO.- AUTO EXPEDIENTE 00292/2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC y/o FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO,** en su carácter de endosatarios en procuración de KARLA PATRICIA FLORES OXTE, en contra de LUIS FEDERICO AMARO VARGUEZ alias, LUIS FEDERICO AMARO VARQUEZ y HILDA GEORGINA PACHECO CHAN; siendo reconocida ANA CRISTINA PENICHE OJEDA con su carácter de cesionaria de los derechos litigiosos que comprende este juicio, y que correspondían a la citada FLORES OXTE.- EXPEDIENTE 00296/2018. AUTO

**JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; YUSEFF MAFUD CONTRERAS Y TUFFI MAFUD SALUM** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00297/2018. AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- - EXPEDIENTE 00323/2018 AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00324/2018 AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN; EXPEDIENTE 00343/2018 AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00344/2018. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS RUBEN DZIB ROBLERO.-** Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00391/2018. AUTO

**ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS; CRUZ AURORA TIBURCIO ORDOÑEZ; ROSA ISABEL ALCOCER ALPUCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00417/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE y/o SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO, como endosatarios en procuración de la Persona Moral denominada FINANCIERA LABOR, S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., en contra de SANDRA LETICIA GALAZ EUAN y RUBY MAYANIN RIVERO MANZANO.- EXPEDIENTE 00423/2018. SENTENCIA DEFINITIVA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SARA ESTHER CANO MEDINA y/o FRANCISCO DANIEL NAH TZUC, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora CARLA ANNA VAN RENS.- EXPEDIENTE 00479/2018. AUTO

**MAURICIO CABRERA DZUL; ÁNGEL MARTÍN AGUILAR CANTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE DIRENY DEL CARMEN CANUL PUC.- EXPEDIENTE 00495/2018.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** YANNET DEL ROSARIO BARRON JIMENEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MABI YAQUELINE BAÑOS CAN.- EXPEDIENTE 00516/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ, JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN y WENDOLYN DEL CARMEN UC VAZQUEZ COMO endosatarios en procuración de ABEL JESUS VILLANUEVA, EN CONTRA DE PABLO EMILIO CORAL MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00538/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de RUSSELL IVAN POOL ALONZO en contra de GIOVANA AURORA CHAN KU y ELSA MARGARITA KU PACHECO. EXPEDIENTE 00554/2018. AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MISSOURY CONSUELO MARRUFO QUIÑONES como endosataria en procuración de ARACELY DEL SOCORRO PECH VALDEZ en contra de JUAN RAMÓN CHI CHIN.- EXPEDIENTE 00680/2018. AUTO

**ELSY PAOLA TUN RICALDE; ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA; FELICIANO MOLINA SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO NOMBRADOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO MENCIONADO, en contra de JOSE MIGUEL QUIJANO CERVERA, ERNESTO ANTONIO QUIJANO TENREIRO y ADRIANA STELLA CERVERA MEDINA.- EXPEDIENTE 00720/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA, en su carácter de endosatario en procuración de EZEQUIEL PECH CANUL EN CONTRA DE JACQUELIN CONCEPCION CICERO RAVELL.- EXPEDIENTE 00740/2018. AUTO

**HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY; "FINANCIERA BEPENZA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; "INVERSE JV" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE ALBERTO VILLALOBOS HERRERA; RITA GABRIELA FERNANDEZ RUELAS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como Endosatarios en Procuración de la primera persona moral mencionada en contra de los tres últimos nombrados; siendo reconocido a JORGE ALBERTO VILLALOBOS HERRERA, su carácter de Administrador Único de la sociedad denominada "INVERSE JV" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00784/2018. AUDIENCIA PUBLICA

**HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00812/2018 AUTO

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR; EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO; INMOBILIARIA GOMEDI S.A. DE C.V.; SOM ETERN S.A. DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00895/2018. AUTO--

**DELIA MARIA DEL SOCORRO RENDON NOVELO; PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTORIA ALICIA ARJONA VELEZ Y VICTORIA ALICIA VELEZ TELLEZ.- EXPEDIENTE 00956/2018.- AUTO

**FREDDY JAVIER CHAN PERAZA TAMBIÉN CONOCIDO COMO FREDY JAVIER CHAN PERAZA, RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE; EMMANUEL QUINTANILLA SANCHEZ; MONICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA; MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE YULI CONTRERAS PEREZ.- EXPEDIENTE 00979/2018.- AUTO.

**AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; LUIS ALONSO NAVARRETE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ULTIMO NOMBRADO, EN CONTRA DE JORGE ARMANDO CASTRO GAMBOA TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE CASTRO GAMBOA.- EXPEDIENTE 01005/2018.- AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y /O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, Y/O JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE VALERIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 01032/2018.- AUTO

**ROCIO CABEZA DE VACA PRIEGO; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE NORMA IMELDA GONZALEZ PINEDA- EXPEDIENTE 01074/2018.- AUTO.

**NIGER BRAIANUAR DE JESÚS BIANCHI ROSADO, CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ. -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR MANUEL GONZALEZ MARTIN.- EXPEDIENTE 01108/2018. AUTO

**ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ y/o CARLOS FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO; ARTURO CÁRDENAS MORENO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros en su carácter de endosatarios en procuración del tercero mencionado.- EXPEDIENTE 01210/2018. AUTO

**ELIUD ROMO ALVARADO; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de apoderado del último mencionado.- EXPEDIENTE 01241/2018. AUTO

**ROBERTO ALDANA ROSADO; AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo mencionado, EN CONTRA DE RODRIGO JOSE SAHUI TENREIRO.- EXPEDIENTE 01261/2018.- AUTO

**PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01272/2018.- AUTO.

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM ENR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01321/2018.- AUTO.

**CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO CHAN.- EXPEDIENTE 01381/2018.- AUTO.-

**GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 01400/2018 AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01422/2018.- AUTO

**GRELTY MINELI GAMBOA LOIRA; CESAR ANTONIO CANUL POLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SANDRA LETICIA GALAZ EUAN Y YANURI LETICIA DZUL GALAZ.- EXPEDIENTE 01430/2018.- AUTO.-

**CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01447/2018.- AUTO.

**JOSE LUIS VILLAMIL BARRERA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01453/2018.- AUTO.-

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01458/2018.- AUTO.-

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; SARA ESTHER MEDINA CANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, OSTENTANDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01515/2018.- AUTO.-

**LUIS REYNALDO DZUL RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01521/2018.- AUTO.-

**AIDA MARGARITA ENSEÑAT LOPEZ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, en contra de WILBERT ENSEÑAT TORRE alias WILBERTH ENSEÑAT TORRE, WILBERT ALBERTO ENSEÑAT LOPEZ alias WILBERTH ALBERTO ENSEÑAT LOPEZ, SILVIA GABRIELA ENSEÑAT LOPEZ y SARA ILEANA ENSEÑAT LOPEZ.- EXPEDIENTE 01524/2018.- AUTO.-

**OPERADORA PHOEBE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01531/2018.- AUTO.-

**LUIS ALFONSO REPETTO CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01563/2018.- AUTO

**CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ANA KRISTELL CERINO MORENO.- EXPEDIENTE 01564/2018.- AUTO.-

**CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE BEATRIZ NIRVA NUÑEZ CAMPOS.- EXPEDIENTE 01565/2018.- AUTO

**LUIS ALFONSO VALES OCAMPO; SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ.-** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01577/2018.- AUTO

**ADITIVOS Y MATERIAS PRIMAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS BRACAMONTE PERAZA,-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01581/2018 AUTO

**SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ENRIQUE ALBERTO NAVARRETE FERNANDEZ Y CLAUDIA VEÓNICA AGUILAR ACEVEDO.- EXPEDIENTE 01586/2018.- AUTO.-

**EMPRESA LUBRICANTES MOTUL, S. A. DE C. V., EDGAR ALFONSO GARCÍA CASTILLO.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01587/2018 AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ROBERTO CARLOS ALEHU LARA.-** JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01606/2018.- AUTO

**FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDO VALES CASARES, JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-- EXPEDIENTE 01611/2018 AUTO

**EDGAR IVAN CANTO TORRES; ANA LAURA ARCEO OLVERA, GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01617/2018 AUTO

**BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01625/2018.- AUTO.-

**JOSE EDGARDO GAYTAN CHACON; CARLOS ALBERTO CARO ANGULO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01628/2018.- AUTO

**JULIO CESAR MARTINEZ MEDINA.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01629/2018 AUTO

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 01633/2018 AUTO

**ARACELLY PALOMO SANCHEZ.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01636/2018.- AUTO.

**NIGER BRAIANUAR DE JESUS BIANCHI ROSADO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA; ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01641/2018.- AUTO

**SANDY GABRIELA CEN SILVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01646/2018.- AUTO

**YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01647/2018 AUTO

**CLAUDIA ELDA VELAZQUEZ ESTRADA; NIDIA GUADALUPE DZUL PECH; JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01653/2018.- AUTO.-

**CARLOS ADRIÁN BALAM PÉREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VÍCTOR CARRILLO PEREIRA, JUAN PABLO MENDOZA MONTOYA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EN EL CARÁCTER QUE OSTENTAN.- EXPEDIENTE 01659/2018.- AUTO

**CESAR LOEZA ANGUAS; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01663/2018.- AUTO.-

**ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 01665/2018 AUTO

**MARCOS RODRIGO CHI VEGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXPEDIENTE 01675/2018.- AUTO

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01681/2018

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01687/2018.- AUTO

**MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; DIEGO GUADALUPE PAREDEZ GUZMAN; JOSE DAVID DIAZ LARA; DIEGO ROMAN BALAM BALAM; CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01689/2018.- AUTO.-

**DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ; LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01695/2018 AUTO

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; FERNANDO VALES CASARES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01696/2018.- AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V., SOFOM E.N.R., MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01698/2018 AUTO

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01699/2018.- AUTO.-

**TEODORO ALFONSO ORTIZ ANCONA; ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01705/2018.- AUTO.-

**ARTURO CARDENAS MORENO; CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO; JORGE ALBERTO YAM PALOMO; ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01706/2018.- AUTO.-

**BANCO AHORRO FAMSA, MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ, y/o IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, y/o SERGIO GUILLERMO SANCHEZ PEREZ, y/o RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA, y/o YUOANNY CRISTHELL CAMARA ARIAS, y/o WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE.-** JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01713/2018 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ MANUEL HERRERA PECH** como endosatario en procuración de JULIO A. CASTILLO CASTILLO alias JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO en contra de FRANKLIN ALEXANDER RECIO y AMIRA ELIZABETH DEL SOCORRO ACHAH ORTIZ alias AMIRA ELIZABETH ACHACH ORTIZ.- EXPEDIENTE 00012/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O MARIO ANTONIO MATOS LÓPEZ Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE** como endosatarios en procuración de la negociación mercantil denominada REFRIMART DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE OSBALDO ABRAN RODRÍGUEZ LIZAMA.- EXPEDIENTE 00097/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ** en su carácter de endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, EN CONTRA DE FREDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00116/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA** como Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de GASPAR SOLIS BARRERA y JOSE EMIGDIO MARRUFO COUOH .- EXPEDIENTE 00117/2017 SENTENCIA DEFINITIVA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR Y/O JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS,** como endosatarios en procuración de RAFAEL ERNESTO SERENA CABRERA, EN CONTRA DE MARIO ENRIQUE TRUJILLO MORENO .- EXPEDIENTE 00126/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRÍGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIÁN,** en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE KEYLA VELAZQUEZ SUAREZ.- EXPEDIENTE 00230/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO** como endosatario en procuración de "MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE BRENDA MINERVA MARTINEZ CERVANTES.- EXPEDIENTE 00246/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL** como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EN VIRTUD DE LA CESION DE DERECHOS REALIZADA POR EL SEGUNDO NOMBRADO A FAVOR DE ESTE ÚLTIMO, en contra de CARLOS MIGUEL GARCÍA PORTILLO y LIBIA VERONICA OCH.- EXPEDIENTE 00411/2017.- AUTO.-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL y/o HILEN NEHMEH MARFIL y/o RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ**, en su carácter de endosataris en procuración de IRMA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA alias IRMA DEL C. CAMPOS G. EN CONTRA DE LAURA DOLORES SALAZAR RODRIGUEZ Y AIDEE BAHENA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00493/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido los Licenciados en Derecho REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o JORGE ARTURO NOVELO BAEZA**, en su carácter de endosataris en procuración de la persona moral denominada "SIEMPRE CRECIENDO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MARINA DOMINGUEZ ROMAN.- EXPEDIENTE 00545/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R EN CONTRA DE MARIA MAGDALENA GARCÍA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00548/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ y/o KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN** como endosataris en procuración de JUAN MANUEL XOOL CAN en contra de RUBÉN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 00550/2017.- AUTO.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA y/o FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA y/o CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO** como endosataris en procuración de JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS, EN CONTRA DE SUEMY DE LA CRUZ QUIÑONES ARAUJO Y WILBERTH BOBADILLA MENDEZ.- EXPEDIENTE 00666/2017.- AUTO

**PAULA MACARIA RODRIGUEZ CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FERNANDO ADRIAN ANDUZE REYES ALIAS FERNANDO A. ANDUZE REYES.- EXPEDIENTE 00697/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la persona moral denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de sus endosataris en procuración NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS, en contra de los ciudadanos JOSÉ GUADALUPE ERGUERA KU y RAQUEL SARAI MAGAÑA CASTRO.- EXPEDIENTE 00705/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ** como endosatario en procuración de "YUCATECA DE VEHICULOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de GLORIA GISELIZ GONZALEZ OLAN y FANY GUADALUPE OLAN LOPEZ.- EXPEDIENTE 00720/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC y KARLA PATRICIA FLORES OXTE**, en su carácter de endosataris en procuración de ANA CRISTINA PENICHE OJEDA en contra de JUAN DE LA CRUZ GONZÁLEZ VALDEZ.- EXPEDIENTE 00778/2017.- AUTO

**Juicio ejecutivo mercantil promovido por MANUEL JESÚS CONCHA MOTA Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/O MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO** en su carácter de endosataris en procuración de ARTEMISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ en contra de ALONSO ESTRADA PERERA, como deudor principal, y RICARDO IGNACIO REJON GAMBOA, como aval.- EXPEDIENTE 00825/2017. AUTO-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA** como endosataria en procuración de la persona moral denominada CEMEX S.A.B. DE C.V. en contra de la persona moral denominada PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL CARMEN, S.A. DE C.V. I y RUBÉN ALBERTO ROSIÑOL ABREU.- EXPEDIENTE 00848/2017.- AUTO

**ISABEL AYORA alias MARIA ISABEL AYORA CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00858/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS**, como endosatario en procuración de MICHELLE ANNE RODRÍGUEZ BYRNE, siendo JAVIER CASTELLANOS RUZ

reconocido como endosatario en procuración, EN CONTRA DE JAIME DZUL CANCHE.- EXPEDIENTE 00902/2017.- AUTO-

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // WENDY MARIBEL GONGORA CERVANTES; EDUARDO ANTONIO BARQUET MILLAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, CONTINUADO UNICAMENTE POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00905/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00981/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO, EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE NOVELO MANZANERO.- EXPEDIENTE 01021/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA y/o DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA y/o ANA LETICIA CANUL TUYIN y/o INGRID YADIRA SOLÍS LEAL y/o CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO, como endosatarios en procuración de LUIS EDUARDO MILAN CABRERA en contra de LUIS ALFONSO JIMÉNEZ BARRERA.- EXPEDIENTE 01081/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS en su carácter de Endosatario en Procuración de JULIO ALBERTO MARTÍNEZ EUAN, en contra de MARTHA DE LOS ÁNGELES ESTRELLA EUAN y JOSÉ ZACARÍAS EUAN CHALÉ.- EXPEDIENTE 01130/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de RITA MARIA CABRERA CASTELO.- EXPEDIENTE 01150/2017.- AUTO

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; LEOBARDO EMILIO BALAM PADRON; EUGENIA ISABEL BALAM BELLOS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos mencionados.- EXPEDIENTE 01168/2017.- AUDIENCIA PÚBLICA

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE EN CONTRA DE NEYSI DEL ROSARIO LOPEZ DZIB Y JOSE ALBERTO KOH LOPRZ .- EXPEDIENTE 01213/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PABLO ALEJANDRO SOSA UC.- EXPEDIENTE 01248/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS Y/O ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO como Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de "PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01254/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ como endosatario en procuración de la negociación denominada YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LILIA MARIA MONTALVO ARCEO y ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO .- EXPEDIENTE 01268/2017 SENTENCIA DEFINITIVA

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO. EN CONTRA DE MARIO HUMBERTO MARTIN PEREZ.- EXPEDIENTE 01375/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** CRISTAL ESTEFANIA GOMEZ GARCIA en contra de ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO y GRACIELLA CRISTINA CITUK PECH.- EXPEDIENTE 01383/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO COMO endosatario en procuración de BÁRBARA MAGALY CANUL PERERA, en contra de JUAN CARLOS OJEDA VILLANUEVA y SANDRA LETICIA GALAZ EUÁN.- EXPEDIENTE 01418/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o ABOGADA KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ** en su carácter de endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE DRYSDEEL ALBERTO HERRERA CANTO.- EXPEDIENTE 01429/2017.- AUDIENCIA PUBLICA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN** como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del señor NOE ELEAZAR REYES SANTIAGO.- EXPEDIENTE 01459/2017.- AUTO

**CARLOS ENRIQUE MAY LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01481/2017.- AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES** como endosatario en procuración de WENDY GUADALUPE REYNA PECH en contra de JULIO ALEJANDRO ONTIVEROS RUIZ.- EXPEDIENTE 01491/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ y/o CARLOS FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO y/o ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CÁRDENAS y/o JORGE ALBERTO YAM PALOMO,** como endosatarios en procuración de ARTURO CÁRDENAS MORENO, EN CONTRA DE JOSE VENANCIO CANCHE CHI Y MINERVA ELISA FUENTES MONTALVO.- EXPEDIENTE 01617/2017.- AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; MANUEL ADOLFO CASTRO VÁZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01747/2017.- AUDIENCIA PUBLICA**

**ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ. EN CONTRA DE CARLOS ARMANDO CENTENO JIMENEZ Y MARTHA GUADALUPE SANTOS ALCOCER.- EXPEDIENTE 01767/2017.- AUTO**

**TRIVASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SAID ESCALANTE BARBOSA // EDUARD JESUS ACEVEDO VALENCIA.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- - EXPEDIENTE 01822/2017.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOHNNY EMMANUEL PÉREZ URIBE** como endosatario en procuración de RUBÉN EZEQUIEL HAYDAR CARRILLO, en contra de la ciudadana ARGELIA GIOVANNI RODRIGUEZ RIVADENEIRA.- EXPEDIENTE 01855/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA ISABEL PUC KU** su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de BADIA NAGUIBA AMYUNI ANGELES.- EXPEDIENTE 01877/2017.- AUTO

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 01918/2017 AUTO**

**CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES, NANCY RUBY COLLI SOLIS, DIEGO MANUEL KUYOC ROMO, JESUS JAVIER MARFIL MENA, VANESSA DE LA CRUZ ROSADO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA DUDUINA CARDEÑA CRUZ.- EXPEDIENTE 00078/2016.- AUTO**

**"CAPITAL YUCATECO", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES, NANCY RUBY COLLI SOLIS, DIEGO MANUEL KUYOC ROMO, JESUS JAVIER MARFIL MENA, VANESSA DE LA CRUZ ROSADO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA DUDUINA CARDEÑA CRUZ.- EXPEDIENTE 00101/2016.- AUTO**

**GLORIA AHUJA CABRERA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00104/2016.- AUTO**

**RICARDO BARBOSA BALLOTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE IRMA FLORENCIA BÉ MEDINA alias IRMA FBM, CONTINUADO PRO JUAN BERNARDINO AC CANCHE COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00134/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN COMO Apoderado Legal de la Institución de crédito denominada "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE ROBERTO DE JESUS GONZALEZ ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00843/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o TATIANA PATRICIA PINELO PUGA y/o GABRIEL ALEJANDRO CEBALLOS CANTÓN en su carácter de endosatarios en procuración del señor MANUEL JESÚS VALENCIA PACHECO, EN CONTRA DE CLAUDIA LEONOR HAAS GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CLAUDIA LEONOR HAAS GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00902/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el licenciado en derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del señor ÁNGEL CABEZA CETINA.- EXPEDIENTE 00903/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LESLIE ABRIL BENITEZ PEREIRA.- EXPEDIENTE 00905/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSÉ MANUEL MENA CHABLÉ.- EXPEDIENTE 00906/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRÍGUEZ en su carácter de endosatarios en procuración del señor JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, en contra del señor GUILLERMO PEREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00935/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ADOLFO FERNANDO CAAMAL EK.- EXPEDIENTE 01040/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ y/o MILDRED ISABEL PECH MEX en su carácter de endosatarias en procuración de ROSARIO ARACELLY UH HAU, EN CONTRA DE AUGUSTO DANIEL PECH RIVAS.- EXPEDIENTE 01147/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ROMOVIDO POR** JOSE MANUEL HERRERA PECH como endosatario en procuración de JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO en contra de MARIA LUISA DZUL OY Y SERGIO MANUEL BASULTO MORALES.- EXPEDIENTE 01181/2016.- AUTO

**ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIRIAM DEL CARMEN DURAN GONZALEZ Y JOSE LUIS FERNANDO ARGAEZ CELIS.- EXPEDIENTE 01275/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE COVARRUBIAS PEREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ADRIANA SANCHEZ FUENTES.- EXPEDIENTE 01315/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE como endosatarios en procuración de RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO en contra de ANDRES LEONARDO MEZA ECHAZARRETA y MARISSA IVONNE MAY SOBERANIS.- EXPEDIENTE 01369/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** RODRIGO ROSEL PENICHE como endosatario en procuración de RICARDO PACHECO LÓPEZ, EN CONTRA DE PATRICIA MARIA DE GUADALUPE CASARES URAZANDI.- EXPEDIENTE 01530/2016.- AUTO

**CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALEJO CHEL PECH.- EXPEDIENTE 01595/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de MARCOS ÁLVAREZ LARA en contra de LUIS ALFONSO DE ATOCHA COCOM PEREZ; siendo reconocida ALICIA MARIA ALVAREZ LARA como cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a MARCOS ALVAREZ LARA.- EXPEDIENTE 01611/2016.- AUTO

**JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de VIRGINIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y JOSÉ ENRIQUE NOVELO SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01711/2016.- AUTO

**juicio ejecutivo mercantil promovido por** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" antes "CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de CECILIO ALEXANDER CABRERA MONTEJO.- EXPEDIENTE 00365/2015 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 812/2006 PROMOVIDO POR PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL EN CONTRA DE TERESA DEL ROCIO PALMA ANCONA.- EXPEDIENTE 00469/2015.- AUTO

**ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ, JIMMY EVELIO MONTERO ESTRELLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE VIANA BIANA.- EXPEDIENTE 00718/2015.- AUTO

**PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YAZMIN ANGELICA ORTIZ ALCOCER; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00879/2015.- AUTO

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE EUNICE MILI PAT CAB y DEYBIMARE PAT PAT también conocido como DEYBIMARC PAT PAT.- EXPEDIENTE 00912/2015.- AUTO

**SANTOS MARILU DEL SOCORRO MEDINA RUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE ARMANDO YAM SULU.- EXPEDIENTE 00951/2015. AUTO

**SONIGAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL SOSA DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO en contra de PEDRO FRANCISCO CHABLE CAMBRANIS alias PEDRO FCO. CHABLE CAMBRANIS alias PEDRO FRANCISCO CHABLE CAMBRANIS.- EXPEDIENTE 01120/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA GUADALUPE BENTATA ROMERO Y SILVIA MARIA BENTATA ALONZO.- EXPEDIENTE 01257/2015.- AUTO

**PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS; JOSE ALIO DIAZ CANTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA VIRGINIA HUH DZUL, COMPARECE JAVIER GASPAR GONZALEZ LOPE COMO REMATADOR.- EXPEDIENTE 01351/2015.- AUTO

**ROBERTO DE JESUS RUFINO NOLASCO; BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, YEIMI ISAURA PACHECO CANCHE, AVELINO II ASCORRA TAMAYO // MANUEL MALDONADO CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1546/2015.- AUTO

**"GRUPO CORPORATIVO PENINSULAR", ASOCIACION CIVIL; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL // YOHANA YURAI PUC PACHECO, MARIA GUADALUPE PACHECO COLLI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 1837/2015.- AUTO

**Juicio Ordinario Mercantil promovido por ROSARIO DE FÁTIMA ROSADO SELEM** en contra de SEGUROS BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO MARIO ARTURO ECHEVERIA PENICHE SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00102/2014 .- AUTO

**"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA FERNANDA REID GONGORA.- EXPEDIENTE 00433/2014.- AUTO

**JOSE MIGUEL ARCEO CID; GUADALUPE VERA MENDEZ, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ISAIAS HERNANDEZ KU , REYNA GUADALUPE LEY LARA ALIAS REINA GUADALUPE LEY LARA; RECONOCIENDO A ROLANDO APOLINAR BASORA LEON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUCIO; CONTINUADO POR JOSE LUIS ARCEO VALENCIA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00448/2014.- AUTO

**JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; AUSENCIO RODRIGUEZ CORREA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; RECONOCIENDO A WILBERTH JESÚS GONZÁLEZ CETINA como cesionario DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 01055/2014.- AUTO

**JOSE LEONOR SANCHEZ RICALDE; BARBARA ROSA TORRES HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01100/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE** POR CONDUCTO DE SERGIO JORGE ARJONA SOSA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, en contra de PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO y MARIA TERESA GUERRERO MENDEZ alias MARIA TERESA DEL SOCORRO GUERRERO MENDEZ alias MARIA TERESA DEL SOCORRO GERRERO MENDEZ; siendo MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LA CUARTA NOMBRADA.- - EXPEDIENTE 01164/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES,** como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARÍA LUISA LORRAINE RUBIO HARRISON alias MA. LUISA RUBIO HARRISON, alias MARÍA LUISA LORIANE RUBIO HARRISON.- EXPEDIENTE 01397/2014.- AUTO

**DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO;;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE OBED JAMIN CANCHE PECH , ROBERTO ALEZANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL.- EXPEDIENTE 00733/2013 AUDIENCIA PUBLICA

**AIDA ARACELLY BACELIS AVILES; MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ, VICTOR RENAN GOROCICA CRUZ // JOSE EUSEBIO BORGES CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1631/2013.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LOS LICENCIADOS RICARDO CEBADA RICALDE Y/O RAFAEL CEBADA RICALDE Y/O NESTRO BENITO VARGAS MARTIN Y/O JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ,** como endosatarios en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.. CAUSAHABIENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DENOMINADA "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE" S.C. DE C. DE R.L. DE C.V, en contra de YAMINA ABIGAIL CHAN CHAN, ANTONIA GOMEZ VAZQUEZ y PERLA OLIVIA RIVERO PEREZ.- EXPEDIENTE 1702/2013. - AUTO

**GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE; ISELA PARRA EK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA; CONTINUADO POR GUADALUPE RAMÍREZ VELÁZQUEZ, COMO CESIONARIA DE LA PRIMER NORMBRADA.- EXPEDIENTE 1934/2013. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI y/o JORGE CARLOS TOLEDO SAURI y/o RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ** como endosatarios en procuración de

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de EDVIN JOEL VELA GONGORA Y MIRIAN GLADIS DEL SOCORRO VELA GONGORA, alias MIRIAM GLADIS DEL SOCORRO VELA GONGORA.- EXPEDIENTE: 64/2012.. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GERMAN LEOBARDO CANUL NAH Y MIGUEL RIGOBERTO CHAN CABRERA.- EXPEDIENTE: 882/2012. AUTO -

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ORRAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAFNE CONDE ROQUE.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ APODERADO DE LA REFERIDA DEMANDADA CONDE ROQUE, RECONOCIENDO A LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA persona moral denominada BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO Y A LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE 01416/2012. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR EN CONTRA DE EUNICE DE JESUS ESTRELLA MARTINEZ.- EXPEDIENTE: 1543/2012. AUTO-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RENE JOAQUIN MENDEZ ESCOBEDO; RECONOCIENDO A FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO, su carácter de cesionario DE "MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RECONOCIENDO A SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y MARIBEL PAVON RUIZ COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO.- EXPEDIENTE 615/2011.- AUTO-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIA ISABEL PUC KU , COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN , SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN EN CONTRA DE "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "IMPORTADORA ASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CORPORACIÓN XALT", SOCIEDAD ANONIMA. DE CAPITAL VARIABLE, "BIG HOME", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 00170/2010.- TOMO III AUTO

**PABLO IVAN CHI MEDINA; INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDADLIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA EUGENIA CANO POOT, MANUEL ERMILO BLANQUET CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2122/2010.- AUTO

**CINTHIA ISABEL AMAYA GÓMEZ, SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO y/o CRISTIAN CAROLINA KU DZUL y/o GUSTAVO ENRIQUE BARAHONA CHIQUINI y/o SEIKA LISETTE BASTO TELLO y/o ABRIL NAYELI SEGURA SILVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE FRANCISCO JOSÉ MENDOZA MERINO.- - EXPEDIENTE 01851/2009 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE EN CONTRA DE JUAN MIGUEL XOOL KINI.- EXPEDIENTE 00209/2008.- AUTO

**EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA INES MEZA MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA ; EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 02228/2005 . AUTO

**LEONOR ITURRALDE HEREDIA // UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR EMILIO ANTONIO BORGES CU Y/O LUIS CERVERA CHAID, COMO APODERADOS DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 161/1997 AUTO

**JORGE CANTILLO PEREZ Y/O RAUL CANTILLO PEREZ ; UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00234/1997.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ARIEL OMAR HERRERA FLORES como endosatario en procuración de MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI en contra de SILVIA AGUILAR DE LEÓN y JORGE LUIS MAY XAMAN.-EXPEDIENTE 00687/2017.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL Secretario del Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Monterrey, Nuevo León, en Funciones de Juez con Facultades para Acordar y Sentenciar, Encargada del despacho por Ministerio de Ley, deducido del expediente número 865/2018, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ariadna Leticia Lozano Vargas en sus carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, S DE R.L. DE C.V..- EXHORTO NÚMERO 197/2018.- AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

### **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN,** en su carácter de endosarios en procuración de ERNESTO MANZON HOYOS, EN CONTRA DE JORGE GABRIEL GONZALEZ MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00733/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

### **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diez de octubre del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA, en el expediente número 752/2007 del extinto Juzgado Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, ahora 2097/2007 del índice de este Juzgado, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido inicialmente por la Licenciada BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y continuado por los Licenciados WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA y ARON ALFONSO GIL DIAZ como Apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de GRACIELA AURORA CHAN ANDUEZA y JORGE RANULFO PECH HERRERA; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar con casa, ubicado en la localidad y municipio de Kanasin de este Estado, en la manzana doscientos cuarenta y ocho de la sección catastral doce, marcado con el número trescientos sesenta y dos de la calle treinta y uno, con siete metros de frente por diecisiete metros de fondo. Superficie de ciento diecinueve metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, en la calle treinta y uno; al Oriente, el predio trescientos sesenta y cinco de la propia calle; y al Sur, el tablaje doce mil cincuenta y ocho.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico 102688 (uno, cero, dos, seis, ocho, ocho), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS, Moneda Nacional, siendo este el avalúo pericial del citado inmueble.

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las TRECE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA

Publíquese los días 22, 27 y 30 de noviembre de 2018.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE, EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES ESTRADA HERNANDEZ, Y RAUL IVAN TRUJEQUE HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00009/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS GONGORA RAMIREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SANDRA LEONOR RABANALES ESCAMILLA.- EXPEDIENTE 00163/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JULIO CESAR PAREDES TRUJEQUE.- EXPEDIENTE 00177/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCIA RIVAS, Y MARIO ANTONIO MATOS LÓPEZ Y ALICIA MALDONADO PENICHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REFRIMART DE MÉXICO S.A DE C.V, EN CONTRA DE EDGAR EDUARDO VALDEZ MENA - EXPEDIENTE 00219/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DEL CIUDADANO ALFREDO RAMIREZ LOPE .- EXPEDIENTE 00253/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OFELIA PEREZ GONZALEZ COMO ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R., - EXPEDIENTE 00343/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - EXPEDIENTE 00368/2018.- AUTO.-**

**EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00412/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ Y GLORIA RUBI PEREZ CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS CASANOVA GONZALEZ. EN CONTRA DE SULMY GUADALUPE COCOM PECH- .- EXPEDIENTE 00459/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

**MARINA DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALEJANDRO RAFAEL MENENDEZ BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE 00524/2018 .- AUTO**

**GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ ; MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE ; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE FRANCISCO TORRES TELLEZ .- EXPEDIENTE 00539/2018.- RESOLUCION DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY GUADALUPE REYNA PECH EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE PEREIRA CHUC;- EXPEDIENTE 00591/2018 .- AUTO**

**ROSA INES ESPINOSA VERA; JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS IRVING ARMANDO SOSA DORANTES Y KEVIN ISAIAS SOSA PINTO .- EXPEDIENTE 00700/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ..- EXPEDIENTE 00709/2018.- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/O CARLOS FERNANDO LÓPEZ OSORIO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA DE LOURDES SOBERANIS PERERA EN CONTRA DE MARCO ANTONIO JIMENEZ ONTIVERO .- EXPEDIENTE 00714/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00841/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA ANA MARIA VILLALTA HAAS.- EXPEDIENTE 00906/2018 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00928/2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JULIO CESAR CHAY SEGOVIA Y MERLY RUBI PALMA PEÑA ALIAS MERLY PALMA PEÑA.- EXPEDIENTE 01006/2018.- AUTO.-**

**FORD CREDIT DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01107/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YGINIA DEL CARMEN TELLO PECH EN CONTRA DE LUCIA ALEJANDRA VARGUEZ ARCE.- EXPEDIENTE 01155/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE HÉCTOR SOLANA MAGAÑA Y GLADYS DELFINA NARVÁEZ SALAZAR.- EXPEDIENTE 01185/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONA DERECHO.- EXPEDIENTE 01189/2018.- AUTO**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, DE DERECHOS PROMOVIDO POR WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA.- EXPEDIENTE 01225/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ENDOSATARIO ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASISI, JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA EN CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VOLKSWAGEN LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01233/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GEOVANI ALEXIS ALEXIS ESCALANTE OSTENTANDOSE COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL ELECTRUPURA SOVIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01304/2018.- AUTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 1308/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM ENR.- EXPEDIENTE 01308/2018.- AUTO**

**AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SAUL RAMOS SERNA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE UNIFORMES CARAVANA S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01346/2018. AUTO**

**AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SAUL RAMOS SERNA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE UNIFORMES CARAVANA S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01413/2018.- AUTO**

**PEDRO ELIU PECH CHUC; LUISA BEATRIZ MARTINEZ MENDEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 01427/2018.- AUTO**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS DE PAGO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSE CASTELLANOS SOSA, ALIAS JOSE ALERTO CASTELLANOS SOSA .- EXPEDIENTE 01429/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS EDGAR IVÁN CANTO TORRES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - EXPEDIENTE 01444/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01487/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA CRISTINA PENICHE OJEDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01501/2018.-AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PABLO AKE HOIL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01518/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL DENOMINADA "REFRIMART DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01533/2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO SANDY GABRIELA CEN SILVA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE CESAR AUGUSTO NICOLAS HEREDIA JIMÉNEZ .- EXPEDIENTE 01543/2018.-AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIRIAM SERRATO GARCÍA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01548/2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. - EXPEDIENTE 01581/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN**

PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA EN CONTRA DE PORFIRIO GARCIA CRUZ.- EXPEDIENTE 00589/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "SIEMPRE CRECIENDO", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, EN CONTRA DE YENSI DEL CARMEN PECH MONTENEGRO, ROSALBA UITZ HERRRERA, MARÍA ISABEL MAY BE Y EUGENIA CAN JARAMILLO.- EXPEDIENTE 00810/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARISA PEREZ ANCONA.-- EXPEDIENTE 00833/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**PRESTAMOS FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE S DE RL DE CV; ANGEL PAULINO BORGES SOSA, DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL, MARIANA DE LA LUZ FERNANDEZ SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS SEÑORES FERNANDO NATANAEL PEREZ VILLANUEVA Y PRISMA GUADALUPE GONGORA DIAZ .- EXPEDIENTE 00955/2017.- AUTO**

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE, TERESA GUADALUPE BORGES SOSA. MARIA GUADALUPE COB CHI -- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01587/2017..- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA EN CONTRA DE ANGEL FERNANDO DE REGIL CAMARA TAMBIEN CONOCIDO COMO ANGEL FERNANDO REGIL CAMARA.- EXPEDIENTE 01624/2017 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE GONZALES DIAZ EN CONTRA DE ROSENDO PALOMO RAMIREZ, NOEMI ANGELICA AGUILAR CALDERON .- EXPEDIENTE 01631/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MANUEL ESTEBAN TELLO GONZALEZ Y MARIA LUISA MAY RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01632/2017.-AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**DICONSA SA DE CV; ; LIVIA PATRICIA BURGOS LARA , VIANEY TORRES RODRIGUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01772/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODOLFO PEREZ VIDAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS HIGIA MARIA DE LA CONCEPCION VALES SOSA ALIAS HIGIA MA. DE LA CONCEPCION VALES SOSA Y TOMAS VARGAS ECHEVERRIA. AUTO .- EXPEDIENTE 01851/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ILEANA GUERRERO CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE COOPERATIVA IMPULSO REGIONAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01882/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUDALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA;... JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA RAFAEL LEAFAR MENDIBURU FREGOSO.- AUTO.- EXPEDIENTE 01899/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAGALY ACEVEDO LEON Y DAVID ARMIN ALVAREZ LOPEZ .- EXPEDIENTE 01922/2017.- AUTO**

**HECTOR CABRERA OJEDA; JORGE EDWARD REYES VADILLO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01937/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE EN CONTRA DE LOS SEÑORES LAURA IVONNE MORALES CHI Y GERARDO MANUEL GAMBOA COB.- EXPEDIENTE 00003/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00150/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO EN DERECHO RUPERTO JOSE DIAZ HADAD EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CIUDADANO VICTOR MANUEL ERESBEY LOPEZ EN CONTRA DE MARIA TANIA ROCHE CANTO.- EXPEDIENTE 00291/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS EN DERECHO ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE REINA ELIZABETH VENTURA CEBALLOS Y JOSE JAVIER CRUZ CASTRO.- EXPEDIENTE 00462/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROSALVA DE LOS ANGELES AKE CHAN Y RAUL ANTONIO CANUL AKE .- EXPEDIENTE 01234/2015. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** YRMA ROSA BACELIS TAMAYO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA JULIA ESTILA TOLEDO CEBALLOS .- EXPEDIENTE 01260/2015. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O DANIELA DE FATIMA MARTINEZ SOBERANIS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA DE AGROQUIMICOS DEL SURESTE DE LA REPUBLICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE AGRÍCOLA JP CHUY SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO AGRÍCOLA JP CHUY SSPR DE RL DE CV, JESÚS SOSA MENDOZA Y PEDRO DE JESÚS SOSA FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01424/2015.- AUTO.

**MARGARITA LIRA ALIAS MARGARITA LIRA MORALES; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL; JOSE ENRIQUE CONDE BAQUEDANO, MERLY KARINA SOSA AVILA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS ..- EXPEDIENTE 01603/2015.- AUTO

**RUDY ALONSO PARRA CABALLERO; JESUS BERNARDINO BASTO CHAN; JORDY MARTIN ECHEVERRIA CANTO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01645/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ; MARIA ISABEL PUC KU , COMERCIALIZADORA DE MUEBLES FERBAS S.A. DE C.V ; SHIRLEY SELENE BAEZA ARANDA , ESTHER NOEMI ARANDA , ESTHER NOEMI ARANDA LEO ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS ; SIENDO LA CUARTA NOMBRADA ADMINISTRADORA UNICA DE LA TERCERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 01704/2015.- AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE FILIBERTO LOPEZ MAGAÑA Y LUIS ENRIQUE BAEZA TORRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE YOLANDA AVILA GARCIA EN CONTRA DE HUGO JOSE MEDINA FLORES.- EXPEDIENTE 00175/2014. AUTO

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ÁNGEL RAÚL ÁLVAREZ BRAVO COMO APODERADO DE FINANCIERA CUALLIX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTERIORMENTE DENOMINADA FMMCONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO

MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE ANUAR ANTUN FARAH MEDINA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00215/2014.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ MANUEL JACOBO ALCOCER RODRÍGUEZ EN CONTRA DE GABRIELA NATALIA JIMENEZ CASTILLO, HEIDY GABRIELA CASTILLO SUASTE ALIAS HEYDI GABRIELA CASTILLO SUASTE E ILEANA ALGIMIRA CASTILLO SUASTE.- - EXPEDIENTE 01071/2014. AUTO

**JORGE ALBERTO TENREIRO CARDEÑA; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS; JUAN CARLOS RIVERO RODRIGUEZ, ANA MARIA DIAZ DE LEON EROSA; -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00739/2014.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR** HILDA IRENE BAAS PECH Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA CON SUS CARACTERES DE APODERADAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ING HIPOTECARIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTERIORMENTE, "ING HIPOTECARIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ALFREDO PALMER LUNA .- EXPEDIENTE 00587/2013. AUTO.

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; KARLA GABRIELA ISAAC GREGOR; ROSALIA MILAN MORENO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA; INTERVINIENDO LA ULTIMA EN SU CARACTER DE TERCERA PREFERENTE. EXPEDIENTE 01636/2013.- AUTO

**CARLOS ANTONIO PEREZ ARANDA, BERTA CERAFINA CHAN MENA, MARÍA ISABEL VARGAS CERVERA ALIAS ISABEL VARGAS CERVERA Y SANTA LUCINA ORTEGA DURAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS .- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO EXPEDIENTE 00607/2012. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // ROBERTO CARLOS AZCORRA CAMARA; NARA KARIME SOLIS ORTEGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS EN CITA .- EXPEDIENTE: 1663/2012. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ZAHIE Z. CHELUJA CUETO ALIAS ZAHIE Z CHELUJA CUETO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ANTONIO Z. CHELUJA ARANDA EN CONTRA DE MANUEL VERA FUENTES.- EXPEDIENTE:1696/2012 AUTO

**MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, PALOMA CARDENAS DZUL, LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO, DAVID SANCHEZ MANZANERO; LINO JOSE FAJARDO SOLIS; HEIDI ESTHER POOL YAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01978/2011.- AUTO

**SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JOSE RICARDO CHAB CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02225/2011. AUTO

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; BERNARDO CANTUM CRUZ ALIAS BERNABE CANTUM CRUZ, MONICA ARELIZ ESTRELLA OSALDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01218/2010.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR** BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, SEGUIDO POR WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADPRES EN CONTRA DE RAUL ARSENIO ESPAÑA ESPAÑA.- EXPEDIENTE: 1560/2008 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARIO JIMENEZ SANCHEZ, BEATRIZ DEL ROCIO ARCEO DIAZ.-** INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA

**PRIMERA NOMBRADA.- INTERVIENIENDO ACTUALMENTE PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO Y ACTUALMENTE POR CONDUCTO DE L QUINTO NOMBRADO CON EL MISMO CARACTER, EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01996/2008 AUTO

**JOSE LUIS CETZ HERRERA, EDGAR ALBERTO PECH CANUL; ALFONSO CEPEDA HOYOS; SERGIO CRUZ ESTRELLA, SEBASTIAN CABALLERO BATUN, ROSA ISELA CANGAS CONTRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00737/2007. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON FERNANDO VIVAS OSORIO Y/O JAVIER FRANCISCO CARBONERO PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE WILLIAM ABELARDO PERAZA SAENZ ALIAS WILLIAM A. PERAZA S. EN CONTRA DE ROMAN ROLANDO HEREDIA TRUJILLO ALIAS ROLANDO HEREDIA TRUJILLO.-** EXPEDIENTE 00336/2005.- AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, AUTOS PAYO OBISPO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA ARACELLY CHAN CASTAÑEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CONTINUADO DICHO JUICIO POR JULIO GILBERTO CARDIN CANTO COMO APODERADO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00985/2000 .- AUTO

**GUILLERMO PEREZ ALMEIDA; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO TRANSFORMACION QUE TUVO EL BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, EJIDO DE HALACHO SECTOR DE PRODUCCION PORCICOLA SOLEDAD NUMERO DOS, MAURO M. , MIGUEL MONTERO HERRERA, FERNANDO MONTERO TUYUB, LORENZO MONTERO TUYUB, JORGE MONTERO TUYUB, RUBEN SALAZAR ALONZO.-** INTERVIENIENDO, EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS COMO APODERADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA, INTERVIENIENDO FERNANDO ANTONIO GUERRERO OSORIO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- INTERVIENIENDO NACIONAL FINANCIERA , SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO POR CONDUCUTO DE SU APODERADO GERARDO CENTENO CAMPOS EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.- ACTUALMENTE INTERVIENIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES QUE RESULTA SER EL LIQUIDADOR DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO QUE A LA VEZ RESULTA FUSIONANTE Y SUBSISTENTE DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANRURAL, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABA LA ACTORA DEL PRESENTE JUICIO "BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO .- EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00209/1993 .- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; TAJOMA ASTILLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA MARCELA OREA MORALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA CITADA, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS, COMPARECIENDO POR LA SOCIEDAD DEMANDADA SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ MARIO SÁNCHEZ OREA.- EXPEDIENTE 00032/2018. AUTO

**VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL CON EL CARACTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00038/2018. AUTO

**MANUEL JESUS CHEL CASTRO; SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO HECTOR DAVID AYALA HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00047/2018. AUTO

**FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ HUMBERTO ESPADAS MENA Y CONTINUADO POR ABRAHAM AMBROSIO AVILA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00058/2018. AUTO

**ASOCIACION DE CONDOMINOS DE LOS DESARROLLOS COMERCIALES DE PROMOTORA MEKA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR JOSÉ LORENZO MOLINA CASARES QUIEN SE OSTENTA DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECTIVO DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00061/2018.- AUTO

**SWEETS'N LOLLY POPS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL VELEZ BAEZ COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**AZAZEL RAMOS CALAN;; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ;; CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; VICTOR MANUEL ESTRADA AVENDAÑO, MARIA ZORAIDA SIMONNEN LOPEZ;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00291/2018.- AUTO

**IRMA NOEMI JIMENEZ AKE;; FELICIANO MEX NOVELO.-** EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA QUE CELEBRO JUNTO CON EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00326/2018.- AUTO

**WILBERT ENRIQUE ESCALANTE CAZOLA; ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL TERCERO MENCIONADO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00365/2018.- AUTO

**JORGE MARIO PEREZ MILLAN;;;.-** INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00507/2018.- AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00567/2018.- AUTO

**JOAQUIN ALFONSO PINO REGIL;;;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2018.- AUTO

**YEIMI MARGARITA CERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS CITADAS COMO APODERADAS DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00652/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU;; SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO;;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00685/2018.- AUTO

**CARLA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA;;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00686/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00696/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

**RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO;; CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00698/2018.- AUTO

**FRANCISCO ROMERO SIERRA;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00728/2018.- AUTO

**RICARDO BARBOSA BALLOTE;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00769/2018.- AUTO

**RITA MARIA CEBALLOS PECH, VICTOR ALVARO LARA CEBALLOS, JUANA MARIA OLIVIA LARA CEBALLOS, PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS, MIGUEL ISMAEL LARA CEBALLOS, MANUEL JESUS LARA CEBALLOS;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00771/2018.- AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ;; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00774/2018.- AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEXTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00787/2018.- AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEXTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 792/2018.- AUTO

**JOSEFINA DEL SOCORRO GONZALEZ BASTO;;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00793/2018.- AUTO

**SILVIA DEL PILAR VARGAS ESCALANTE;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00802/2018.- AUTO

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ;; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00808/2018.- AUTO.

**JOSE ANDRES MENA ALCOCER;;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00810/2018.- AUTO

**WILBERT ARMANDO POOL CAHUICH ALIAS WILBERTH ARMANDO POOL CAHUICH; JORGE MAY VARGUEZ, ALIAS JORGE MAY VARGAS;.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00124/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MERENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00368/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;// DORA LETICIA GUERRERO JUAREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00512/2017.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; IGNACIA MARGARITA TORRES SANSORES;;**- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTA LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTILLO 00540/2017.- AUTO

**MONICA SARAHÍ NOVELO OJEDA, RUSSELL RAMIREZ CERVANTES; MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00582/2017.- AUTO

**JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 00702/2017 AUTO

**MARIO ALBERTO PERERA CALDERON;**;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00744/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN JOSÉ PECH DZIB.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00756/2017.- AUTO

**FANNY CATALINA ESTRELLA CACHON;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00765/2017 AUTO

**MIGUEL ANGEL DUARTE CARDENAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00778/2017.- AUTO

**ARMANDO JOSE RIVERO MOLINA; // JOSE LUIS CANELO LIZAMA.**- INTERDICTO DE OBRA NUEVA , PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00785/2017 AUTO

**LEDY JOSEFINA CORTAZAR CASTILLO, ALIAS LEDDY JOSEFINA CORTAZAR CASTILLO; // CARMEN FELICIA GUILLEN HERRERA; JULIETA DEL CARMEN LÓPEZ SÁENZ-** CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- 00792/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL;; WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA; JORGE FRANCISCO BOTE MAY;; LIZETH DE JESUS EK CANUL.**- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES, INICIALMENTE POR LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE POR LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00806/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 Y AUTO

**VÍCTOR MANUEL NOVELO AMAYA ALIAS VÍCTOR M. NOVELO AMAYA, LORAINÉ GUADALUPE CANUL AKE; CARMEN DEL SOCORRO AKE TAPIA-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00837/2017.- AUTO

**MELCHOR ANTONIO GODOY; EFRAIN ANTONIO GODOY CAUICH;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00868/2017 AUTO.-

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/247545, PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; WILLIAMS SALLELIN DE LA CRUZ CRUZ.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL, SIENDO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00903/2017 AUTO

**CECILIA CATERINA CONSOLI MANZOLILLO;**- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR USTED POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00930/2017 AUTO

**MARIA FERMINA LLANES CEH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00985/2017.- AUTO.-

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE GUILLERMO MEDINA TREJO; MARLENI DEL JESUS AZCORRA BRICEÑO;**- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 01063/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE ; JUAN DE DIOS MATU MOO, ROSA MARÍA YAH CHUC;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01095/2017.- AUTO**

**LUIS ALEJANDRO SUAREZ CHABLE;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01098/2017.- AUTO**

**ROBERTO CANNATA;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01133/2017.- AUTO.**

**GELBARD GERONIMO CHACON PAT;; MERCEDES GUADALUPE LUGO DURÁN; MARCO ANTONIO ESCAMILLA AGUILAR; JOSE ALFREDO TORRES CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 01144/2017.- AUTO.-**

**BARTOLOMÉ SANTIAGO RAMÍREZ; PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ; RAMON ALPUCHE TREJO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00146/2016 - AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO // JOSÉ DOLORES SÁNCHEZ GONZÁLEZ; IRENE DEL ROSARIO MAY CANUL;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO ,TERCER, CUARTO, QUINTO , SEXTO Y SEPTIMO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00252/2016 - AUTO.**

**BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; // GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS// SYLVANA CORTES MOGUEL. CUADERNO EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00451/2016 - AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018**

**RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY); INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 30, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA. DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS; SIENDO LOS CIUDADANOS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN ( I.V.E.Y); SIENDO EL CIUDADANO JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS, SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN. SIENDO EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL, SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.SIENDO LOS CIUDADANOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA- EXPEDIENTE 00464/2016 - AUTO**

**OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; "CERCO NEGOCIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE""; JUICIO CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 7 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE-INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, SIENDO Javier Jesús Cervantes Centurión, VIVIAN COURTNEY HUBER, ANTONIO BERNARDO ACHACH ESQUIVEL APODERADOS APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA-EXPEDIENTE 00372/2017.- AUTO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTÚZ REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO // JORGE ALEJANDRO CERVANTES RODRIGUEZ; AMADA CAROLINA RUIZ PAREDES;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO**

SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00612/2016 - AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

**"BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO IDENTIFICADO COMO ALTABRISA NUMERO 569/2005; EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00621/2016 - AUTO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE MEDINA BASULTO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00785/2016 - AUTO**

**MAYRA JOSEFINA MEDINA PACHECO; EDER ENRIQUE VILLANUEVA GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00891/2016 - AUTO.**

**JOSE ARTURO ZAPATA MENA; SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JULIO HUMBERTO ZAPATA MENA; MARIA JULIA ZAPATA TZEC; MARIA JESUS TZEC CENTENO.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE ALBACEA; SIENDO LA CUARTA REPRESENTANTE DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00943/2016 - AUTO.-**

**ROSA MARIA KU KU; JOSUE ADRIAN MANZANO HERRERA // VIVIAN BREMONT ESPINOZA ALIAS VIVIAN BERMONT ESPINOSA ALIAS VIVIAN BERMONT ESPINOZA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA, CÉSAR JHONATÁN POOL POOL Y BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA KÚ KÚ;.- EXPEDIENTE 00545/2014 - AUTO**

**"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MIGUEL ALEJANDRO PECH ORTEGA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00712/2014 - AUTO**

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; // JESUS GUIDO MENDIBURU MEDINA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADON CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO EXPEDIENTE 00292/2013. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // OSCAR GABRIEL GONZALEZ VILLANUEVA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXPEDIENTE 00974/2012. AUTO**

**RENE ALEJANDRO CRUZ JIMENEZ; SANDRA LUZ DEL SOCORRO GONZALEZ SANCHEZ; EDOARDO RENE CRUZ GONZALEZ // AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; WILLIAM RENÉ REYES MALDONADO; HÉCTOR ALBA RODRÍGUEZ; LA EMPRESA NAVA SHOW, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD DEL TERCERO CITADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO LUIS FERNANDO TUZ EK Y AURELIA MARFIL MANRIQUE APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00556/2011.- AUTO**

**GABRIEL DE JESÚS GONZALEZ GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ISRAEL AUGUSTO LÓPEZ DIAZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LÓPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y/O**

LUÍS ÁNGEL CRESPÍN QUINTAL Y/O PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADOS DEL CITADO DEL INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00656/2008. AUTO.

**FORMESE EXPEDIENTILLO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR PILAR EMETERIO LOPEZ Y RUBEN EMETERIO MORALES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 84/2018.- AUTO**

**CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA, CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA al de "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; // MARIA ISIDRA CANCHE COCOM, ALIAS, MARIA ISIDRA CANCHE Y COCOM; AMADA ARGELIA CASTILLO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO PROPIETARIO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00541/2013 - AUTO-**

**EXPEDIENTILLO FÓRMADO CON LOS OFICIOS NÚMEROS 25787/2018 Y 25812/2018, AMBOS DE FECHA DIECISIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSÉ RICARDO MANGAS MORALES, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 88/2018.- AUTO**

**ERICK EDUARDO ROSADO PUERTO; ROSANA MORCILLO HERRERA; EDWARD MEDINA OCAMPO; JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER // EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA; MIGUEL ANGEL CHEL ECHEVERRIA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01213/1994 -AUTO**

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ERIC ENRIQUE TUN SARABIA Y CLAUDIA ELIZABETH CHAN ZAPATA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y/O ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y/O AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA, Y ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, SU CARACTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00591/2008 - AUTO.**

**FÓRMESE EXPEDIENTILLO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, PROMOVIDO POR PUNTO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 97/2018.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **S e c r e t a r i a .**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciocho, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 303/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Dessetec Desarrollo de Sistemas Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas Licenciados Gabriel Chimas Góngora y Cinthia Guadalupe Rosado García, en contra de los ciudadanos Felipe Gutberto Balam Moreno, alias, Felipe Balam Moreno y Lidya María Puc Yeh, se fija fecha y hora para el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Solar sin casa ubicado en la ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento ochenta ocho de la sección catastral veintidós marcado con el número doscientos ochenta y cuatro de la calle ciento sesenta

y tres ubicado en la colonia Emiliano Zapata Sur I y II que mide diez metros dieciséis centímetros de frente por treinta y un metros cuarenta y tres centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste, hacia el Suroeste, mide veintinueve metros cincuenta y nueve centímetros de aquí al Sureste, mide diez metros, de aquí al Noreste, treinta y un metros cuarenta y tres centímetros y de aquí al Suroeste, cerrando el perímetro mide diez metros dieciséis centímetros: superficie de trescientos cinco metros cuadrados y sus linderos son: al Norte, la calle ciento sesenta y tres, al Sur con el predio doscientos ochenta y cinco de la calle ciento sesenta y tres A, al Oriente el predio doscientos ochenta y dos de la calle ciento sesenta y tres y al Poniente el predio doscientos ochenta y seis de la calle ciento sesenta y tres." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico quinientos setenta y cuatro mil ochocientos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día catorce de diciembre del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 30 de noviembre, 5 y 10 de diciembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 617/2009, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC por conducto de su apoderado Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo y continuado por el Licenciado Juan José Matos González con el mismo carácter, en

contra de José Moisés Becerra Vázquez, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:-----

“Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana diez de la sección catastral once, marcado con el número quinientos cincuenta y uno de la calle setenta y ocho “A”, con la extensión de ocho metros setenta y cinco centímetros de frente por treinta y un metros quince centímetros de fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo sureste del predio hacia el norte, mide dos metros; de este punto hacia el noreste, mide seis metros setenta y cinco centímetros; de este punto hacia el poniente, mide veinte metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el suroeste, mide cuatro metros ochenta centímetros, de este punto hacia el norte, mide cuatro metros ochenta centímetros; de este punto hacia el poniente, mide diez metros; de este punto hacia el sur, mide siete metros; de este punto hacia el oriente, mide diez metros; de este punto hacia el sur, mide un metro ochenta centímetros; y de este punto hacia el oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide veintinueve metros quince centímetros. Superficie de terreno de doscientos cincuenta y tres metros treinta decímetros cuadrados, superficie de construcción de doscientos setenta metros sesenta y nueve decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, el predio número quinientos cuarenta y nueve de la calle setenta y ocho-A; al sur, el predio número quinientos cincuenta y tres de la calle setenta y ocho-A; al oriente, la calle setenta y ocho-A que es su frente; y al poniente, predio número quinientos cuarenta y cuatro “D” de la calle ochenta. Dicho predio obra inscrito a folios TRESCIENTOS TREINTA Y UNO del Tomo DOSCIENTOS CATORCE Letra “B”, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. servirá de base para el remate el ochenta por ciento de la cantidad de SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, avalúo pericial de dicho inmueble emitido por el perito nombrado por la parte actora de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima quinta del convenio judicial.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día siete de diciembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del ochenta por ciento del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los quince días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 22, 27 y 30 de noviembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 837/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano Juan José Matos González como apoderado general para pleitos y cobranzas de "HSBC MEXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en contra de los ciudadanos Eduardo Enrique Dey Andrade y Eduardo Enrique Dey Juárez; se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"predio urbano en la colonia amapola de esta ciudad y municipio de Mérida de la sección catastral veinticuatro mil cuatrocientos sesenta marcado con el número cuatrocientos cincuenta y cuatro de la calle veintisiete "C" con una superficie de trescientos metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al noreste que es su frente mide diez metros y colinda con la calle de su ubicación, al suroeste mide diez metros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y nueve de la calle veintisiete "D" al noroeste mide treinta metros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cincuenta y seis de la calle veintisiete "C" y al sureste mide treinta metros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cincuenta y dos de la calle veintisiete "C", inscrito a folio electrónico trescientos cuarenta y un mil quinientos catorce del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble esto es la cantidad de SETECIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día siete de diciembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO  
MARÍA ELENA SÁCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 22, 27 y 30 de noviembre de 2018.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**LUIS ANTONIO CHICO PIZARRO; IBERIA RENOVABLES MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00126/2018; AUTO

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00173/2018; AUTO

**JOSE GUILBARDO AGUILAR CASTILLO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00227/2018 AUTO

**RAFAEL ORTA OCHOA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00320/2018.- AUTO

**IRMA ROSA CHANS SONG;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00334/2018.- AUTO

**LETICIA HERNANDEZ BARAJAS//EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI** también conocida como **EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI** también conocida como **YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI** también conocida como **YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI** también conocida como **YAMILE BECIL DAUM** también conocida como **YAMILE BECIL DAUN** también conocida como **YAMILE BECIL DUARU** también conocida como **YAMILE BECIL DAWN; MARY LUISA ABIMERHI BECIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 00377/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARON ALFONSO GIL DIAZ/DORA ANTONIA CERVERA SOLIS; GASPAR CABRERA TELLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00399/2018; AUTO

**JESUS NARCISO GARCIA BURGOS//DONATO LOPEZ MARRUFO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00420/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS SEIS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00461/2018; AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMÍ SANCHEZ RAMÍREZ// ÁNGEL ERNESTO MARÍN, "DIVISIÓN FIDUCIARIA DE BANCA MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00470/2018.- AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//ADRIAN CEBALLOS LICONA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO ANTERIOR AL ACTOR DEL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 00496/2018; AUTO

**FERNANDO ARTURO POOT ROSADO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00499/2018; SENTENCIA

**JOSE FELIPE TAX DZUL/"PREMIER MOTORS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- COMPARECE MARCO ANTONIO SUÁREZ ALCOCER EN su carácter de apoderado de la

persona moral denominada "PREMIER MOTORS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00514/2018; AUTO

**JUAN PABLO BOLIO ORTIZ// MARÍA ISOLINA AYDE ROSADO PECH-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO su carácter de mandatario judicial del PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00572/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN APODERADO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00597/2018; AUTO

**CARLOS GABRIEL MEDINA MILLET// BARRY IVAN WHITE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00668/2018.- AUTO

**MARIA LUISA SAUCEDO TEJADA// BANCO SANTANDER (MEXICO)" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE AL Abogado ROGER MEDINA ALAMILLA su carácter de apoderado legal de "BANCO SANTANDER (MEXICO)" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.-EXPEDIENTE 00676/2018.- AUTO

**LUIS FELIPE ACHACH QUIJANO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00688/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; VICTOR RUBEN SOLIS RODRIGUEZ, LUCELY MARGARITA SOSA CUA;-** HIPOTECARIO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00724/2018

**ROSY ANGELINES SOLIS BARRERA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00730/2018.- AUTO

**ANA YAZMIN CARDENAS GONGORA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00803/2018.- AUTO

**JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00805/2018.- AUTO

**DANILO GAMBOA SANTANA, LUIS FERNANDO GAMBOA ROSADO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00807/2018.- AUTO

**RODOLFO ESCALANTE COVIAN;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00817/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL//ADRIAN FRANCISCO CAAMAL SOLIS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; ASIMISMO SE RECONOCE A LA SEGUNDA MENCIONADA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00005/2017; AUTO

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//RAMON LORENZO CERVERA FERNÁNDEZ; LEYDI GUADALUPE DURAN ALVARADO; NAYELY GUADALUPE CERVERA DURAN; HIRVAN JOSÉ CERVERA DURAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO MENCIONADOS, SIENDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, sociedad fusionante que subsiste, y entre otras sociedades, con la denominada HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN carácter de apoderada general de la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00024/2017; AUTO

**ANTONIO PALMA CALDERON, GENOVEVA GODOY DE PALMA//ANDRES CAB.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00314/2017; AUTO

**MIGUEL ANGEL MEDINA REJON; JOSÉ SANTANDER EGIDOS; DOLORES DÓLERA FERNÁNDEZ//ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO 83 DEL ESTADO; LUCAS SANTANDER DOLERA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00362/2017; AUTO

**FELIX BERNARDO CHE MAY;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00624/2017 AUTO

**MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//PAMELA JANETH SANCHEZ FRÍAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA; SE reconoce a la Licenciada MONTSERRAT MONTES VALLADARES su carácter de apoderada de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ASIMISMO SE RECONOCE a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; QUEDANDO colocado en los mismos lugares, grados y prelación que correspondían al cedente.- EXPEDIENTE: 00803/2017; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL//JOSE VALENTIN NUÑEZ SARABIA; NATALI GUADALUPE TAMAYO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SE RECONOCE a WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE: 00806/2017; AUTO

**GUADALUPE DEL SOCORRO GÓMEZ CASTILLO alias GUADALUPE GÓMEZ CASTILLO//CINTHYA GUADALUPE MAY LLANES; RAFAEL ARCÁNGEL PECH MÉNDEZ; RAUL MARTIN GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00808/2017; AUTO

**PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ y/o MONTSERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00824/2017; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON//JOSÉ LEONARDO CETZAL ESQUIVEL; ALBA ELIZABETH MONTOYA PALOMO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00885/2017; AUTO

**BERNARDO JAVIER PECH PECH;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 01102/2017 SENTENCIA DEFINITIVA

**SILVIA DEL SOCORRO ESCAMILLA CHI//JOSE MANUEL ESTRELLA MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR JOSÉ MANUEL ESTRELLA MEDINA y SILVIA DEL SOCORRO ESCAMILLA CHI DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 01122/2017; AUTO

**SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA y/o FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es representante legal de la persona moral "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, quien es fiduciario en el Fideicomiso BONY F/CERO, CERO, TRES, SEIS, CUATRO // RAUL ALBERTO BARRANCOS GOROCICA; SILVIA GUADALUPE MAGAÑA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL CUARTO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00018/2016 AUTO

**NILY VAZQUEZ PEREZ//SUSANA BEATRIZ EUAN GOANZALEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00110/2016; AUTO

**PAOLA GEORGINA PAREDES CAUICH//MANUEL JESUS CORONADO GOMEZ; ANA RUBY CAUICH DZUL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- SE RECONOCE AL LICENCIADO LUIS ROUSVELT TURRIZA GARCIA, su carácter de procurador judicial de la ciudadana PAOLA GEORGINA PAREDES CAUICH.-EXPEDIENTE: 00156/2016; AUTO

**ELMER JAVIER AYUSO BALAM ALIAS JAVIER AYUSO BALAM//MARIA TERESA BERZUNZA Y ESPINOSA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00180/2016; AUTO

**MARIA DEL CARMEN DEL SOCORRO CANUL MENDEZ//MARINA ANTONIA FRANCO PARDENILLA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00270/2016; AUTO

**NIDIA CONCEPCION CANO MANZANERO//FELIPE DE JESUS HUCHIM CHUC; SOFIA BEATRIZ AKE CAN.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00585/2016; AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER//JOSE FRANCISCO POOL SIMA; SIENDO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE JOSE FRANCISCO POOL SIMA.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00726/2016; AUTO

**ALBA ROSA MAGAÑA MAGAÑA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES DE EDAD//NELIO DARÍO RAMÍREZ CÁRDENAS.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00740/2016; AUTO

**MARIA HILARIA POOT KU//MARIA VERONICA POOT KU.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00819/2016; AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTUTICION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; SE RECONOCE A FERNANDO JOSÉ PEÑA SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MISMA QUE A SU VEZ ES RECONOCIDA COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA MENCIONADA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00854/2016; AUTO

**HECTOR FELIPE BUENFIL CASTILLO//MELDA ELIZABETH CETINA PATRON; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-** SE RECONOCE A HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS, EDGAR ALBERTO ANCONA MARTÍN y ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO así como al Pasante de Derecho OLIVER ARTURO ORTIZ CAVAZOS, sus caracteres de mandatarios del señor HÉCTOR FELIPE BUENFIL CASTILLO, SIENDO HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS REPRESENTANTE COMÚN DE LOS MANDATARIOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00938/2016; AUTO

**FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO//JAVIER RAMIREZ CAB, ALEJANDRO NOLASCO ENRIQUEZ; PATRICIA DEL SOCORRO MENA SANGUINO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS; SE RECONOCE A HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA como mandatario DE la persona moral denominada FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes "CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE: 00956/2016; AUTO

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // JORGE ALBERTO**

**UICAB; LIZBETH MARGARITA SANDOVAL ROSEL.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00203/2015. AUTO

**"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//RODRIGO ALEJANDO SEVILLA BLANCO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A ROBERTO CARLOS TOLOSA PENICHE SU CARÁCTER DE CESIONARIO de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDIAN AL REFERIDO CEDENTE; ASIMISMO SE RECONOCE A OSCAR ELIAS CHI CATZÍN, su carácter de apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE: 00700/2015; AUTO

**TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez, es apoderada de "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de FIDUCIARIO en el FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN identificado con el número F/1052, quien a su vez, es cesionario de Derechos Fideicomisarios y Renuncia de Derechos Fideicomisarios, en el cual compareció "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ("HSC") en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA ("EL FIDUCIARIO HSBC") como fiduciario del fideicomiso número "F" diagonal Doscientos treinta y ocho Mil seiscientos; "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ("BANCO HSBC" en su carácter de fideicomisario en primer lugar) y " BANCO INVEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA SIMPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO ("INVEX FIDUCIARIO" O EL "FIDUCIARIO SUSTITUTO"), SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA // ADRIAN ARTURO GONZALEZ SANCHEZ.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00728/2015 AUTO

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ//CARLOS MENA YERVES; CARLOS ENRIQUE MENA GANZO alias CARLOS MENA GANZO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00742/2015; AUTO

**ISMAEL AVILEZ VILLALOBOS//WILFRIDO ALFREDO GONZALEZ NEGRON.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00964/2015; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // DIANA PATRICIA ACOSTA EUAN; AQUILES MANUEL LOPEZ GARCIA.-**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 35/2014 AUTO

**IRMA YOLANDA CANTO CAUICH, ROQUE JACINTO CAB CETINA//DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE WILBERT RUBIO PIÑA, Notario Titular Doctor MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES, JUAN CARLOS PECH CHAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTORA INTERINA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 235/2014; AUTO

**"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO "BBVA BANCOMER", antes "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO//JOSÉ BERNARDO WINKLER ORTEGA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00725/2014; AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO// GABRIEL ANTONIO ESQUIVEL ESTRELLA; MARISOL NOVELO HERRERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE; ASIMISMO SE RECONOCE A HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL REFERIDO CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00905/2014; AUTO

**"PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., JOSE HUMBERTO MARIN MATOS.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO A FAVOR DE MANUEL ABRAHAM FARAH Y MARTIN.- EXPEDIENTE: 56/2013; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES GABRIEL CHIMAS GONGORA // NESTOR SAMUEL MONTOYA PALOMO, ELIZA CANCHE CANCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS, SIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE: 168/2013 AUTO

**NANCY MARIA NAAH UICAB // TOMASA VADILLO PATIÑO, MARIA GUADALUPE CANTO VADILLO, MARIA ISABEL CANTO VADILLO; MARIA ESTEPHANI CANTO VADILLO ALIAS, MARIA ESTEFANIA CANTO VADILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LS DEMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 234/2013 AUTO

**"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI//DAVID EDUARDO PALMA ECHEVERRIA; LANDY LUCIA DE JESUS PALMA ECHEVERRIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SIENDO LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ACREEDORA HIPOTECARIA ANTERIOR A LA SOCIEDAD ACTORA DEL JUICIO QUE NOS OCUPA, SIENDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como sociedad fusionante que subsiste, y entre otras, con la sociedad denominada HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como sociedad fusionada que se extingue, reconócese a la citada institución de crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, su legitimación activa para continuar el presente juicio, COMPARCE RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la nombrada institución de crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de Cesionaria de todos los derechos y acciones derivados de este juicio que competían A LA PRIMERA MENCIONADA, LA PENÚLTIMA PERSONA; QUIEN ES REPRESENTADA POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES COMO SUS APODERADAS LEGALES.- EXPEDIENTE: 637/2013; AUTO

**MARÍA EUGENIA ANCONA GONZÁLEZ; DAVID ARABA DORANTES CABRERA // JORGE HUMBERTO ROJAS GONZALEZ.-** INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 780/2013 AUTO

**MAURICIO RAMIREZ PIZARRO, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//SALVADOR FRANCISCO BISOGO ESPINOSA; THELMA CANDELARIA SOSA ALTAMIRA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CRÉDITO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE: 00478/2011; AUTO

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA//JOSE EDY VAZQUEZ HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN

COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01716/2008; AUTO

**ROBERTO JESÚS PIMENTEL RODRÍGUEZ; LETICIA DEL CARMEN CAN POOT; FREDY ALBERTO GODOY ESPADAS//FREDY SANTOS GODOY FERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00906/2003; AUTO

**MANUEL FRANCISCO MENDOZA CAUICH; ERIC ARCILA PENICHE, MIGUEL ANGEL JORGE JORGE; BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO//JUAN JOSE MACARI CACERES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA CUARTA Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL TERCERO EN SU CARCATER DE ACREEDOR SUBROGADO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS; SIENDO ANDRES MACARI JORGE CESIONARIO DEL CITADO MIGUEL ANGEL JORGE JORGE.- EXPEDIENTE: 539/2000; AUTO

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; CLAUDIA JEANNETTE HERNANDEZ LOPEZ; PATRICIA MAGDALENA LARA NAVARRETE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 68/1998.- AUTO

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL INSTITUCION FINANCIERA FILIAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; MIEL RAMIREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//APICOLA DE LA REGION PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA ELENA CERVANTES GARCIA DE RAMIREZ; MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES; ROBERTO RAMIREZ CERVANTES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 1525/2009; AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 773/2017** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE HUMBERTO ARCE CASARES EN su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO 212/2017. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 826/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra de ANA LUISA DEL CARMEN SUAREZ MARTÍNEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA DE LA CALLE TREINTA Y TRES LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

“Solar sin construcción, actualmente con casa habitación, ubicado en esta ciudad y municipio de MÉRIDA, en la manzana ochenta y nueve de la sección catastral veintiséis, marcado con el número TRESCIENTOS NOVENTA de la calle TREINTA Y TRES “A” del Fraccionamiento MONTEBELLO de esta ciudad y municipio de MÉRIDA, con la extensión de catorce metros de frente por treinta metros cuarenta y cinco centímetros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular, consistente en que su lado paralelo al fondo mide treinta metros con veinticuatro centímetros. Superficie de cuatrocientos veintiún metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Y linda; al Norte, con la calle treinta y tres A de su ubicación; al Sur, predios particulares; al Oriente, predio trescientos ochenta y ocho de la calle treinta y tres A de reciente formación; y al Poniente, predio trescientos noventa y dos de la calle treinta y tres A de reciente formación”. Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 812926 (ocho, uno, dos, nueve, dos, seis) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; servirá de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, rendido por el perito de la parte actora de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima novena del contrato base de la acción.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, rendido por el perito de la parte actora de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima novena del contrato base de la acción, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ  
PAREDES.

Publíquese los días 22, 27 y 30 de noviembre de 2018.

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**S e c r e t a r í a .**

### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 555/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, en contra de la ciudadana DORIS GEORGINA VÁZQUEZ CHAN; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DE LA CALLE DOCE DEL FRACCIONAMIENTO JOSÉ MARÍA ITURRALDE DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

“SOLAR CON CASA DE BLOCK Y TECHOS DE CONCRETO, DE UN PISO, UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, EN LA SECCIÓN CATASTRAL VEINTISIETE, MANZANA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE, MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DE LA CALLE DOCE DE LA COLONIA VISTA ALEGRE, ACTUALMENTE FRACCIONAMIENTO JOSÉ MARÍA ITURRALDE DE ACUERDO A SU CORRESPONDIENTE CÉDULA CATASTRAL, CON LA

EXTENSIÓN DE SIETE METROS DE FRENTE POR VEINTIÚN METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS; Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL SUROESTE, CON LA CALLE DOCE, AL NORESTE, PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA CALLE DIEZ; AL SURESTE PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DE LA CALLE DOCE ;Y AL NOROESTE, PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA DE LA CALLE DOCE". Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 609195 (seis, cero, nueve, uno, nueve, cinco) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ  
PAREDES.

Publíquese los días 27, 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**C. MONICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO y ARTEMIO ALONSO VERDE  
ROSADO alias ARTEMIO VERDE ROSADO.**

**DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del Expediente número 785/2016 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por GUADALUPE DEL SOCORRO FRANCO PAT, en contra de MONICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO y ARTEMIO ALONSO VERDE ROSADO ALIAS ARTEMIO VERDE ROSADO; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído del siguiente tenor literal.-----

Mérida, Yucatán, a nueve de octubre del año dos mil dieciocho.-----

Vistos: tiénese por presentada a GUADALUPE DEL SOCORRO FRANCO PAT con su memorial de cuenta, atento el estado de este procedimiento, el informe de la Secretaría que inmediatamente antecede y como solicita la ocursoante, tiénese por acusada la rebeldía a la Ley en que incurrieron los demandados MONICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO y ARTEMIO ALONSO VERDE ROSADO alias ARTEMIO VERDE ROSADO por los conceptos expresados por la parte actora en su referido escrito, al no contestar dentro del término del emplazamiento la demanda instaurada en su contra; en tal virtud, se dan por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudieron ejercitar dichos demandados y se tiene por contestada la demanda en sentido negativo, en tal virtud hágaseles la notificación de este proveído en la misma forma que el emplazamiento, es decir, por medio de una sola publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán, toda vez que de autos consta y aparece que dichos demandados son de domicilio ignorado; y hecho, continúese los procedimientos del Juicio. Fundamento: los artículos 29 y 557 del Código de

Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico. -----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----

\*\*\*\*\*

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado les hago la notificación, ordenada en el auto que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado

No omito manifestarle que el expediente en cuestión se encuentran a su disposición en el local que ocupa este Juzgado.

Mérida, Yucatán a dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO ARELLY JANETTE CANTE KU

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**C. ERNESTINA ÁVILA BASULTO  
DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del Expediente número 721/2017 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ELSY MARIA LIRA BOJORQUEZ ALIAS ELSY MARIA LINDA BOJORQUEZ ALIAS ELSY MARIA LINDA, en contra de ERNESTINA AVILA BASULTO; la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal.-----

“Mérida, Yucatán a veintidós de mayo del año dos mil dieciocho. -----

Vistos: Tiénese por presentado al ciudadano ELSY MARÍA LIRA BOJÓRQUEZ alias ELSY MARÍA LINDA BOJÓRQUEZ alias ELSY MARÍA LINDA con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y por cuanto se ha acreditado que la parte demandada ERNESTINA ÁVILA BASULTO es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el auto dictado en el presente juicio con fecha cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, y como solicita se tiene por autorizadas a las personas que menciona en su referido escrito, para que en su nombre y representación reciban el edicto antes ordenado, previa identificación otorguen en autos. Fundamento: los artículos 8º, 14, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLE-----

-----RUBRICAS”-----

\*\*\*\*\*

“Mérida, Yucatán a cuatro de octubre del año dos mil diecisiete.-----

Vistos: tiénese por presentada a ELSY MARIA LIRA BOJORQUEZ alias ELSY MARIA LINDA BOJORQUEZ alias ELSY MARIA LINDA con su escrito de demanda y anexos que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de ERNESTINA AVILA BASULTO; por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándola para que dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado a producir su contestación. Y por cuanto la parte actora manifiesta que desconoce el domicilio de dicha parte demandada a fin de que sea emplazada a este juicio, en tal virtud, y de conformidad con lo establecido en la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación Cuarta Parte, Tercera Sala, Número ciento ochenta y nueve visible, página 582 de los años 1917 a 1975 que a la letra dice: Emplazamiento por edictos.-“No basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio del demandado, para que el emplazamiento se haga por edictos, sino que es indispensable que ese desconocimiento tanto del actor como de las personas de quienes pudiera obtener información, haga imposible la localización del reo”, previéndosele a la parte actora que ofrezca la información testimonial para acreditar que la nombrada demandada ERNESTINA AVILA BASULTO es de domicilio ignorado, y hecho lo anterior se proveerá lo que legalmente corresponda. Asimismo, para mejor proveer y a fin de dar al presente juicio el trámite legal correspondiente, gírense atentos oficios a la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, al DIRECTOR DE LA POLICIA ESTATAL DE INVESTIGACION DEL ESTADO y al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a los dos primeros nombrados a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se avoquen a la búsqueda y localización de la demandada ERNESTINA AVILA BASULTO, y para que el último nombrado informe a esta autoridad si en su archivo obra registrado el domicilio de la citada ERNESTINA AVILA BASULTO y en caso de que así sea, proporcione a esta autoridad el domicilio que reporte, para todos los efectos legales que correspondan. De igual modo, previéndose a la parte actora a fin de que exhiba la copia simple de la demanda que se provee, para correr el traslado de ley a la parte demandada, de la forma legal que corresponda. Por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Ahora bien, respecto a la autorización que hace la promovente a favor del Licenciado en Derecho que nombra en el proemio de su escrito de demanda para que en su nombre y representación oiga y reciba notificaciones, por cuanto a dicho profesionista no se le ha reconocido personalidad alguna en este juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha autorización, de conformidad con los artículos 3, 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, únicamente se autoriza al aludido Licenciado en Derecho para tener acceso al presente expediente e imponerse de los autos de este juicio que se encuentren debidamente notificados; en tal contexto, y en mérito de los dos domicilios que relaciona en el proemio de su escrito de demanda, previéndose a la parte actora para que precise cuál será el que se tomará en consideración para el efecto de oír y recibir notificaciones en el presente juicio, con el apercibimiento que de no cumplir con dicha prevención en el término de tres días que al efecto se le fija, las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Por otra parte y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del

conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado y 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho. Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----

\*\*\*\*\*

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación, ordenada en el primer auto y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el auto que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado

No omito manifestarle que el expediente en cuestión y las copias de traslado se encuentran a su disposición en el local que ocupa este Juzgado.

Mérida, Yucatán a veintiocho de mayo de del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO  
NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**FRANCISCO FERMIN CATZIN POOT.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00089/2018 AUTO

**CLOTILDE AVILA PEREZ, MAYELI PEREZ ORTEGA;** CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00143/2018 AUTO

**VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ // MARÍA ISABEL CÁCERES MENÉNDEZ.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IV OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASIMISMO SE RECONOCE A CONSTANTINO URZAI CÁCERES SU CARACTER DE APODERADO GENERAL AMPLÍSIMO PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00178/2018 AUTO

**JORGE MANUEL CANTO CANUL; CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA GUADALUPE VEZQUEZ URBANO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL CON PODER AMPLIO PARA PLEITOS Y CONRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA . EXPEDIENTE 00256/2018. AUTO

**ALEJANDRO LASHERAS LÓPEZ, también conocido como ALEJANDRO LASHERAS y LUIS GUILLERMO LASHERAS LÓPEZ, también conocido como LUIS LASHERAS, HORACIO SANCHEZ TORRES Y LEBRIJA,** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL. POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00315/2018 AUTO

**VANESSA MINELIA CASTRO GALERA; // MINELIA DEL SOCORRO GALERA VIDAL CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA** DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 367/2018 AUTO

**JUAN MACARI JORGE, PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY, JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLI, DIANA ALICIA ROSADO ITZÁ y DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO, JUAN JOSE BOLIO BARRIOS,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO SIENDO EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO SUS MANDATARIOS JUDICIALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00385/2018 AUTO

**JORGE ALBERTO PASTRANA CASANOVA,** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00503/2018 AUTO

**HEYDY ESTELA LAVALLE CHAN-// GUILLERMO ARNAIZ ALAVEZ Y MARIA DE JESUS SUSANA NAJERA SALAZAR, ALIAS, MARIA DE JESUS SUSANA NAJERA SALAZAR DE ARNAIZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 00609/2018. AUTO

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;// LANDY ELIZABETH MENDOZA SEBA-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA-EXPEDIENTE 00610/2018. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ROGER FERNANDO GONZALEZ VELAZQUEZ;** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00624/2018. AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00659/2018. RESOLUCION DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00664/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**VICTOR ROGERIO SANSOR GALLEGOS//INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY), DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY, MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ, EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas, LA TERCERA Y CUARTA.- EXPEDIENTE 00665/2018. AUTO

**"SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA" QUIEN ES LA SOCIEDAD FUSIONANTE DE " SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, ANTES, DESPUÉS, "SANTANDER HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ( SOCIEDAD FUSIONADA);, MARIA ISABEL PUC KU- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL- EXPEDIENTE 00673/2018 AUTO**

**ANTHONY PAYNE CECIL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00696/2018. AUTO**

**RAUL JOSE RODRIGUEZ ESQUIVE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SIENDO LA SEGUNDA ACREEDOR HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 00702/2018. AUTO**

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; Licenciado en Derecho ARON ALFONSO GIL DIAZ JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE 00450/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**FELIPE DE JESUS LOPEZ CIME, INSTITUCION BANCARIA BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00706/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**SARA PRUDENCIA COCOM BUENFIL//GLORIA ELIZABETH ESTRELLA DÍAZ alias GLORIA ELIZABETH ESTRELLA PAZ y ALFRED AURELIO MARWIN CETINA MARTÍNEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00748/2018. AUTO**

**SANTIAGO CANUL TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**KARINA TATIANA ALONZO LARA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00799/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**EDUARDO ABIMERHI OLIVER Y JORGE ABIMERHI BODIB, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00821/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**SILVIA ELISA ALCOCER MENDEZ, ALMA DELIA CARMONA PINZON, CARTLOS T. GOFF RODRIGUEZ alias CARLOS THOMAS GOFF RODRIGUEZ, alias, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. INTERVIENE, SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA COMO APODERADA DE LA PARTE PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00007/2017 AUTO**

**MIRNA ALICIA BARRERA RODRIGUEZ, MARIA ISABEL DOMINGUEZ VARGAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00164/2017 AUTO**

**ADDY DEL CARMEN ESCOBEDO MARTÍN, OSCAR DANIEL ESCOBEDO MARTÍN, ARACELLY VELAZQUEZ MARTINEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00221/2017. SENTENCIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN // HUGO ALBERTO D'AQUINO RUELAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00315/2017 AUTO.**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // AMILCAR ROBERTO CASTRO OSORIO.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00343/2017 AUTO**

**RODOLFO DE JESÚS SANCHEZ CHAN, CARLOS ENRIQUE PINZÓN PAREDES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.**

EXPEDIENTE 00407/2017 SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ELISA DEL CARMEN GUERRERO UC, ANA VERÓNICA OJEDA BARRERA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00417/2017 SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ, RICARDO ARMANDO CEBALLOS TREJO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00611/2017 AUTO

**HERLINDA AURORA PÉREZ ALAYON // EDUARDO JOSÉ CERVERA LÓPEZ //PATRICIA DEL ROSARIO CERVERA LÓPEZ, //MARÍA GUADALUPE REYES LÓPEZ BAEZA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00771/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00963/2017 AUTO

**"DINERO ACTIVO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // DAFNE GAMBOA TOVAR.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01103/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ // WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE EL SEGUNDO** DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE. INTERVIENE, Licenciado en Derecho RAFAEL ACOSTA SOLIS, su carácter de mandatario judicial DE LA PARTE ACTORA. ASIMISMO, INTERVIENEN, LOS Licenciados en Derecho BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO Y MANUEL DE JESUS SAENZ DZUL, EN su carácter de mandatarios judiciales DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01135/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI (o) SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, y SELENE GUADALUPE PACHO AVILES//TANIA CAROLINA SANTANA GONGORA y SAMUEL IVAN ZAPATA FLOTA;** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00010/2016. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE ANTONIO BALLINA CORTES; JOSÉ ANTONIO BALLINA MARTÍNEZ; REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS, DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ENRIQUE SALAZAR VILLANUEVA.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO VI OFRECIDO POR JOSÉ ANTONIO BALLINA MARTÍNEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00615/2016 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RAFAEL SALVADOR CABRERA RAMIREZ // NUBIA ISABEL MARTIN MOLINA // MARIO ALBERTO MARTIN CETINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00676/2016. SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**"FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, BENJAMIN BARRON BOETA, FRANCISCO VICENTE LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE, también conocido como FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "AGRI 27", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", SOCIEDAD DENOMINADA "PROCASA DE CULIACÁN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE";** INTERVIENE, BERENICE VALENZUELA ANGULO, COMO SU APODERADA GENERAL, SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; INTERVIENE, GAMALIEL PÍO GARCÍA, COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, CYNTHIA CONCEPCION CRUZ MORALES, OCTAVIO VEGA MARQUEZ. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00872/2016 AUTO

**JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON, MIGUEL ALEJANDRO SARABIA GAMBOA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00925/2016 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**AIDA ARACELLY CAMARA MARTINEZ, HERBERT MANUEL BALTAZAR MORENO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO, ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ Y EFRAIM ARIEL SAAVEDRA GAMBOA APODERADOS DE LA PROMOVENTE - EXPEDIENTE 00434/2015. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, antes, ahora, "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con el carácter de sociedad fusionante de "SANTANDER VIVIENDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, como fusionada, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, MARÍA ISABEL PUC KU; JORGE CARLOS LÓPEZ ESPINOSA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00789/2015 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA // NIEVES DEL CARMEN TUKUCH PECH, ALIAS, NIEVES DEL CARMEN TUKUCH PECH, ROBERTO POLANCO PUCH, JOSÉ GABRIEL ARANA BOLIO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00823/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEYDI MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS// LOURDES ISABEL MAGAÑA MEDINA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO SE RECONOCE A JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00834/2015. AUTO

**"CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, JULIAN DEL CARMEN RUIZ AVILEZ, GLORIA GUADALUPE GONZALES HUCHIM, IRVING JULIAN RUIZ GONZALES,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA SOCIEDAD EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE NÚMERO 947/2014 AUTO

**JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, ROGER ALBERTO MEDINA CHACON, ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR; RAFAEL SELEM BICHARA, MAGNOLIA ESMERALDA CASTRO HIPOLITO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO Y LA QUINTA. SIENDO, JULIO ENRIQUE SANTANA PALOMO, APODERADO LEGAL DE LA CITADA CASTRO HIPOLITO.- EXPEDIENTE 00110/2012. AUTO

**JUANA ELVIRA GONZALEZ SOLIS; MARIA DEL CARMEN MATTAR MONTAÑEZ E ILEANA CATALINA REYES MATTAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO A LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE LETRA "B" DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE LA COLONIA GARCÍA GINERES DE ESTA CIUDAD; ASI MISMO COMPARECE DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS GRATUITOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 00137/2011.- AUTO

**EXHORTO girado por la Juez Interna del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente numero 361/17-2018/2C-I** relativo al Juicio Ordinario de Responsabilidad civil promovido por MARIA SOLEDAD ESTRADA ESPINOSA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO NUMERO 134/2018 AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 389/2016 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ahora, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, por conducto de su apoderada legal MARIA ISABEL PUC KU, en contra de MICAILINA MENDEZ ROMERO y DIANA FABIAN MENDEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y cinco, de la sección catastral seis de la colonia Petkanche, marcado con el número doscientos treinta y dos de la calle cuarenta y uno, con una superficie de trescientos veintisiete metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al Noreste veinticinco metros cinco centímetros con la calle veinte B; al Sureste, trece metros cuarenta y cinco centímetros con lote dos; al Suroeste, veinticuatro metros cincuenta centímetros, con lote veintitrés; y al Noroeste, trece metros cuarenta y cinco centímetros con la calle cuarenta y uno”. Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número cinco, cero, tres, cinco, dos, nueve (503529) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es avalúo pericial de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 30 de noviembre, 5 y 10 diciembre de 2018.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 656/2017, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por la ciudadana MARÍA ISABEL PUC KU en su carácter de apoderada de SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA”, después “SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien es la sociedad fusionante de “SANTANDER HIPOTECARIO”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes “SANTANDER HIPOTECARIO”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA(sociedad fusionada), quedando por lo tanto como apoderada de “SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra del ciudadano HERMES DE JESUS ARMENTA OSUNA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: - - - - -

“Solar sin casa antes, actualmente con casa, ubicado en la localidad de CAUCEL, municipio de MÉRIDA, en la manzana un mil noventa y dos de la sección catastral cuarenta y uno marcado con el numero CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO de la calle SETENTA Y CUATRO LETRA “C” entre la calle trece letra D y trece letra G del Fraccionamiento GRAN SANTA FE II, que mide nueve metros de frente por veinticinco metros de fondo, de forma regular, superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados y linda: al Sureste, con la calle setenta y cuatro letra C; al Suroeste , con el predio de nueva creación marcado con el numero cuatrocientos ochenta y tres de la calle setenta y cuatro letra C; al Noroeste, con propiedad privada; al Noreste , con el predio de nueva creación marcado con el numero cuatrocientos setenta y nueve de la calle setenta y cuatro letra C.”. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número un millón sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho, 1062438 del sistema actual del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLÓN VEINTE MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es avalúo pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, los veinte días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO  
JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 30 de noviembre, 5 y 10 de diciembre de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO.**

**Persona moral denominada ELECTRÓNICOS Y MAS S.A DE C.V  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 253/2012 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por los Licenciados en Derecho FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA y/o PATTY ADELINA OSORNO CERVERA como apoderados legales de la sociedad denominada RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, seguido actualmente por MANUEL SOLIZ GARCIA, en su carácter de cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a la sociedad nombrada en primer término, en contra del señor VICTOR MONTALVO AMBROSIO; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que es del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán a trece de noviembre del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: tiénese por recibido el certificado de libertad o gravamen autorizado por el Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, de fecha ocho de noviembre del año en curso, con número de folio trescientos treinta y siete mil ciento cincuenta y siete; mismo que se recibiera de manera electrónica ante este Juzgado en esa propia fecha a las diecisiete horas con tres minutos, acumúlese a sus antecedentes, para todos los efectos legales a que haya lugar. Y por cuanto de autos consta que el diverso acreedor persona moral denominada ELECTRÓNICOS Y MÁS S.A DE C.V, es de domicilio ignorado; en tal virtud, notifíquese este proveído, así como el de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, a la citada persona moral, tal y como dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor, por una sola vez en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, y hecho lo anterior continúese el procedimiento. Fundamento: los artículos 455 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----

-----J.VADILLO.-----RUBRICAS".-----

Mérida, Yucatán, a veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al Arquitecto MANUEL SOLIZ GARCIA, con su carácter reconocido en

autos, y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, las cuales se tienen por hechas para los efectos legales correspondientes; atenta la razón que invoca y el estado del presente procedimiento, suspéndase el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble dado en garantía en el presente asunto, que debería tener verificativo el día veintiuno de noviembre del año en curso a las once horas y en el local de este Juzgado, para todos los efectos legales que procedan. Asimismo, como solicita, fíjese el día ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, como nueva fecha y hora para que tenga verificativo en el local de este juzgado el remate en pública subasta y primera almoneda del predio marcado con el número CUATROCIENTOS TRES DE LA CALLE NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II DE ESTA CIUDAD, secuestrado en este juicio; en convocación de postores, publíquese el correspondiente pregón de remate en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días; servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del referido bien; en consecuencia, por medio de atento oficio recábese de la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, el certificado de gravámenes que reporta dicho bien inmueble y cítese oportunamente a los acreedores que aparezcan de tal certificado, sin cuyo requisito no se llevará a cabo el referido remate del bien inmueble antes relacionado. Fundamento: artículos 401, 453, 454, 455, 462, 463, 464 y 590 del citado ordenamiento legal. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán en funciones de Juez, por Ministerio de Ley, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza en funciones de Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Rubí del Carmen Ríos Jiménez, de conformidad con el artículo 131 fracción I del reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Lo certifico.- .....

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----  
-----J.VADILLO.-----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el auto de fecha trece de noviembre del año dos mil dieciocho y la notificación de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación.

Mérida Yucatán a veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO

MIRNA ARACELLY PÉREZ CEBALLOS

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O.**

**CONCEPCION GUADALUPE GUTIERREZ AVILES (o) CONCEPCION GUADALUPE  
GUTIERREZ AVILES DE MARRUFO (o) CONCEPCION GADALUPE GUTIERREZ AVILES  
DE MARRUFO  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 410/2016 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por la ciudadana ALINA ISABEL NOVELO CARRILLO (o) ALINA NOVELO CARRILLO, en contra de EDUARDO IGNACIO DE ATOCHA MARRUFO SOLIS Y CONCEPCION GUADALUPE GUTIERREZ AVILES, alias, CONCEPCION GUADALUPE GUTIERREZ AVILES DE MARRUFO, alias CONCEPCION GADALUPE GUTIERREZ AVILES DE MARRUFO, he dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a diez de septiembre del año dos mil dieciocho.-----

Vistos: Tiénese por presentada a la ciudadana ALINA ISABEL NOVELO CARRILLO alias ALINA NOVELO CARRILLO, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae; y como solicita, atento el informe de la Secretaría de Acuerdos que inmediatamente antecede, tiénese por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió la demandada CONCEPCION GUADALUPE GUTIERREZ AVILES, alias, CONCEPCION GUADALUPE GUTIERREZ AVILES MARRUFO, alias CONCEPCION GADALUPE GUTIERREZ AVILES DE MARRUFO, al no contestar dentro del término del emplazamiento la demanda instaurada en su contra; en tal virtud, se dan por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado y se tiene por contestada la demanda en sentido negativo; en tal contexto, y por cuanto la demandada CONCEPCION GUADALUPE GUTIERREZ AVILES, alias, CONCEPCION GUADALUPE GUTIERREZ AVILES MARRUFO, alias CONCEPCION GADALUPE GUTIERREZ AVILES DE MARRUFO, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación de este auto en la misma forma que el emplazamiento, esto es, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico diario de los que se editan en esta Ciudad y hecho continúese el procedimiento del juicio. Fundamento: artículos 25 y 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada en derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico. -----

Con lo que concluyó la diligencia, de la cual se levanta al efecto la presente acta, que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.-----  
-----UNA FIRMA ILEGIBLE. -----J. VADILLO. ----- RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el proveído de fecha diez de septiembre del año dos mil dieciocho por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad.

Mérida Yucatán a dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO  
MIRNA ARACELLY PÉREZ CEBALLOS

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**ELY GEORGINA DE ANDA TOVAR / HECTOR WILLIAM CARRILLO NOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 652 /2013. AUTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JOSE MANUEL OCAMPO CAMPOS Y MARIA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION

ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1046/2013. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**SANTIAGO ARMANDO PANTOJA / SANDRA MARIA GIL SOBERANIS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 865/2012. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**ANABEL LEZAMA HERNANDEZ / RODRIGO ALBERTO PACHECO SOSA, CARLOS ENRIQUE PACHECO PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, INTERVIENIENDO EL TERCERO COMO TRADUCTOR DEL PROPIO SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1268/2012. AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**LUIS ALBERTO MEX PERALTA / MANUEL ALEJANDRO CAMPOS CARRILLO REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS / GABRIELA ANDRADE OLIVERA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 2218/2012.- AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**ANA ARACELLY HERNANDEZ UC / LUIS ALBERTO CARRILLO SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2904/2012. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**YOLANDA GARCIA GARCIA / CARLOS ERNESTO ARIAS AMAYA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2951/2012. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**NEYFY ESTRADA Y ESTRADA / JORGE GABRIEL MERIDA LUNA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2970/2012. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**DAVID CORDERO PACHO / YASMIN VAZQUEZ LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5602/2012. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**JUAN JESUS ORTIZ SALAZAR / MARIA ARACELLY CARRILLO ORTIZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 4351/2010. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR ELVIRA BATUN MALVAEZ;** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDEICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 33/2018. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**MIZIEL GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ Y JUAN RAMON SERRATOS OLVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6063/2012. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**GENY CANDELARIA BOBADILLA ROMERO / GUSTAVO DE JESUS WONG MARTIN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7524/2012. AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**MARLENE UC ESTRADA // PABLO JOSE CHI AKE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 7629/2012. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**CARLOS ALBERTO DE JESUS GOMEZ RODRIGUEZ COMO HEREDERO CESIONARIO DE MIRNA ROSA GOMEZ PRIEGO, RAUL IVAN, HENRY FERNANDO, LUIS ALBERTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, NELSY GUADALUPE Y VICTOR MANUEL TODOS DE APELLIDOS GOMEZ RODRIGUEZ.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RAUL IVAN GOMEZ Y PALMA ALIAS RAUL IVAN GOMEZ PALMA ALIAS RAUL GOMEZ PALMA E ISABEL RODRIGUEZ BOLIO ALIAS AURORA ISABEL RODRIGUEZ BOLIO. EXPEDIENTE 1985/2011. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**GENNY ALEJANDRA HERNANDEZ FLORES / LUIS MANUEL LLACA FLOTA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3451/2011. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**MARTHA LETICIA FLOREZ BARRANCOS ALIAS MARTHA LETICIA FLORES BARRANCOS // RAFAEL ALBERTO FLORES BASTARRACHEA // (HIJO) RAFAEL DE JESUS FLORES FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR RAFAEL DE JESUS FLORES FLORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5763/2011. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JOSE GASPAR MEDINA IUIT // MARIA GUADALUPE DEL ROSARIO ALTAMIRANO EUAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 6477/2011. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**LUCY YADIRA REJON ABAN, LUIS MARIO CEBALLOS MENDICUTI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1825/2010. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION / ELODIA DEL CARMEN ZURITA VARGAS // ADRIAN DE LA CRUZ ESPINOSA ZURITA Y ANTONIA DEL SOCORRO AZUETA MONTALVO COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS LOS DOS ULTIMOS, RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION A FERNANDO ELI ESPINOSA ZURITA.- EXPEDIENTE 4899/2010. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**ANTONIA AVILES CETINA ALIAS ANTONIA AVILEZ ALIAS ANTONIA AVILES, GONZALO SUASTE AVILES, MARCIAL SUASTE AVILES, EDILBERTO SUASTE Y AVILES ALIAS EDILBERTO SUASTE AVILES, HECTOR MANUEL SUASTE AVILES, ANTONIO SUASTE AVILES, JOSE ADOLFO SUASTE AVILES.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FELICIANO SUASTE ALIAS FELICIANO SUASTE. EXPEDIENTE 6000/2010. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**LUIS ALEJANDRO SANTOS TUYU // RUBY ALEJANDRA VILLANUEVA GARRIDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6936/2010. AUTO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2018

**MARGARITA LUNA HERNANDEZ APODERADA DE ROSALIA GONZALEZ LUNA Y JOSE EMILIO PACHECO RUIZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON EL CARACTER QUE OSTENTA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE. 1/2009. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**MARLENE NOVELO VAZQUEZ / CARMEN ENRIQUE ZAMUDIO BALAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 641/2009. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**JOSE FRANCISCO BRAGA BARROSO, KAROLINA RUIZ CARBONELL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2099/2009. AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**ROBERTO ARTURO MONTELONGO ELIAS / MARIA PAOLA SANCHEZ HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3042/2009. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**MAURICIO AGUSTIN CHI BARBUDO / ZULEMA BERENICE SOSA / (HIJO) SAMUEL AGUSTIN CHI SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3791/2009 AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**LUCILA ARACELI AVILES SOBERANIS / JOSE CARLO BARRERA LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4936/2009. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**GUADALUPE DEL SOCORRO BORGES CANO // MARCOS DEL JESUS SANCHEZ ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 5244/2009. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**SERGIO ADAME PEREZ Y DORIS RUBI CANCHE PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6941/2009. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**CARLA MARYCRUZ ZALDIVAR TACU Y ROMAN AUGUSTO GOMEZ XOOL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 5252/2008. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**FELIPE DE JESUS LORIA KUMUL, WENDY MARISOL RODRIGUEZ REJON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2198/2007. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**ERNESTO ECHAZARRETA MENA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EVELIA NERY SOLIS OSORIO. EXPEDIENTE 6750/2007. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**GABRIEL ANTONIO AYORA MONROY / MARIA ALEJANDRA MENDICUTI REGIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 6987/2007. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**ROMELIA GORDILLO TINOCO / EDGAR MOISES FOSTER BAEZA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 7748/2007. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**MANUEL ARTURO CERVERA SALAZAR Y LUZ ANGELICA IZQUIERDO QUINTAL / (HIJO) AXEL HERNAN CERVERA IZQUIERDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 1225/2004. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**ROSSANA GUADALUPE AGUILAR GAMBOA, EVELIO JOSE BRICEÑO SALAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3372/2004. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**ANGEL ULISES OCEJO CASTILLO / BENITA ISABEL YAH CHAVEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 334/2002. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018-

**LIGIA ARACELLY GARCIA CERVERA, CARLOS ARTURO ZAPATA OSALDE / (HIJOS) CARLOS ARTURO Y CLAUDIA CAROLINA ZAPATA GARCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5467/2001. AUTO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**MANUELA TERESA DE JESUS MARTINEZ VIUDA DE SANCHEZ / AIDA ARACELLY DEL JESUS SANCHEZ MARTINEZ / JESUS ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ / MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MARTINEZ / GENNY YOLANDA SANCHEZ MARTINEZ / HECTOR JOSE SANCHEZ MARTINEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE HECTOR ROALD SANCHEZ GNGORA. EXPEDIENTE 1421/1990. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**ERIC GILBERTO VILLAMIL CERVERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 76/2018. AUTO.

**MILKA TAMARA BASTO CHUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00196/2018. AUTO.

**ANEL IVONNE MEZQUITA ROUCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 217/2018. AUTO.

**Maria Guadalupe Rosado Nieves, alias, Guadalupe Rosado Nieves, Edith Matilde Baas Rosado, Maria Concepción Baas Rosado, Juan Antonio Baas Rosado, Jorge Artemio Baas Rosado, Carlos Enrique Baas Rosado, Oscar Julian Baas Rosado, Yenni Guadalupe Baas Rosado.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Ranulfo Baas alias José Ranulfo Baas Baas, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 238/2018. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**MARCO ANTONIO CANEPA MANRIQUE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 271/2018. AUTO.

**ADRIANA DEL CARMEN ROMERO CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QIE INDICA. EXPEDIENTE 276/2018. AUTO.

**JOSE LUIS TOVAR GALVEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 344/2018. AUTO.

**MANUEL DE ATOCHA MADONADO, ALIAS, MANUEL DE ATOCHA CARRILLO MALDONADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 354/2018. AUTO

**LIZETH GUTIERREZ FLORES, MAURICIO ADOLFO UC HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 415/2018. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**WILBERT OSVALDO CARDENAS PECH Y HAIDEE YAMILI SOSA SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 458/2018. AUTO

**SILVIA LECHUGA RIVERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 478/2018. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**INDIRA RUBI ENCINAS ALCOCER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00505/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**SEIDY KARINA CARRILLO FLORES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00532/2018.- AUTO

**MARIBEL LÓPEZ GUZMÁN; JUAN CARLOS LÓPEZ GARCÍA.-** DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00574/2018.- AUTO

**LUIS ANGEL ZAPATA ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO

**EMETERÍA NOEMÍ MAY YAM Y MÓNICA ALEJANDRA LARA MAY.-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00581/2018.- AUTO.-

**ADAM DAVID FELDMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00586/2018.- AUTO.

**JONATHAN ISAI ALCOCER CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00682/2018. AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**JOSÉ ALBERTO ESCALANTE GARCÍA, LUIS ALBERTO, MINELIA DEL PILAR, ENRIQUE ALONSO Y EDWIN DAVID TODOS DE APELLIDOS ESCALANTE GONZÁLEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA LETICIA PILAR GONZÁLEZ MAGAÑA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, LETICIA DEL PILAR GONZÁLEZ MAGAÑA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE NÚMERO: 688/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA EUGENIA REJON COLLI, LEONARDO ISMAEL SOLIS GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00698/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ, ENYD MARIA MARTINEZ MENENDEZ, MAYRA TALINA DE GANTE NARVAEZ, ANGELICA DEL ROSARIO PUGA RUELAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA.- EXPEDIENTE 443/2016. AUTO

**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA NALLELI ANGELICA PECH CASTILLO, ALIAS, NALLELI ANGELICA CASTILLO VIVAS, EN CONTRA DE LA CIUDADANA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, Y DE LOS SEÑORES MAYTE ANGELICA CASTILLO VIVAS Y MIGUEL CECILIO PECH CARDENAS.-** EXPEDIENTE 609/2016. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

**RAMON FRANCISCO AKAL GUTIERREZ, DIANA CANDELARIA HAU MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 923/2013. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**EXPEDIENTILLO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR YEIMY GRICELI KU CHUC EN CONTRA DE MANUEL JESUS TZEC MARTIN.** EXPEDIENTE. 962/2013. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**JOSE LUIS PRIEGO BASULTO, MONICA DEL ROSARIO ALVAREZ LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1498/2013. TOMO III. AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**MAYRA JOSEFINA MORALES CASTELLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00106/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**JOSE ANTONIO URIBE MAGADAN, TERESA OLIVIA MARTINEZ ESTRADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00184/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**YAZMIN GUADALUPE SOSA LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00208/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**GUADALUPE DEL JESUS VERA PEREZ, CARLOS DE JESUS CABAÑAS VERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00272/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**MARIA CAROLINA HERRERA CASARES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**MARIA LUISANA DEL ROSARIO CHAN MOO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**MARIA EUGENIA PALOMO SABIDO, SALVADOR ORLANDO PALOMO SABIDO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON SALVADOR PALOMO MENA ALIAS SALVADOR ALFONSO PALOMO MENA ALIAS SALVADOR A. PALOMO MENA Y MARIA BASILISA SABIDO PACHECO ALIAS MARIA BASILISA SABIDO ALIAS MARIA SABIDO PACHECO ALIAS MARIA B. SABIDO DE PALOMO ALIAS MARIA BASILISA SABIDO PACHECO DE PALOMO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00422/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**IRMA YOLANDA CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**IRVING ABELARDO OSORNO BRICEÑO, YANELI ANABEL GONGORA YAH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00449/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**DINA RUTH GUEMEZ LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00514/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**ADDI DIANELA FLORES ALONZO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00547/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**HEINS RICARDO EDUARDO ESCALANTE AYALA, DARLING DEL CARMEN ESCALANTE AYALA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO HEINS RICARDO ESCALANTE GARCIA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00567/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**KAREN SELENE PAZ PADILLA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00589/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**ALVARO DE JESUS MARIN ORDOÑEZ, MARIA CECILIA MARIN ORDOÑEZ, LIA JOSEFINA MARIN ORDOÑEZ, CARLOS ENRIQUE MARIN ORDOÑEZ, JACQUELINE DE JESUS MARIN ORDOÑEZ.-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00608/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**JOSE EDUARDO MARTINEZ CANUL, MARIELA ALEJANDRA NOH LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00633/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**EDUARDO ALBERTO UICAB NAHUAT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00636/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**LEYLA MILITZA DE LA ASUNCION CASTILLO VELAZQUEZ, BLANCA ROSA DE GUADALUPE CASTILLO VELAZQUEZ, FERNANDO CASTILLO VELAZQUEZ, JOSE ABRAHAM CASTILLO VELAZQUEZ, CONCEPCION CASTILLO VELAZQUEZ, ILEANA GUADALUPE CASTILLO VELAZQUEZ, ARMIN AURELIO CASTILLO VELAZQUEZ, ROXANA PATRICIA CASTILLO VELAZQUEZ, GABRIELA DE SAN MARTIN CASTILLO VELAZQUEZ, JORGE ABRAHAM CASTILLO BRICEÑO, JOSE GUADALUPE CASTILLO BRICEÑO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON ROSA DITINA VELAZQUEZ Y FLORES, ALIAS ROSA DITINA VELAZQUEZ FLORES ALIAS ROSA MARIA VELAZQUEZ FLORES ALIAS ROSA VELZQUEZ FLORES, ABRAHAM CASTILLO VELAZQUEZ Y LIGIA CANDELARIA BRICEÑO ALCOCER, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00691/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**CLAUDIA CAROLINA ESCALANTE CHAN, JOSE FRANCISCO ALVAREZ VARELA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00552/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**MARIA DEL CARMEN MORALES MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00625/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**ARELY ARACELY BURGOS VARGAS; FELIPE ALEJANDRO MENDEZ ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1434/2016.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**SEBASTIAN SEGURA CONTRERAS, LUCELY DEL ROCIO CHI HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1674/2016. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**OMAR BALAM CHACON, HEIDY DAMARIS CELIS LIZAMA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00598/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**CELESTE SEMIRAMIS CANCHE HUCHIM, ERIK MORENO OSORIO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00976/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**VICENTE CANDELARIO ABAN BACAB, SUSANA ALEJANDRA RAMIREZ RAMIREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00720/2014.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

**EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 104/2018, RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR, SOBRE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO ARRIAGA TOPETE EN CONTRA DE ERICK ALBERTO ARRIAGA SOLORZANO. EXHORTO NUMERO 97/2018.-** AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**FEDERICO VASQUEZ SANTIAGO; AKARY VANESSA y/o AKARI VANESA VÁSQUEZ CORTÉS; ISABEL CORTÉS y/o ISABEL CORTÉS CRUZ ;** JUICIO ORDINARIO ESPECIAL DE CANCELACION Y REDUCCION

DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA esta última en representación de su hijo menor de edad .- EXPEDIENTE 00036/2018.- AUTO

**ROCIO GUADALUPE HERNANDEZ ALONZO, RUDY ALONSO LEAL PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00194/2018 .- AUTO

**ANEL YASUMI VIVAS ARCIQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00271/2018.- AUTO

**ROBERTO MIRON MEJIA; BEATRIZ VAZQUEZ ABDALA .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00287/2018.- AUTO

**HANSI JANETT BLANCO TUZ; FRANCISCO MANUEL ESCALANTE REJON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00316/2018.- AUTO

**SAUL FLORES DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00469/2018.- AUTO

**LOLINA IMELDA GOMBOA JIMENEZ, ILEANA ESTHER GAMBOA JIMENEZ, RUBEN ARSENIO GAMBOA JIMENEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE ARSENIO GAMBOA GOMEZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00483/2018.- AUTO

**GRISSEL GUADALUPE LORIA ZAPATA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00528/2018.- AUTO

**DIANA ARACELY SOSA MIAM, MARIA DEL SOCORRO SOSA MIAM, INGRID YEZMIN SOSA MIAM, MINERVA NIDELVIA SOSA MEDINA, JUANITA DE LA CRUZ SOSA MEDINA Y MARIA GABRIELA DEL ROSARIO CHAN MILLAN,-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ALBERTO AUGUSTO SOSA Y UICAB, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00530/2018.- AUTO

**VICTOR ALFONSO MORALES LIRA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00531/2018.- AUTO

**GEISSY ANELY SALAZAR PINZON, JOSE IVAN ESPADAS MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION DE VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00561/2018.- AUTO

**CARMEN CANUL CANCHE, PAULINA CANUL CANCHE.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LUIS CANUL ORDAZ ALIAS LUIS CANUL, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00584/2018.- AUTO

**ISIDRO MARTIN NOVELO; ANA MARIA REJON MORENO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00598/2018.- AUTO

**ELSY ELISA TZEC TAPIA, EDGAR IVAN ENRIQUEZ CASTILLO.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00599/2018.- AUTO

**REYNA MARGARITA AYALA LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00611/2018.- AUTO

**JHONNY JOAQUIN BORGES POOT; ELSY NOEMI POLI CHI .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00623/2018.- AUTO

**JESUS AQUILIO CHAC MARIN; LAURA ELENA HEREDIA CALDERON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00488/2017.- AUTO

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN; JUAN GABRIEL MARTINEZ CHUC, ERNESTINA BRITO ABAN.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00317/2016.- AUTO

**ANGEL DAVID BAQUEDANO CARVAJAL; WENDY MARGARITA SANGUINO FERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01627/2016.- AUTO

**LORENA JANNETH GONZALEZ SANDOVAL; EDGAR ADRIAN BARCELO KIN .-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00661/2015.- AUTO

**KARINA ALEJANDRA LARA PUERTO, FERNANDO JORGE ESPAR ZA JIMENEZ; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO EL TERCERO TUTOR ESPECIAL RECONOCIDO EN AUTOS.- EXPEDIENTE 00175/2013.- AUTO

**JENNY ALEJANDRINA VAZQUEZ PAREDES; HERNAN RICARDO MENDEZ URIBE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01099/2013.- AUTO

**CARLOS EFRAIN PUERTO ACEVEDO; ISELA IVONNE CAUICH DELGADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01287/2013.- AUTO

**EXHORTO 601/2018 A QUE SE REFIERE, GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1817/2018/III, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL FAMILIAR PROMOVIDO POR BERENICE IZORBE CARMONA.-** EXHORTO NÚMERO 0099/2018.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE VERACRUZ VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 809/2018/M-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL FAMILIAR PROMOVIDO POR ADELA COVARRUBIAS GOMEZ .-** EXHORTO NÚMERO 0113/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**MARIA DE LA CRUZ CITUK PECH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ LUIS ROSENDO CONTRERAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00569/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DORA ANA ESTELA GUILLERMO MENDEZ, JORGE DE JESUS MARTINEZ NOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00681/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANDREA LUCELY PUERTO SANCHEZ, VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00443/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAVIER AUGUSTO SANCHEZ GOMEZ, DIANA SOFIA ZERTUCHE DE LA FUENTE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 958/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELISA NOHEMI MASQUEF GONZALEZ, RICARDO ALEJANDRO CASTRO LEON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01030/2016. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ROBERTO LOPEZ TRACONIS, CYNTHIA ELENA CENTENO YAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA

SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00688/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELSA OLIVIA NETTEL HERNANZ, MARIO REBOLLEDO VIEYRA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 178/2015 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROBERTO AGUSTIN QUINTERO GIL, JULIA ROSA MARIA RIBBON CONDE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00913/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 458/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL ORDAZ PUY EN CONTRA DE ELVIA GORETY PERERA CHAN.-** EXHORTO NUMERO 101/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 770/17-2018/1F-II, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ.-** EXHORTO NUMERO 107/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE H. CARDENAS, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 175/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ANGELICA VELAZQUEZ TORRES EN CONTRA DE AENULFO BUGARIN TORRES.-** EXHORTO NUMERO 110/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

#### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MARIA ESPERANZA ESQUIVEL EK, JOSE LORENZO MOLINA COB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 123/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NORMA DEL SOCORRO PEREZ HERRERA, VICTOR MANUEL SANGUINO ACHEVERRIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 253/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANDREA ANAHI CHABLE CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LO MOTIVOS Y FIN QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00340/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CLAUDIA ISELA PEREZ GALLEGOS, ENRIQUE ALBERTO MENDEZ BUENFIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 362/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA DEL SOORRO MAY MUL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE EDUARDO SULUB MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 384/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LESIE JAZMIN PEREYRA ZAPATA, MIGUEL ANGEL SANTOS PASOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 558/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ILEANA PATRICIA BATES AVILES, EN REPRESENTACION DE LA CIUDADANA MARIA TERESA DE JESUS AVILES MIRANDA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA TERESA AVILES MIRANDA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, TERESA AVILES MIRANDA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 579/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CRESCENCIO MARTIN VALENCIA, TAMBIEN CONOCIDO COMO CRESCENCIO MARTIN VALENCIA, TAMBIEN CONOCIDO COMO CRESCENCIO MARTIN VALENCIA, POR SU PROPIO Y PERSONAL**

**DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE MARCO ANTONIO MARTIN QUINTAL, ANGELICA MARIA MARTIN QUINTAL, WILLIAM ALBERTO MARTIN QUINTAL, ISMAEL ALEJANDRO MARTIN QUINTAL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARGARITA QUINTAL DE MARTIN, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA QUINTAL MARTIN, QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 610/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JESUS MARIA JOSE PEREZ CHAC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 650/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA DEL SOCORRO DEL SAGRADO CORAZON FAJARDO PENICHE, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO FAJARDO PENICHE, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO DEL SAGRADO FAJARDO PENICHE;** JUICIO E SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE CARLOS RAFAEL DE JESUS FAJARDO ROMERO Y TESTAMENTARIA DE MARIA ESTELA DEL SOCORRO FAJARDO ROMERO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 663/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEXIS SAUL ACOSTA AGUILAR, GLENDY BERENICE PECH BASTO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 693/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**YEISI DANIELA SANGERMAN AYALA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PRO LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 701/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GLADYS CECILIA CASTILLO NAH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 703/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELSY GUADALUPE SOSA CHAVEZ, ALVARO JOSE CORONEL EUAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1317/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

## **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**ROSALINA PINELO CABRERA, ALIAS ROSALINA PINELO CABRERA DE G. CANTON; MANUEL GREGORIO CANTÓN BERZUNZA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL GREGORIO G. CANTÓN BERZUNZA, O MANUEL G. CANTÓN BERZUNZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00365/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANABEL LUCAS MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 419/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS FERNANDO ARGAEZ MONTERO, JOSE LUIS FERNANDO ARGAEZ CELIS;** JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 104/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MOISES DEL ANGEL HERNANDEZ, MANUELA LOPEZ TORRES, MOISES DEL ANGEL LOPEZ, ADALBERTO DEL ANGEL LOPEZ, MARIA GUADALUPE DEL ANGEL LOPEZ, ANA GUADALUPE DEL ANGEL LOPEZ;** JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 370/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**YENNY LOLBE RODRIGUEZ PAREDES;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MAURO RODRIGUEZ CAUICH, ALIAS, MAURO RODRIGUEZ CAHUICH Y MARIO RODRIGUEZ MEDINA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA; SIENDO LIZBETH

MARIA RODRIGUEZ PAREDES; EVELYN DEL SOCORRO RODRIGUEZ PAREDES; MARIO ALONSO RODRIGUEZ PAREDES; ELIZABETH RODRIGUEZ PAREDES; YENSY GUADALUPE RODRIGUEZ PAREDES; LLAMADAS A JUICIO, EXPEDIENTE 1592/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LIZBETH MARIA MAY SANCHEZ, ELSY BEATRIZ SANCHEZ ROSADO, LEYDI MARLENE SANCHEZ ROSADO, MIREYA ISABEL SANCHEZ ROSADO, RUBEN RAFAEL SANCHEZ ROSADO, ELMA NOEMI SANCHEZ ROSADO, ROBERTO JACINTO SANCHEZ ROSADO, JULIA ENRIQUETA SANCHEZ ROSADO, GLORIA OLIVA SANCHEZ ROSADO, REYNALDO RODRIGO SANCHEZ ROSADO, RENÁN HUMBERTO SÁNCHEZ ORTIZ, RODOLFO JOEL SÁNCHEZ ORTIZ;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE RODOLFO RUBEN SANCHEZ GARCIA, ALIAS, RODOLFO SANCHEZ GARCIA Y JULIA MARIA ROSADO GARDUÑO, ALIAS, JULIA MARIA ROSADO Y GARDUÑO, ALIAS, JULIA MARIA ROSADO DE SANCHEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 64/2014.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LETICIA DEL JESUS ROSADO SIERRA, JOSE LUIS CASAHONDA DEVEZE;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 674/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

ABG. LUIS ANTONIO HERRERA CAAMAL.

## **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**CARLOS ALBERTO SANTO MARCIN; CLAUDIA ELENA TEJERO OJEDA;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00268/2018, AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

**RAFAEL ARMANDO PINZON SEVILLA, ADDY ESQUIVEL SEVILLA, FANNY DEL SAGRADO CORAZON SEVILLA, HELLEN SUGEI GOMEZ ESQUIVEL, ADDY MARGARITA GOMEZ ESQUIVEL, VICTOR ALEJANDRO GOMEZ ESQUIVEL, VICTOR OSCAR GOMEZ FLOTA;**.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE LOS CIUDADANOS ADDY BEATRIZ SEVILLA OJEDA ALIAS ADDY SEVILLA OJEDA; FELIPE PINZON SEVILLA; LEYDI MARGARITA ESQUIVEL Y JAVIER RENAN PINZON SEVILLA , DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00470/2018, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

**PALOMA PEREZ SOLIS; ALVARO ADRIAN PEREZ VILLEGAS;** .-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DEW DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00490/2018, AUTO.

**DIANA CAROLINA ALPUCHE BARRERA;** ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00590/2018. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

**GRETY AREMY LOPEZ LOPEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LOS CIUDADANOS ROGER GILBERTO LOPEZ MORALES, LETICIA LORENA LOPEZ LOPEZ Y ROGER GILBERTO LÓPEZ LÓPEZ,**.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA LOPE MARTINEZ ALIAS MARIA ANTONIA LOPEZ MARTINE, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00640/2018, AUTO .

**ESPERANZA VERA GARCIA;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00652/2018, AUTO.

**CLARO EUGENIO PENICHE OSORIO, TERESA ELIZABETH ALFEREZ FLOTA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00427/2017. AUTO.

**CINTHIA ALEJANDRA SILVA CELMO, GILBERTO ARMANDO LEAL MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00657/2017.- AUTO.

**MARIA DE JESUS GONZALEZ BARRERO, VICTOR JOSE GONZALEZ BARRERO, CARLOS DE JESUS GONZALEZ BARRERO, MARIA NELLY GONZALEZ BARRERO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE

INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON VICTOR JOSE GONZALEZ RUIZ Y NELLY AMPARO BARRERO CANTON, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00456/2016.- AUTO.

**ANA CATALINA ELIZONDO TREVIÑO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00658/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

**CANDELARIA HERNANDEZ SOSA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JOEL JESUS HERNANDEZ GOMEZ "ALIAS" MANUEL JESUS HERNANDEZ GOMEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00717/2016.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

**MIRNA DEL SOCORRO FERRAEZ CASTILLA, JOSE EDUARDO CORTES FERRAEZ, JORGE CARLOS CORTES AYALA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD DE LA PRIMERA Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00433/2015.- AUTO.

**GONZALO ANTONIO ESPERILLA VALLEJO, PATRICIA WORBIS PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 01051/2014.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

#### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**LAURA CAROLINA RODRIGUEZ HERRERA, RUDY ALFONSO HUCHIM RIVERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE. AUTO.

**GUILLERMINA GARRIDO GOMEZ, JOSE LUIS REJON GARRIDO, DAVID ARMANDO REJON GARRIDO.-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO, DE JOSÉ LUIS REJÓN KOO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00175/2018.- AUTO

**GLORIA MARÍA EUAN PERAZA, JOSÉ DAVID GONZÁLEZ PAREDES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO

**JOSÉ MATEO POOT CHABLE, ALBERTO POOT CHABLE .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00247/2018.- AUTO

**RAMON JIMENEZ RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00275/2018. AUTO.

**MANUEL ANTONIO SANTOYO AVILA, MARLENE GUADALUPE ALPUCHE DORANTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00280/2018 ACTA.

**CATALINA ALEJANDRA PEREZ CORONA, RIGEL ALEXANDER GAMBOA AGUILAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00284/2018; AUTO

**JOSE LUIS CONTRERAS MALDONADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00286/2018. AUTO.

**ELENA DE LA CRUZ MARTIN CABALLERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00316/2018; AUTO.

**MARICELA QUIJANO GARCIA;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00346/2018; AUTO

**LEYDI GUADALUPE DE LA CARIDAD CUA ESCOBEDO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 348/2018. AUTO.

**LUCIA CAUICH MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00504/2018. AUTO

**JAVIER ISIDRO SOSA PALMERO, JUAN CARLOS SOSA PALEMERO, JOSE DE JESUS SOSA PALMERO, JORGE IVAN SOSA PALMERO, CLAUDIA GUADALUPE DE JESUS SOSA MAGAÑA, ERIKA BEATRIZ SOSA MAGAÑA, YAIR ANTONIO SOSA MAGAÑA, CAROLINA GRACIELA SOSA OSORIO, ELINA VIRGINIA SOSA OSORIO, SUGELY GABRIELA SOSA OSORIO, KARLA GUADALUPE SOSA OSORIO, MAYRA PAULINA HERNANDEZ SOSA, MARIELA LIZET HERNANDEZ SOSA, ENRIQUE JOSE HERNANDEZ SOSA.-** JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE ROMUALDO ANTONIO SOSA PALMERO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00601/2018. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**LUIS ARMANDO LARA RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00670/2018. AUTO.

**ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00703/2018. AUTO.

**OSWALD ANDRES REJON DE LA CRUZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00704/2018. AUTO.

**JAIME GARCIA PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00705/2018. AUTO.

**FATIMA DEL ROSARIO MANZANO PECH, MARIA ELIZABETH MANZANO PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00707/2018. AUTO.

**GLADYS MARÍA DEL ROSARIO PISTE ZEA TAMBIEN CONOCIDA COMO GLADYS DEL ROSARIO PISTE TAMBIEN CONOCIDA COMO GLADIS DEL ROSARIO PISTE ZCA.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE MIGUEL ADOLFO SANCHEZ LUJANO, ALIAS, MIGUEL ANGEL ADOLFO SANCHE LUJANO Y MANUEL ADOLFO SANCHEZ LUJANO Y ELSY DEL ROSARIO SANCHEZ PISTE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00097/2017 AUTO.

**MARGARITA XEQUE XIX, JORGE ALBERTO COUOH XEQUE, MARIA HERLINDA COUOH XEQUE, PEDRO PABLO COUOH XEQUE, OLGA ESTHER COUOH XEQUE, JUAN EVANGELISTA COUOH XEQUE, FRANCISCO JAVIER COUOH XEQUE, LOURDES MERCEDES COUOH XEQUE, JOSÉ LUIS COUOH XEQUE, WILBERTCOUOH XEQUE, JOSÉ ISRAEL COUOH XEQUE; MARCELO COUOH XEQUE.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE MARCIAL COUOH CAUICH, PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 00694/2017.- AUTO.

**JORDAN TSE SANTIAGO, PATRICIA GUADALUPE CARRILLO BLANCO.-** JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 579/2016. AUTO.

**MARIA CANDELARIA QUINTERO RODRIGUEZ; JORGE ABEL ORTIZ MATU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES- EXPEDIENTE 00222/2015 AUTO.

**CHRISTY GUADALUPE CARRILLO CHE, NORMAN ELEAZAR PECH EK.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00369/2014. AUTO.

**MONICA ALEJANDRA PAREDES RODRIGUEZ, JOSE PAUL ARCE GAMBOA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00443/2014.- AUTO

**EL EXHORTO NÚMERO 183/2018, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO REYES ABELARDO PERERA OCH. EXHORTO 109/2018. AUTO.**

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**ENNA MARGARITA ALONZO CORTAZAR, JOSE PABLO POOL ARAIZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00186/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**REYNA ARACELLY BALAM SANCHEZ, JUAN JESUS CANUL EUAN ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00273/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**JULIO CESAR PERERA VEGA, MARITZA DE LAS NIEVES MARTINEZ BRITO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDE A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SU BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 00363/2018.- AUTO.

**JESSICA ALEJANDRA SOSA QUINTAL;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00378/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**YANETH LOPEZ DAMAS, SAMUEL CASTILLO CAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN LA BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 00419/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**HORTENCIA CASTELLANOS BARRIOS;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JORGE ANTONIO TAMAYO CASTELLANOS VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00625/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**CLAUDIA JACQUELINE PECH ESCOBEDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00145/2017. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**ELVA MARCELA ACOSTA GOMEZ. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ TORRES-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00429/2017. AUTO.-

**VICTOR MANUEL LOPEZ BEYTIA, JACQUELINE MARIBEL LOPEZ SOLIS.-** JUCIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA VICTORIA GUTIERREZ VIANA, VECINA QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00632/2017. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**ALINKA CEBALLOS DIOSSABOT; EFREN GONZALEZ HERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00429/2016. SENTENCIA POR MOTIVO DEL INCIDENTE DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**LEANDRO ANTONIO PENICHE SOBERANIS, NARGIS GABRIELA ARCEO GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00395/2015. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

**LEANDRO ANTONIO PENICHE ARCEO, GABRIELA PENICHE ARCEO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN JUDICIALMENTE DIAS Y HORAS DE VISITA A FAVOR DE SU HIJOS MENORES DE EDAD Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR LAS PARTES ANTES MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 421/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

**LILIANA ISABEL PECH TORRES, WILIAM GASPAR CONTRERAS CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00555/2015. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-.

**DEIVY ADAN VERA VELAZQUEZ, MARIA ROSSANA DE ATOCHA SULU BAEZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00884/2015. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**MARIANA DE JESUS PAREDES GONGORA, RUSSELL AUGUSTO CIREROL ESCAMILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00476/2014. AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**SANTOS RAIMUNDO LOPEZ AKE, ALIAS, RAYMUNDO LOPEZ AKE, ALIAS, SANTOS RAYMUNDO LOPEZ AKE; CLAUDIA DZUL PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00519/2014. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 10/18-2019/2 AF-II RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR JESSICA RUIZ GONZALEZ.-** EXHORTO 110/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS 3145/2017 Y 3785/2017 SUSCRITOS POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR EN TURNO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA EN DERECHO AURORA NOH ESTRADA, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE 517/2015, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR EN TURNO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ADRIANA SIMON GUEVARA EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL CARRAL Y CUEVAS. EXPEDIENTILLO 20/2018.-** AUTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**CARLOS MANUEL JAUREGUI HERNANDEZ, LORENZA JUSTIMIANA MAY CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00071/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FREDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA "ALIAS" FREDDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00091/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FELIPE SIERRA EUAN, JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ ALBERTO VERDE Y SIERRA. EXPEDIENTE 00131/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEJANDRO SANCHEZ CLARA, NAYELI BEATRIZ PARRA MEZQUITA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00208/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MELBA VIRIDIANA CARDENAS SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00310/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CRISTOBAL ALEJANDRO EUAN CASTILLO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00331/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NALLELY MALINALY MATOS TZUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00369/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ISELA GUADALUPE SIERRA GALÁN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00372/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BACILIA GUADALUPE CAN PUCH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00382/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE RAUL PECH CANUL, MARIA TRINIDAD PECH NOH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00408/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PEDRO AGUSTÍN GUTIERREZ SANTOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN OCTAVIO DE JESUS CANO POOT "ALIAS" OCTAVIO JESUS CANO POOT. EXPEDIENTE 00425/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BÉLGICA HERNÁNDEZ GARRIDO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00430/2018.- AUTO.

**JUAN CARLOS ARAGON LUNA, ADARI ALICIA SANDRIA LOPEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00448/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NOEL ENRIQUE PARDENILLA GARCIA, MARIA ESTHER DE LA LUZ GARCÍA CEBALLOS EN SU CARÁCTER DE TUTORA INTERINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECLARE JUDICIALMENTE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DEL PRESUNTO INCAPAZ JOSÉ DE JESÚS PARDENILLA GARCIA. EXPEDIENTE 00494/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GENNY BEATRIZ CARRILLO CARDENAS, EMANUEL FLORES UC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00506/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ILSIA ORTIZ GOMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00523/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**WILLEBALDO CHI CUA "ALIAS" JOSE WILLEBALDO CHI CUA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00544/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CARLOS ERNESTO BERRA PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00563/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00573/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR ALEJANDRO MARTINEZ OCH, KARLA VALENTINA SANCHEZ GARRIDO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00623/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ JUAN FLORES PÉREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA CIUDADANA MARTHA INÉS PÉREZ FLORES;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00624/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CINDY YADIRA PEREZ UCAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00635/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VICTOR ANTONIO AYUSO GÓMEZ, BLU SOLÍS GREGORIO CANTÓN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00650/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROBERTO GAMALIEL LEZAMA JAVIER;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00663/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**YENNY ABIGAIL SANTAMARIA ROSEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00682/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EMMA SELENE CATZIN ESPADAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00688/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE PRECILIANO CHI PECH, ESTEBANA CAUICH MAY "ALIAS" ESTEBANA CAUICH Y MAY "ALIAS" MARÍA ESTEBANA CAUICH MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00133/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FELIPE NERY ZAPATA COCOM, SELENE IVETTE ZAPATA DZUL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00147/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUTH ESTHER TEC UITZ, ARSENIO DAVALOS TUT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00234/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA GUADALUPE MEDINA Y ESQUIVEL "ALIAS" MARÍA GUADALUPE MEDINA ESQUIVEL, FELIX JOSÉ AVILA RUIZ ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00258/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANA KAREN GALVAN GUTIERREZ, ENRIQUE EDMUNDO CAMPOS ANDRADE, EMILIO DE ATOCHA VALDEZ GONZALEZ, CLAUDIA MARIBEL VEGA PAT EN SU CARACTER DE TUTORA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, Y REVOCACION DE PATERNIDAD Y FILIACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00262/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CRISTINA DE LOURDES ESCALANTE DZUL, CHRISTIAN GAMALIEL AYALA CRUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00325/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN ALONSO IRIGOYEN HUERTA, NATALIA MARIA MOGUEL DIAZ, RODRIGO HUMBERTO GONZALEZ UC EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00351/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BARBI DIANELI CANUL SONDA, ALEXIS DAVID AGUILAR GASCA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00356/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DIANA ISEL QUIJANO SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00450/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BRYAM ARTURO LOPEZ MOJICA, ELVIRA GERALDINE MORA TUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00474/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA ALONZO RIVAS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00487/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DIANNY ROSALÍN MARRUFO ÁVILA "ALIAS" DIANNY ROSALÍN MARRUFO ÁVILA, KARLA MELINA MARRUFO ÁVILA, ALMA LETICIA MARRUFO MONTES DE OCA, CARLOS RAUL MARRUFO CAMARA EN SU CATACTER DE APODERADO LEGAL DE CARLOS JOSÉ MARRUFO AGUILAR;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DEL SEÑOR CARLOS JOSE MARRUFO Y GOMEZ "ALIAS" CARLOS JOSE MARRUFO GOMEZ

"ALIAS" CARLOS MARRUFO GOMEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00488/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**WILFRIDO GÓMEZ Y CANCHE, RAMOS BENEDICTO GÓMEZ CANCHE, MARÍA DALILA GÓMEZ Y CANCHE, MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ CANCHE, GLORIA ISELA GÓMEZ CANCHE y MARÍA CAROLINA UC GÓMEZ;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTSTADO DE ISIDRO GÓMEZ DURÁN Y MARIA ELEUTERIA CANCHE Y CHALE "ALIAS" ELEUTERIA CANCHE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00518/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ALBERTO MOGUEL BRICEÑO, VERONICA ALEJANDRA CALDERON KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00635/2017.- AUTO.

**HILDA MERCEDES MARTINEZ GONZALEZ, FRANCISCO PUCH MENA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00666/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**WILLIAM JOSE SOLIS CHAN, MOISES JESUS SOLIS CHAN, YAZMIN DE LA CRUZ SOLIS CHAN;** JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DE LA SEÑORA MODESTA ISABEL CHAN CAHUM "ALIAS" MODESTA ISABEL CHAN CAJUN "ALIAS" MODESTA CHAN CAJUM "ALIAS" MODESTA CHAN DE S. VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00667/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MONICA ALEJANDRA CASANOVA PECH, JOSE ALBERTO CAUICH DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00844/2017.- AUTO DE FCEHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KAREN GUADALUPE MEDINA CARDEÑA;** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00896/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KARLA NAOMI CARMONA KIM, CARLOS ARMANDO CARMONA QUIÑONES;** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00954/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 1748-I, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 518/2018-I, PROMOVIDO POR ASIS SOBERANIS SOBERANIS EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA CIUDADANA FABIOLA DE JESUS BARRERA FERNANDEZ. EXPEDIENTILLO 0025/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

## **JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

**SENTENCIADO JOSE MARTIN HAZZ BAAS Y DENUNCIANTE JAIME DAVID BALAM CARRILLO**

**DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 213/2015 derivado de la causa penal número 264/2005, del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de JOSE MARTIN HAZZ BAAS POR EL DELITO DE DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, DENUNCIADO POR EL CIUDADANO JAIME DAVID BALAM CARRILLO E IMPUTADO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

Mérida, Yucatán, a 01 uno de julio de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 213/2015, se recibió en la Secretaría de este Juzgado, el oficio 360, datado el 21 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete, suscrito por el Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, por medio del cual devolvió debidamente diligenciado el exhorto número 61/2017, formado con motivo del expediente de ejecución en que se actúa, y en el que se ordenó la notificación del acuerdo pronunciado el 30 treinta de mayo de 2017 dos mil diecisiete.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, el libelo de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

En otro orden de ideas, por cuanto de autos se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra de la resolución pronunciada el 26 veintiséis de agosto de 2015 dos mil quince, en la que se decretó la extinción por prescripción, de las sanciones privativa de libertad, pecuniaria de multa y de reparación de daño, impuestas a JOSE MARTIN HAZZ BAAS, en la sentencia ejecutoriada de primera instancia de fecha 28 veintiocho de octubre de 2005 dos mil cinco, dictada por el entonces Juez Mixto de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 264/2005, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, denunciado por Jaime David Balam Carrillo, e imputado por la Representación Social; por haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, se decreta que la extinción de mérito HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan.-----

Por lo anterior, gírese atento oficio a la Directora de Ejecución del Estado, con copia para la Directora de Servicios Postpenales del Estado, informándoles lo anterior para lo que legalmente corresponda.-----

De igual manera, con sustento en los artículos 73 setenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado y 54 cincuenta y cuatro párrafo tercero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en vigor, gírese diverso oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, comunicándole que el sentenciado se encuentra rehabilitado en sus derechos civiles, políticos y de familia, así como los demás que hayan sido suspendidos con motivo del proceso penal iniciado en su contra, debiendo anexar para efectos de constancia, copia certificada de la resolución en la que se decretó la extinción de la pena carcelaria, así como del presente acuerdo. -----

Igualmente, gírese atento oficio al titular de la Fiscalía General del Estado, con copia para el Encargado del Instituto de Ciencias Forenses del Estado, a efecto de que ordene la cancelación de los antecedentes penales registrados en la causa penal citada anteriormente, con el apercibimiento de que se sirva informar a este juzgado dentro del término perentorio e improrrogable de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del correspondiente oficio, la forma y términos en que dió cumplimiento a la referida cancelación de antecedentes penales, ya que en caso contrario se le impondrá el medio de apremio que señala la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente en una multa de 5 cinco veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización equivalente a la cantidad de \$403.00 cuatrocientos tres pesos moneda nacional, en el entendido de que actualmente el Valor Inicial Diario es de \$80.60 ochenta pesos, sesenta centavos moneda nacional.-----

En virtud de que el sentenciado José Martin Haas Baas y el denunciante Jaime David Balam Carrillo, son de domicilio ignorado, proceda el actuario de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, por medio de edictos que serán publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Por último, y toda vez que de autos se aprecia que el Agente del Ministerio Público y el Defensor Público en el presente asunto, se encuentran adscritos al Juzgado Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado; por lo tanto con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve del Código adjetivo en la materia vigente en el Estado, aplicado supletoriamente, gírese atento EXHORTO al Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de éste Juzgado, se sirva notificar el contenido del presente acuerdo, al Agente del Ministerio Público y Defensora Público ambos Adscritos al Juzgado Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, y diligenciado que sea, dicha autoridad exhortada, se sirva devolverlo a este Juzgador exhortante en los términos que correspondan.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE. -----

MERIDA, YUCATÁN A 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO  
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**LICENCIADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera y como apoderado legal de la segunda. Expediente 0604/2018. Auto

**TERESA DE JESÚS KÚ CANUL.** Juicio de Sucesión Intestada de RUBÉN ALDEMAR MENÉNDEZ ESTRADA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0029/2017. Auto

**LISIE NOEMÍ VEGA POOT.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0526/2014. Auto

**ANGEL FRANCISCO PECH GIL; KARLA ANGELINA AGUILAR NIÑO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Guarda y Custodia de la Patria potestad, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0606/2018. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**FREDDY ARTURO OVANDO PEREZ. MICHELLE ANAHI MARTINEZ UREÑA.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0019/2018. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**CONCEPCIÓN DEL SOCORRO RODRIGUEZ SOLÍS; PERSONA MORAL DENOMINADA COORDINACIÓN DE COEMRCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y MERCADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera en contra de la segunda. Expediente 0099/2018. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**ANA BERTHA LOZANO SALGADO, NORMA LOZANO SALGADO, FANNY LOZANO SALGADO, GUADALUPE CARMONA FONSECA; PERSONA MORAL DENOMINADA COORDINACIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y MERCADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.-** Diligencias de consignación promovidas por ustedes por los primeros en contra del segundo. Expediente 0096/2018. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0703/2016. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**BERNARDINA VÁZQUEZ NOVELO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0299/2017. Auto de fecha 26 de noviembre de 2018

**ALEJANDRA GUADALUPE VIVAS ZAPATA; MAURICIO MANZANILLA JIMÉNEZ.** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0040/2017. Auto

**MARIA DEL CARMEN MAY CACERES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0315/2018. Audiencia de fecha 12 de noviembre de 2018

**ERIKA CANUL CATZÍN; EDGAR JESÚS COLLÍ MANZANO; MIGUEL ARMANDO RAMÍREZ SALAS.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como Edosataria en Procuración del segundo en contra del tercero. Expediente 0054/2017. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**MARIA GABRIELA COLLI POOT.-** Procedimiento Especial promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0390/2016. Auto

**MARIA DE GUADALUPE RODRIGUEZ SOLIS.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0020/2018. Auto

**MARÍA REBECA EUÁN POOL.** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por usted. Expediente 0737/2016. Auto

**MIGUEL ARCÁNGEL VERA KÚ, JOSÉ TRINIDAD VERA KÚ.** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de EXEQUIEL VERA Y MENA alias EZEQUIEL VERA MENA, alias ESEQUIEL VERA MENA y JUANA BTA KÚ, alias JUANITA KÚ, alias JUANA KU, alias JUANA KÚ DE VERA, vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0618/2016. Auto.

**PABLO FERMIN MOLINA RODRIGUEZ.-** Juicio Ordinario Perdida de la Patria Potestad, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0500/2017. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**FRANCISCO JAVIER ROSAS MALDONADO; STEPHANYE ROSADO PECH.-** Procedimiento Especial, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0479/2015. Sentencia Interlocutoria de fecha 27 de noviembre de 2018

**ROSA MARÍA CANTERO ROSADO; MIGUEL ANGEL CHAN REYES.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primero en contra del segundo. Expediente 0235/2017. Auto de fecha 23 de noviembre de 2018

**FELIX VLADIMIR PAREDES DURAN; MARINA DESIRE PAREDES DURAN; ABRAHAM ISRAEL PAREDES DURAN; WALTER NOE PAREDES DURAN; ANDRES SAUL PAREDES DURAN; AURELIO JOSE PAREDES DURAN; RODRIGO BALTAZAR PAREDES DURAN; ARIEL MELCHOR PAREDES DURAN; ADELIADA RUILU PAREDES DURAN; GASPAS JOAQUIN PAREDES DURAN.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor JOSE GASPAS PAREDES CHAN, vecino de esta ciudad de progreso, yucatán. Expediente 0061/2013. Auto de fecha 25 de junio de 2018

**Formado con motivo del escrito suscrito por ROBERTO IVÁN LÓPEZ CARVAJAL,** promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expedientillo 0085/2018. Auto de fecha 16 de noviembre de 2018

**Despacho formado por motivos del exhorto con número de orden 127/2018-III-B, numero de origen 122/2018 girado por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán deducido el Juicio de Amparo 930/2018-V promovido por BANCO VE POR MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS,** por conducto de su apoderado Gerardo Navarro Barriga. Despacho 88/2018. Auto de fecha 15 de noviembre de 2018

**FORTUNATA BOJORQUEZ NOH.** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0567/2016. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**ZAC NICTHE SARMIENTO CANCHE, ELADIO ALEXIS MARTIN CUTZ,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0573/2016. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**MELGASBAL CAB CANUL.** Juicio Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0598/2016. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**RUBÍ ESMERALDA UC PUC.** Juicio Ordinario Familiar promovido por usted. Expediente 0708/2016. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**MANUEL HUMBERTO ÁLVARADO SAGUNDO; MAXIMA ISABEL CAN PERAZA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidos por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0563/2016. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**NERI DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROMERO.-** Juicio de sucesión intestada del señor MANUEL JESÚS MENA MEDINA, vecino que fue de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0257/2018. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**MODESTA DEL CARMEN MANZANO MANDUJANO; RUPERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ.** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0782/2016. Sentencia Interlocutoria de fecha 21 de noviembre de 2018

**VERÓNICA CRUZ ROSAS; ELÍAS ALFREDO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0276/2017. Auto de fecha 27 de noviembre de 2018

**YENY DE LOS ANGELES MUÑIZ MANZANERO tambien conocida como YENI DE LOS ANGELES MUÑIZ MANZANERO.-** Juicio Ordinario Civil Acción Pauliana, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0488/2018. Auto de fecha 26 de noviembre de 2018

**JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo nombrado como su apoderado legal. Expediente 0600/2018. Auto de fecha 26 de noviembre de 2018

**Formado con motivo del** Juicio de Amparo número 670/2018, promovido por FABIOLA DE JESUS BARRERA HERNANDEZ, por los motivos y para los fines que indica. Expedientillo 0055/2018. Auto de fecha 26 de noviembre de 2018

**Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1057/2018, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDWIN YURI VÁZQUEZ TRUJILLO. Exhorto 0305/2018. Auto

**SARA MARIA MORALES FERNANDEZ; EDUARDO HERNANDO ISRAEL MORALES FERNANDEZ.-** Juicio Sucesorios Intestado de la señora MARIA MERCEDES FERNANDEZ QUIJANO tambien conocida como MARIA MERCEDES FENDANDEZ Q tambien conocida como MARIA MERCEDES QUIJANO. Expediente 0593/2018. Auto de fecha 23 de noviembre de 2018

**OMAR AUGUSTO SOSA HERRERA.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indican. Expediente 366/2018. Auto de fecha 26 de noviembre de 2018

**JOSE ARTURO ORTEGA JIMENEZ.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0201/2018. Auto de fecha 23 de noviembre de 2018

**JUAN DE DIOS SOLIS VALDEZ; DULCE MARÍA UICAB HERRERA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0687/2017. Auto de fecha 23 de noviembre de 2018

**MARTIN VELAZQUEZ CUEVAS.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por usted por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0459/2018. Auto de fecha 26 de noviembre de 2018

**CECILIA GUADALUPE CARMONA MEDINA; KENNETH JERUSALÉN PECH ORDOÑEZ.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0459/2014. Auto de fecha 22 de noviembre de 2018

**DONATO CASTRO SUASTE; GREGORIO GUZMÁN CRUZ; TRINIDAD VARGAS BARRAGÁN DE GUZMÁN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TRINIDAD VARGAS BARRAGÁN.** Ejecución de Convenio Transaccional promovido por el primero en contra de los dos últimos. Expediente número 0246/2017. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL.**

**PROGRESO**

**YUCATÁN**

**MÉXICO**

**EDICTO**

**C. IRMA LUCIA VAZQUEZ Y NAVARRO DE ENCALADA**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 662/2015, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ELIZABETH MORENO HERNÁNDEZ, en su carácter de carácter de cesionaria de la persona moral denominada BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (ahora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC), en contra de DIEGO JOSÉ ENCALADA RODRÍGUEZ e IRMA LUCÍA VÁZQUEZ Y NAVARRO DE ENCALADA; la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

“Progreso, Yucatán, a once de enero de dos mil diecisiete.- - - - -VISTOS: Se tiene por presentada a la ciudadana ELIZABETH MORENO HERNÁNDEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, respecto de la petición que formula a fin de que se emplace y se corra traslado a la demandada IRMA LUCIA VAZQUEZ Y NAVARRO DE ENCALADA mediante los estrados de este Juzgado, declárase que no ha lugar a accederse a dicha solicitud, por las siguientes razones:

En primer lugar, por cuanto no se tiene la certeza del domicilio en el que viva, habita y tenga su residencia la referida demandada, según consta del acta de fecha doce de julio de dos mil diecisiete, levanta por el Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles Y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciado en derecho CARLOS RICARDO MEDINA CHABLÉ.

De la referida razón actuarial se advierte que en la data precisada el mencionado federatario judicial, al constituirse en el domicilio ( predio número seiscientos dieciséis de la calle cincuenta por ochenta y nueve y noventa y uno del Centro de la ciudad de Mérida, Yucatán.) señalado como de la mencionada LUCIA VAZQUEZ Y NAVARRO DE ENCALADA, se entrevistó con NADIA EUGENIA VÁZQUEZ Y NAVARRO quien se encontraba dentro de dicho domicilio, ésta le manifestó bajo formal protesta de decir verdad que su hermana LUCIA VAZQUEZ Y NAVARRO DE ENCALADA, no vive, no habita y no tiene su domicilio en le referido predio, agregando, que la demandada hace años que habita en la ciudad de Cancún Quintana Roo, y que únicamente viene en ocasiones en la casa.

En segundo lugar, considerando que el emplazamiento es una de las diligencias más importantes de todo el proceso, ya que permite cumplir con el mandato establecido en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, y se acata la garantía de audiencia de la parte demandada, es decir, se le llama al proceso para que comparezca a defender sus derechos oponiendo las excepciones y defensas que tenga contra la acción; por lo que la falta de emplazamiento o la práctica irregular de dicha formalidad en un juicio, constituye la violación procesal de mayor magnitud y de carácter grave puesto que da origen a la omisión de las demás formalidades esenciales del juicio.

En atención a lo antes expuesto, deberá notificarse y emplazarse a la referida demandada en los términos establecidos en el numeral 29 del Código del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Sirve de apoyo a lo anterior, la Tesis jurisprudencial: 1.4o.C. J/15, consultable en la Página: 698. Octava Época. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. V, Segunda Parte-2, Enero a Junio de 1990, bajo el rubro y texto siguientes:

“NOTIFICACIONES, FINALIDAD DE LAS FORMALIDADES PARA SU VALIDEZ. Las formalidades que fija la ley para la práctica de las notificaciones en los juicios civiles, se encaminan primordialmente a obtenerla seguridad de que los decretos, proveídos, sentencias y resoluciones o mandamientos jurisdiccionales en general, lleguen oportuna y adecuadamente al conocimiento de los interesados; lo que lleva lógica y jurídicamente a determinar, si se tienen en cuenta los principios por los que se rige la validez o nulidad de los actos procesales, que la falta de cumplimiento sacramental de una formalidad en la práctica de alguna notificación no conduce necesariamente a considerar la diligencia carente de validez jurídica y a privarla de

los efectos que corresponde a las de su clase, sino que debe hacerse una evaluación de todos los elementos del acto mediante el cual se verificó la notificación, para determinar, en todo caso, si con los requisitos satisfechos y los demás datos y elementos que obren al respecto, quedó cumplida o no la finalidad esencial apuntada, o si para ello era realmente indispensable la concurrencia de la formalidad omitida o cumplida parcialmente, ya que sólo en este último evento se llegaría a considerar afectado medularmente el acto procesal en cuestión". Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loría, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza Licenciada en Derecho Anahí de María González López. Lo certifico. -----  
-----DOS FIRMAS-----RUBRICAS" -----

"Progreso, Yucatán, a veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tiene por presentada a la ciudadana ELIZABETH MORENO HERNÁNDEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, señalando como domicilio para notificar al demandado DIEGO JOSÉ ENCALADA RODRÍGUEZ, el predio marcado con el número setenta y cuatro A de la calle diecisiete por catorce y dieciséis de la localidad de Maxcanú, Yucatán; así también para notificar a la demandada IRMA LUCÍA VÁZQUEZ Y NAVARRO DE ENCALADA el predio marcado con el número seiscientos diecisiete de la calle cincuenta por ochenta y nueve y noventa y uno del Centro de la ciudad de Mérida, Yucatán; en mérito de lo anterior y atendiendo al estado de autos, se tiene a la referida MORENO HERNÁNDEZ, en su carácter de cesionaria de la persona moral denominada BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (ahora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC), con su escrito inicial y anexos que acompañó al mismo, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de los referidos DIEGO JOSÉ ENCALADA RODRÍGUEZ e IRMA LUCÍA VÁZQUEZ Y NAVARRO DE ENCALADA, en cobro de las siguientes prestaciones: "A) monto de la hipoteca que se reclama en ese entonces SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL ahora SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS, pagaderos en ciento veintidós abonos mensuales; B) el pago de los intereses ordinario pactados en la apertura de crédito con garantía hipotecaria de que se trata; y C) el pago de los intereses moratorios vencidos y que nunca fueron pagados al acreedor y que ahora le corresponden". Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, declárase sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número quinientos sesenta y uno de la calle cincuenta y uno letra "B" del fraccionamiento Campestre Flamboyanes" de la ciudad de Progreso, Yucatán, en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que a costa de la promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro del citado bien raíz hipotecado. Tiénese por designado como depositario de dicho bien al

ciudadano DIEGO JOSÉ ENCALADA RODRÍGUEZ, sin necesidad de otorgar fianza, en virtud de ser precisamente parte demandada en este Juicio. Córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código en cita, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días. Se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Por cuanto lo referidos demandados tienen su domicilio fuera de la jurisdicción de este Juzgado; en tal virtud, con fundamento en el artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, cumpliméntese lo anteriormente dispuesto en este proveído, mediante atentos exhortos, que junto con las inserciones y anexos necesarios se dirijan respectivamente, a la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en Umán, Yucatán, y a la Juez Civil en turno del Primer Departamento Judicial del Estado, para que en auxilio de las labores de este órgano jurisdiccional, se sirvan diligenciarlos en sus términos y hecho que sea, devolverlos a su lugar de origen, facultando a las jueces exhortadas para realizar las diligencias necesarias tendientes al cumplimiento del presente acuerdo y prevenga a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Progreso, Yucatán, apercibiéndola con que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con los numerales 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; y hecho que sea devolverlo a su lugar de origen. Asimismo, se tiene por autorizados a los licenciados en derecho JORGE JOAQUÍN LLANES PÉREZ y/o RENÉE OLEGARIO MARTÍN y/o RODRIGO VILLANUEVA CEBALLOS para imponerse de los autos, en nombre y representación de la parte actora. Por otro lado y en cabal observancia a lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice que “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...” Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales, o en su caso solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: voluntariedad, confidencialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con éste último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán ofrece a los justiciables Medios Alternativos como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la calle veintisiete por dieciocho y veinte del Puerto de Abrigo de Progreso, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de los mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. De igual forma se les hace saber que se

cuenta con una lista de mediadores privados certificados, la cual puede ser consultada a través de la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Finalmente de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días, a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado. Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loría, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.-----DOS FIRMAS -----RUBRICAS” -

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la notificación y citación ordenados en los proveídos que inmediatamente anteceden, por una sola vez en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado.

Progreso, Yucatán, a diez de agosto de dos mil dieciocho

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**MARICELA MERCEDES MONTERO MIS, FREDDY ELEAZAR MUÑOZ COLLI.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y fines que indica. Expediente 0249/2011.-

**JOSE LUIS PAREDES HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0441/2012.-

**JESUS FELIPE PECH PECH, MARIA PEREGRINA PECH POOT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha doce de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0232/2014.

**JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, ISABELINA POLANCO DE RIVAS, ALIAS ISABELINA POLANCO GARCÍA.** Cuadernillo de varias pruebas ofrecido por la primer nombrada en la contestación a la reconvención del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por la oferente, en contra de la tercer citada, siendo esta última representada por el segundo mencionado en su carácter de apoderado legal, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0501/2014.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA DOLORES RODRÍGUEZ CAUICH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO

promovido por el primero como representante legal del segundo citado en contra de la última nombrada, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0667/2014.

**ELENA MARGARITA PECH DZIB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0324/2016.-

**ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), FRANCISCO CÁMARA REYES, TOMAS FRANCISCO NARCISO EROSA MANZANERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada como Apoderada General de la persona moral citada continuado por la segunda mencionada en su carácter de Apoderada General en contra de los últimos citados, por los motivos y fines que indica. Expediente 0117/2017.

**CARLOS CANUL GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0621/2017.

**RITA CARMELA TZUC DZUL, JORGE AUGUSTO SANCHEZ UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por la primera nombrada a fin de que sea fijada judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0639/2017.-

**JUAN JOSE PECH DZIB, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JERONIMO EMILIO DIAZ PACHECO, MARIA ARACELY BATUN BAAS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0669/2017.

**JUAN JOSE PECH DZIB, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0670/2017.

**MARIA OLIVIA POOT CAUICH.-** JUICIO promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0673/2017.

**GREGORIO REFUGIO XOOL CAUICH.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0674/2017.

**JUAN JOSE PECH DZIB, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado legal de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0795/2017.

**JUAN JOSE PECH DZIB, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO promovido por el primer nombrado con el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada. Expediente 0797/2017.

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO MANUEL CUTZ POOT, ISELA TUN CEBALLOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovidos por los primeros nombrados como apoderados legales de la persona moral citada, en contra de los últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0806/2017.

**JUAN JOSE PECH DZIB, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0811/2017.

**JUAN JOSE PECH DZIB, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0812/2017.

**JUAN JOSE PECH DZIB, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0813/2017.

**CARLOS UC BARBOSA, ZAZIL GUADALUPE UC CENTENO.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE REDUCCION DE PENSION promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0018/2018.

**TOMAS EUSQUIO SANTOS GONZALEZ, ROSA LINDA CAUICH UC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y

para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0121/2018.

**ELDA MIREYA CANUL HUCHIM, JOSE ALEJANDRO CHAN CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0263/2018.

**CARMEN MARIA DEL SOCORRO MARTIN ORDOÑEZ, SALVADOR ALONZO MONTERO MARTIN, ADDY MARVELLA MONTERO MARTIN, NANCY DEL SOCORRO MONTERO MARTIN, DINA LEA MONTERO MARTIN, JOSE DANIEL MONTERO MARTIN, FRANCISCO JAVIER MONTERO MARTIN, JORGE ANASTACIO MONTERO MARTIN, GLADYS LILI MONTERO MARTIN, JULIO ALBERTO MONTERO MARTIN.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA del señor SALVADOR MONTERO MAGAÑA, quin fuera vecino de esta ciudad de Umán Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0315/2018.-

**PILAR LIZHET KANTUN ABAN.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0559/2018.

**HILIANA MARICRUZ COUOH BAAS.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0591/2018.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0647/2018.

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0650/2018.

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0652/2018.

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0654/2018.

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0655/2018.

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES** JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0656/2018.

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0657/2018.

**JOSE ERNESTO ROSENDO MORALES MEDINA, alias JOSE ERNESTO ROSENDO MORALES Y MEDINA, JOSE JORGE ARMANDO MORALES MEDINA, BLANCA ROSA MARIA MORALES Y MEDINA, alias BLANCA ROSA MARIA MORALES MEDINA, NEYMA GERTRUDIS MORALES MEDINA, MARIA DE LOURDES MORALES MEDINA, MARIA SOLEDAD MORALES MEDINA, ARTURO ABRAN MORALES Y MEDINA, alias ARTURO ABRAN MORALES MEDINA, JUAN DANIEL MORALES MEDINA.** JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0665/2018.

**CARMELA CHAN MARTIN.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0668/2018.

**CLEMENTINO CHIN POOL.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0674/2018.

**JOSE DEL CARMEN COELLO MARTINEZ, VANESA COELLO SOLIS, MARIA FAVIOLA COELLO SOLIS, JOSE MIGUEL COELLO SOLIS.** JUICIO promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0683/2018.-

**MARIA ROSA YAM ALVAREZ, PEDRO DAMIAN YAM PECH, JOSE FRANCISCO YAM ALVAREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0689/2018.-

**NANCY GUADALUPE QUINTAL NOVELO, LUIS FERNANDO TADEO PAREDES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0698/2018.

**JANETH ANDREA ALBORNOZ CANCHE, JUAN CARLOS BALAM SALCEDO.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0699/2018.

**DIANA EUGENIA TAH PECH, JOSE RAFAEL CHALE CHAIRES.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0703/2018.-

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0721/2018.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0722/2018.

**ROSA MIRIAN MAY URIBE, alias MIRIAN MAY URIBE, alias ROSA MIRIAM MAY URIBE, ROSSANA MARIBEL KOYOC MAY, JOSUE JESUS KOYOC MAY, YESENIA ANAI KOYOC MAY.** JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0726/2018.

**LETICIA GUADALUPE AGUILAR GONZALEZ.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0727/2018.-

**HECTOR TOLOSA UICAB CHIM.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0728/2018.-

**BERNARDO DE MENTON AMAYA KOYOC, alias BERNARDO DE MEUTON AMAYA COYOC.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0729/2018.

**VASTHI MARIA MARTINEZ CIME.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0730/2018.

**DELLANIRA RICARDEZ DE LA CRUZ.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0731/2018.

**YEIMY DEL SOCORRO CHIN CHIN.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0732/2018.

**RODRIGUEZ DOLORES, MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ, alias MARIA PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ, DOLORES ARACELY SANCHEZ RODRIGUEZ, NIDIA GUADALUPE SANCHEZ RODRIGUEZ, MANUEL JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA NATIVIDAD SANCHEZ RODRIGUEZ, FREDY NORBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ, TERESITA DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE ENRIQUE SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA ELIZABETH SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE GUADALUPE SANCHEZ RODRIGUEZ, JULIO ALFONZO SANCHEZ RODRIGUEZ.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA del señor NORBERTO SANCHEZ KOH vecino que fue de la localidad de Maxcanú, Yucatán, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0733/2018.

**SAMUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, BEATRIZ DIAZ AVALOS.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0735/2018.-

**EMILIA QUIJANO MAY.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0749/2018.

**GILDA REBECA POOT MOO.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0752/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS, ELMER ANTONIO VARGUEZ PECH, VERÓNICA ESCALANTE MOLINA Y REYES WILMER VARGUEZ Y PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA PRIMER CITADA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS DEMAS CITADOS, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS TRES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0837/2016. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS. CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EDUARDO MAC DZIB Y JORGE MAC DZIB.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEXTA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0507/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**CLARA MINELY MENDEZ GUERRERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0304/2018. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO. RICARDO DELGADO PARTIDA, YANAISY ODALYS LESCAILLE CESAR.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0207/2017. AUTO.

**YESLI TERESITA DZUL PERAZA.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0424/2018. AUTO.

**OSCAR ANTONIO TUT NOH, MARTHA ELENA HERRERA PARRA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0214/2014. AUTO.

**SANTOS BENEDICTO HAU BARRERA, ANA LAURA LEON GARCIA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0651/2017. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 197/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSE ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ, LILIANA IRACEMA EUAN CETINA EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DE LA NEGOCIACION DENOMINADA GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 0015/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0386/2018. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 728/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ. EXHORTO 0390/2018. AUTO.**

**MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0645/2018. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1451/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE CEMEZ S.A. D. DE C.V. EXHORTO 0386/2018. AUTO.**

**MARIA ELENA CANUL AKE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0523/2018. AUTO.

**FACUNDO DE JESUS NADAL TREJO, MARTHA LETICIA NADAL CABRERA, MARISOL NADAL CABRERA, CRISTIAN MARINA NADAL CABRERA, MARIA FABIOLA NADAL CABRERA.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARTHA LETICIA CABRERA AYALA ALIAS MARTHA LETICIA CABRERA DE NADAL ALIAS MARTHA LETICIA CABRERA AYALA VECINA QUE FUE DE DZILAM DE BRAVO, YUCATAN. EXPEDIENTE 0925/2017. AUTO.

**PEDRO LORENZO AGUILAR RIVEROL,** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN EXHORTO 0298/2018. AUTO.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAILY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0307/2018. AUTO.

**REYNA DEL SOCORRO MAGAÑA NOH, ALFONSO IVAN GODOY GIL.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LILIAN IVETTE GODOY MAGAÑA, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0450/2018. AUTO.

**MANUELA DE JESUS CORREA MARRUFO.** JUICIO ORDINARIO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0559/2018. AUTO.

**GLORIA CANDELARIA PINTO Y SANCHEZ, MARCO ANTONIO CAN Y PINTO, SERGIO MARTIN CAN PINTO, GUADALUPE DEL ROSARIO CAN PINTO, MANUELA DE JESUS CAN PINTO, ELIA CANDELARIA CAN PINTO, JAVIER ROMAN CAN PINTO, JORGE ARMANDO CAN PINTO, MIGUEL ALEJANDRO CAN PINTO.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR VICENTE CAN CAUICH, VECINO QUE FUE DE MOTUL YUCATAN. EXPEDIENTE 0859/2017. AUTO.

**SAN PEDRO MUKUL CHAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0549/2018. AUTO.

**CINDY LISET ARGAEZ DZIB, JOSE DARINEL PEREZ COBA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0420/2016. AUTO.

**PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, AZAEL RAMOS CALAN. CAJA LA SUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANA LUISA UC EK, JOSE GABINO SULUB ITZA, MARIA LOURDES UC EK TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LOURDES UC EK TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. LOURDES UC EK.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0957/2017. AUTO.

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSÉ EFRAIN BALAM LÓPEZ, MARÍA DE LOURDES CAN SULÚ.** CUADERNO DE EXCEPCIONES OFRECIDO POR LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS OFERENTES. EXPEDIENTE 0914/2017. AUTO.

**OSCAR SANCHEZ ROMERO, MARIBEL SANCHEZ FIGUEROA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0247/2018. AUTO.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAILY YAZMIN POOT PERAZA. IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ELIAN SARAI CELIS PUC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA CUARTA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0830/2017. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y UN SEISCIENTOS DOCE** AMBOS DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO IV.854/2018 PROMOVIDO POR LEONARDO LOPEZ BALA. AMPARO 0014/2018. AUTO.

**VICTORIA INES PERERA VALENCIA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0588/2018. AUTO.

**JAIME ENRIQUE MENDEZ HUERTA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0586/2018. AUTO.

**PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, AZAEL RAMOS CALAN. CAJA LA SUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. TERESITA DEL PILAR CHAN CHAN, EUGENIA NAVARRO ZAPATA, MARIA CONCEPCION LOPEZ NAVARRO Y LAYDI NOEMI SAEZ KING.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 0959/2017. AUTO.

**JESUS ARTURO BARERRA XIX, GUADALUPE ANAHY AKE UICAB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0721/2018. AUTO.

**MARIO ALBERTO JIMENEZ EK, GLORIA MARGARITA CAUICH JIMENEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0729/2018. AUTO.

**JOSE ALEJANDRO KU ERGUERA, LUCELY DEL ROSARIO PECH PEREZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0492/2016. AUTO.

**ELDA MARIA INTERIAN CANTO, JORDI DE LA CRUZ QUIJANO INTERIAN, REYES RAFAEL QUIJANO TAMAYO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS, CONTINUADO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0814/2016. EXPEDIENTILLO DE EJECUCION. AUTO.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAILY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANGELA NATALY CAUICH PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0225/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAILY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SAIDY KARINA LAVADORES CHULIN, CALIXTA BERNARDA TEC CUTZ, JOSE CANDELARIO LIZAMA ESCAMILLA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0827/2017. AUTO.

**ANDRES YAM Y POOL.** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ANTONIO YAM Y POOL, PEDRO PABLO YAM POOL TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO PABLO YAM TAMBIÉN CONOCIDO COMO PABLO YAM POOL TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO PABLO YAM POL DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0802/2016. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA AZUCENA PECH SALAZAR, JOSE MANUEL UC EUAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0879/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA NASARIA EK TEC.** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LAURENTINO EK PECH Y PASTORA TEC CHIN, ALIAS PASTORA TEC CHIM, VECINOS QUE FUERON DE IXIL, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0338/2017. AUTO.

**EDWIN ANTONIO KINI VARGUEZ, LOURDES MARIA GARCIA CARRILLO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0459/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0395/2018. AUTO.

**FELICIANO TUN CAAMAL.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0319/2018. AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALBERTO ALEJANDO CASTRO AGUILAR. ANA MARIA MONTES BOTE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0727/2016. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL EXHORTO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1494/2018, SEGUIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V. POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXHORTO 317/2018. AUTO.**

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, LUCILA GUADALUPE ZAPATA ALE, JUANA BAUTISTA CANCHE VAZQUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 0877/2017. AUTO.

**ROSA NATALY CANUL QUIJANO, JUAN DIEGO POOT GONGORA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0445/2016. AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO  
CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 145/2018 deducido del expediente número 946/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, con su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de los ciudadanos CARLOS ALBERTO VALENTIN VILLALOBOS Y JANET MARITZA SARABIA BARRERA.- EXHORTO 819/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, su atento oficio número tres mil trescientos ochenta y seis, de fecha doce de octubre del año en curso, junto con el exhorto número 268, deducido del expediente número 359/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la ciudadana JUANA MARÍA NOH BATUN.- Exhorto 1169/2018 Auto de Fecha VEINTIDOS de noviembre del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado turno matutino, su atento oficio número tres mil quinientos cincuenta y uno de fecha doce de noviembre del año en curso, junto con el exhorto número 262/2018, deducido del expediente número 647/2018 relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria del señor SANTIAGO ANTONIO REJÓN CASTILLO.- Exhorto 1166/2018 Auto de Fecha veintidos de noviembre del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Juliana Hortencia Soberanis Santana, su atento oficio número tres mil cuatrocientos veintisiete, diagonal dos mil dieciocho, de fecha doce de noviembre del año en curso, junto con el exhorto número 579/2018, deducido del expediente número 1101/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO alias SINUHE FRANCISCO HEVIA CASTRO en su carácter de Apoderado General de la sociedad denominada "CERVECERIA MODELO DE MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- Exhorto 1164/2018 Auto de Fecha veintidos de noviembre del año dos mil dieciocho**

**AMPARO FORMADO CON MOTIVOS DE LOS oficios números 27717 y 27720 ambos de fechas veintiocho de agosto del año en curso, GIRADOS POR la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche , junto con la copia simple de la demanda de amparo número 1165/2018 promovido por**

FRANCISCO JAVIER CAHUICH MASS, contra actos de la suscrita Juez y otras autoridades.-Amparo 0049/2018 Auto de Fecha veintires de noviembre del año dos mil dieciocho

**exhorto girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 211/2018, deducido del expediente número 371/2016, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ERIK ALBERTO GANTÚS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, en su carácter de apoderados legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Exhorto 1180/2018 Auto de Fecha veintitres de noviembre del año dos mil dieciocho**

**exhorto girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 214/2018, deducido del expediente número 168/2015, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ESTELA MEDINA CANUL, en su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de JOSE BILLY CUPUL CEH .- Exhorto 1189/2018 Auto de Fecha veintitres de noviembre del año dos mil dieciocho**

**EXHORTO GIRADO POR el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, su atento oficio número doscientos cincuenta y tres, de fecha diecinueve de octubre de los corrientes, junto con el exhorto número veintitres diagonal dos mil dieciocho, deducido del expediente número 133/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LAURA MENDOZA MIRANDA.- Exhorto 1083/2018 Auto de Fecha VEINTITRES de NOVIEMBRE del año dos mil dieciocho**

**AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el oficio número 1722-1, de fecha veintidós de mayo del año en curso, contra actos del Juez Primero de lo Familiar del Estado de Campeche y otras autoridades.- Amparo 0039/2018 Auto de Fecha VEINTITRES DE NOVIEMBRE del año dos mil dieciocho**

**CARLOS ADRIAN BALAN PÉREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUÁREZ MOO, VICTOR CARRILLO PEREIRA Y JUAN PABLO MENDOZA MONTOYA, LEONEL MEDINA GONZÁLEZ, representante legal de MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO.- Expediente 0927/2018 Auto de Fecha veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho**

**MANUEL JONATHAN POOT PEREZ, MAURO CHAN PECH, CAJA SMG, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero Expediente 0863/2018 Auto de Fecha veinte de noviembre del año dos mil dieciocho**

**LEONEL MEDINA GONZÁLEZ, Representante Legal "MZ FINANCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CARLOS ADRIÁN BALAN PÉREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VÍCTOR CARRILLO PEREIRA y JUAN PABLO MENDOZA MONTOYA,.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- Expediente 0926/2018 Auto de Fecha veintidos de noviembre del año dos mil dieciocho**

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, José Liborio Nuñez Ake y/o Nestor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonso Lara y/o Wendy Aurora Cano Celis.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO De sus endosatarios en procuración LOS CUATRO SIGUIENTES CITADOS .- Expediente 0924/2018 Auto de Fecha veintidos de noviembre del año dos mil dieciocho**

**SALVADOR FERNANDO OMAÑA SOTO; CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0740/2018 Auto de Fecha veintitres de noviembre del año dos mil dieciocho**

**JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- Expediente 0997/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**MARIA TERESA COCOM HERNANDEZ; LEOBARDO ANTONIO SOLIS RAMAYO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0239/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**JENNY GUADALUPE PUC PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0101/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**REINA YAQUELINE AKE PECH y ENRIQUE ANTONIO FERNANDEZ HEREDIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio de alimentos que han acordado.-Expediente 0067/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JAVIER ALEJANDRO COUOH VAZQUEZ Y MARÍA ELENA GARCÍA GERONIMO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0328/2010 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA DE LOURDES CHEL AMBROCIO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0272/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; YOLI DEL CARMEN NOVELO FLORES; ANGELICA DEL JESUS BRICEÑO CERVERA; JOSE AMBROSIO MENA ALIAS JOSE ISIDRO AMBROSIO MENA.-** juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario de la segunda nombrada, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0360/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LEONEL MEDINA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL DE MZ FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; CARLOS ADRIÁN BALAN PÉREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VÍCTOR CARRILLO PEREIRA y JUAN PABLO MENDOZA MONTOYA-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- Expediente 0925/2018 Auto de Fecha veintidos de noviembre del año dos mil dieciocho

**ISIDRO MARTIN NOVELO; MARCOS ERNESTO CIFUENTES PACHECO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL "INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS" (ISSFAM) REPRESENTADA POR SU APODERADO JUAN MANUEL ANGULO JACOVO. SIENDO EDGARDO HERVE PEREZ NOVELO APODERADO DEL PRIMERO NOMBRADO; MARIA DEL CARMEN SABIDO HERRERA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO.- Expediente 0593/2012 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado, ASIMISMO SE RECONOCE A GABRIELA GARCIA BALTAZAR Y JAIVER ADRIAN MAY CHAN SU CARACTER DE APODERADOS DEL SEGUNDO.- Expediente 0432/2015 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ROGELIO CHAN UICAB alias ROGELIO CHAN Y UICAB Y ALEJANDRA BAAS Y CHI; MARIA DEL CARMEN UICAB ESTRELLA, JUVENTINO UICAB ESTRELLA, PEDRO PASCUAL UICAB, DOMINGA UICAB EK, JACINTO UICAB EK, SECUNDINO UICAB ESTRELLA, ASUNCION UICAB ESTRELLA, .-**Juicio Ordinario Civil promovido por LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SIETE ULTIMOS NOMBRADOS, cuaderno de pruebas ofrecidas por LA PARTE ACTORA .- Expediente 0349/2016. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**marco antonio perez ricalde; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.- JOSE LUIS ORTIZ PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo mencionado EN CONTRA DEL ULTIMO.-Expediente 1158/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSUE ALAN SILVEIRA CARRILLO; GABRIELA ISABEL HERRERA SANCHEZ .-** Diligencias de jurisdiccion voluntaria PROMOVIDA SPOR USTED A FIN DE CONSIGNAR A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA CITADA.- Expediente 0374/2012 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO APODERADAS DEL CUARTO NOMBRADO.- Expediente 0319/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER".**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo citado.-Expediente 0858/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**SERGIO LEONARDO CARRILLO PAREDES.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEÑORA MARIA HERMELINDA GONZALEZ GONZALEZ .- Expediente 0934/2018 ACTA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**FABIOLA IVETTE SOBRINO XOOL.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0880/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RAQUEL VIDAL MENA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0500/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**KATY CRISTINA CASTILLO MENDEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0289/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CRISTIAN GUADALUPE BURGOS QUIJANO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO LA CIUDADANA GUADALUPE DEL ROSARIO LUGO BURGOS .- Expediente 0248/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE INOCENCIO RICALDE UICAB, HELLEN JIMENEZ JERONIMO ALIAS HELLEN JIMENEZ GERONIMO DE RICALDE.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0662/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ARELY LUCILA AVILA MENDEZ JOSE GERMAN, MARCELINO DE JESÚS, MARIA ESTHER Y NERY ELENA todos de apellidos CANCHE MEX se le tiene por presentada juntamente con las ciudadanas FLORENCIA MEX ROMERO y MARIA MARGARITA CANCHE MEX.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor JOSE CRUZ CANCHE CAUICH también conocido como JOSE DE LA CRUZ CANCHE CAUICH también conocido como JOSE DE LA CRUZ MAGDALENO CANCHE CAUICH también conocido como JOSE DE LA CRUZ MAGDALENO CANCHE Y CAUICH, quien fue natural del Tixkokob y vecino de la localidad y municipio de Tixpeual, Yucatán, PROMOVIDO OPR USTEDES .- Expediente 0554/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**PAULINO EK AGUILAR TAMBIEN CONOCIDO COMO PAULINO ESTRELLA AGUILAR; PAULINO ESTRELLA UICAB.**- Juicio de sucesión de intestado de FELIPA UICAB CHAN, vecina que fue de esta ciudad.- Expediente 0294/2015 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CRISTINA PAREJA CIAU, LILIA PAREJA CIAU.**- juicio de sucesion unidas de testamentaria e intestado DE LOS CIUDADANOS ROMAN PAREJA Y CAUICH Y LORENZA VICTORIN UC ALIAS LORENZA VICTORIA UC, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE TIXPEHUAL, YUCATAN, promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican.- Expediente 0958/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**SUGELY ALEJANDRA CASTILLO CHUC; FELIPE DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0492/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIELA GUADALUPE KANTUN KU; RIGOBERTO CAUICH HERRERA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0255/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ROBERTO BERNABE KU ITZA; YULI PAULINA BE CHI .**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0877/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GUADALUPE DE JESUS BAAS ESPINOLA; EFREN ALEJANDRO PUC COCOM.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0766/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**SARA DEL LOURDES DURAN POLANCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0487/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA YOLANDA AKE TUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0299/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GUILLERMO ELOY CARRILLO PUERTO; MAYRA KARINA AZPEITIA HERNANDEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda mencionada.- Expediente 1072/2011 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**AARON ELIAS PÉREZ PATRON; Janet alejandra cardenas osorio.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por el primero en contra del la segunda citada.-Expediente 0056/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

KANASÍN, YUCATÁN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**MARIA ZENaida PINZON CAUICH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018. Expediente 0436/2018

**KAREN ZULEYMI ACOSTA YAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0371/2018

**NANCY ROSALI AVILA Y AVILA.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA promovidas por Usted. Auto. Expediente 0374/2018

**CARMITA DEL ROSARIO UICAB COCOM, ANTONIO CASIMIRO TELLES BELTRÁN, ALIAS, ANTONIO CASIMIRO TÉLLEZ BELTRÁN.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.-Expediente 0621/2005

**IVONE TOLOSA DOMINGUEZ, EDUARDO RAUL OROZCO SALZAR .** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018.- Expediente 0523/2015

**KARLA MARCELINA NOVELO JIMENEZ, JESUS ALFONSO ESTRELLA LARA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018.- Expediente 0364/2014

**MARIA MAXIMILIANA GONGORA CHIN, LUIS ANGEL HAU COUOH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada em contra del último citado. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018. Expediente 0017/2018

**DENIA DE LOS ANGELES BASULTO CHI.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0450/2018

**YAMILI IRANEL LOPEZ TUN, JOSE GASPAS SANTOS KUMUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada en contra del último citado. Auto. Expediente 0205/2018

**OSCAR MANUEL AGUILAR ALTUNAR, ADELA PÉREZ MUNGUÍA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la ultima nombrada. Auto.- Expediente 0562/2015

**ROSA CAROLINA ACOSTA PEREZ.** JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD promovido por Usted. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018. Expediente 0475/2018

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera en su carácter de

Apoderada general para Pleitos y Cobranzas de la persona moral mencionada en segundo término. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018. Expediente 0549/2017

**ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por usted. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018.- Expediente 0046/2017

**MARIA MIREYA UC CHABLE, LORETO MAY CANUL.** JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente 0401/2018

**ELIAS MARTIN GUTIERREZ GONGORA, FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, SERGIO UICAB ALONZO, MARIA DEL CARMEN MAY HUCHIM.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros nombrados en su caracter de endosatarios en procuración del tercero referido en contra de la última nombrada. auto de fecha 27 de noviembre del 2018.- Expediente 0506/2016

**MARIO ENRIQUE TRUJEQUE ESCOBEDO, LOURDES GUADALUPE PORRAS ORDOÑEZ, JORGE ARSENIO MUTUL TUN.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero citado en contra de los demás nombrados. Auto.- Expediente 0080/2014

**MICAELA DE LA ASUNCIÓN VÁZQUEZ BASTO.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del señor JOSÉ GRACIANO PECH QUIÑONES alias JOSÉ GRACIANO PECH. Auto.- Expediente 0254/2012.

**PEDRO ANTONIO CANCHE YUPIT, ROSELY MARGARITA ITZA CAAMAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última citada. Auto de fecha 27 de noviembre del 2018. Expediente 0355/2018

**MARIA FLORICELY CHAN SULUB, JOSUE ORLANDO ROSADO CABRERA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera, en contra del segundo. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2018. Expediente 0063/2018

**ZUEMY DEL ROSARIO YAH TEC, JOSE ALBERTO ZAPATA SALAZAR.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018. Expediente 0324/2018

**SILVIA EUGENIA PERAZA CARRILLO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0022/2018

**JOSE REMEDIOS CHABLE DOMINGUEZ, MARIA ELIZABETH COBA TRUJEQUE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto.- Expediente 0064/2015

**CARMEN MARGARITA CERON ROMERO, MARIO FRANCISCO SEGURA MACHAÍN.** Procedimiento especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0470/2013

**MARCO GREGORIO DE JESUS PEREZ GARRIDO, MARICRUZ ANCA CABAÑAS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. Auto.- Expediente 0165/2015

**ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por usted. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2018.- Expediente 0047/2017

**EINER TADEO QUIÑONES CASTILLO, NIDIA CAROLINA SOBERANIS BALLOTE.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0097/2017

**MARIA PASTORA MADARIAGA CERVANTES, ISABEL MADARIAGA CERVANTES, ADELA ADELAIDA MADARIAGA CERVANTES, MARIA SANTIAGA MADARIAGA CERVANTES, VIRGINIA MADARIAGA CERVANTES, MIREYA MADARIAGA CERVANTES.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO denunciado por ustedes. Auto.- Expediente 0412/2015

**FRANCISCA EK CANTE, ROSA MERCEDES NOVELO MIS ALIAS ROSA MERCEDES NOVELO CHI, ANTONIO ARCEO CHÍ, HONORIA CHUC EK, RAMÓN US TUN, FRANCISCO EK POOT** un Cuadernillo de pruebas que contiene: una prueba de confesión, dos pruebas Documentales Públicas, una documental privada como prueba documental pública, una prueba documental pública como copia fotostática, una prueba pericial topografica, una prueba de Reconocimiento e inspeccion Judicial, dos pruebas Testimoniales, diez pruebas fotosticas y una prueba de presunciones legales y humanas; ofrecidas por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Acción Reinvidicatoria que promueve la primera en contra de los demás citados. AUTO. expediente 466/2012

**FRANCISCA EK CANTE, ROSA MERCEDES NOVELO MIS ALIAS ROSA MERCEDES NOVELO CHI, ANTONIO ARCEO CHÍ, HONORIA CHUC EK, RAMÓN US TUN, FRANCISCO EK POOT** un Cuadernillo de

pruebas que contiene: una prueba de confesión, tres pruebas Documentales Públicas, una prueba fotostatica como documental pública, una prueba pericial topografica, una prueba de reconocimiento e inspeccion judicial, dos pruebas testimoniales, cinco pruebas fotostaticas, una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Acción Reinvidicatoria, promovido por la primera en contra de los demás citados. Auto.- Expediente 466/2012

TEKAX, YUCATÁN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**DIDIER MANUEL DE JESUS BARRERA NOVELO Y ERICKA MARIA OLIVARES BETANCOURT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0285/2001. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDMUNDO MANUEL FALFÁN YROLA. JEAN PAUL FALFÁN YROLA Y MANUEL JESÚS YROLA LAVADORES.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ROSA MARÍA DEL CARMEN YROLA LORÍA. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0258/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**NAIVI RAQUEL AGUILAR MENA. TEODORO REYES MORENO-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0305/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAZMÍN BERENICE CHAN HOIL. JOSE CARLOS MOO DZUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0297/2018. AUTO.

**VICTORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ JARQUIN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0175/2018. AUTO.

**JOSÉ ENRIQUE CAMEJO NOVELO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0669/2018. AUTO.

**FELICIANO TAMAY NOH. MARIA ANA NOH JUCHIM ALIAS MARIA ANA NOH HUCHIM ALIAS MARIANITA NOH HUCHIN ALIAS ANA NOH. ALEJANDRA TAMAY Y NOH. TERESA DE JESUS TAMAY NOH. GILBERTO TAMAY NOH. MARIA ROSARIO TAMAY Y NOH. TERESA DE JESUS TAMAY NOH, GILBERTO TAMAY NOH Y MARIA ROSARIO TAMAY NOH ALIAS ROSARIO TAMAY NOH-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON ALBERTO THAMAY Y BALAM ALIAS ALBERTO TAMAY BALAM ALIAS ALBERTO TAMAY Y PAULA TAMAY Y NOH ALIAS PAULA TAMAY NOH. DENUNCIADO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DEMAS CITADOS.- EXPEDIENTE 0796/2017. AUTO.

**ANSELMO CRISANTO LUIS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0371/2018. AUTO.

**JOSÉ CONCEPCIÓN OSORNO GONZÁLEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0594/2017.- AUTO.

**MARÍA MANUELA DEL CARMEN MENDOZA LORÍA. MARIO ANTONIO MENDOZA LORÍA. ELSI ANCELMA LORÍA MATOS ALIAS ELSI ANSELMA LORIA MATOS ALIAS ELSA ANSELMA LORIA MATOS ALIAS ELSY ANSELMA LORIA MATOS ALIAS ELSY LORIA MATOS.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSÉ SANTOS MATEO MENDOZA Y SÁNCHEZ ALIAS JOSE SANTOS MATEO MENDOZA SANCHEZ ALIAS JOSE SANTOS MENDOZA SANCHEZ ALIAS JOSE SANTOS MENDOZA SANTOS ALIAS JOSE MENDOZA SANCHEZ. EXPEDIENTE 0123/2018. AUTO.

**MARICELA DZUL CHABLÉ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0140/2018. AUTO.

**ALEJANDRA RIVERO FLORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0659/2018. AUTO.

**MARÍA CONCEPCIÓN KUYOC DZUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0142/2018. AUTO.

**SELENE DEL ROSARIO PECH NOH. JAIME SAMUEL BALAM PETUL.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0690/2017. AUTO.

**ESTEBAN ANTONIO NORIEGA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0126/2018. AUTO.

**ELDA MARÍA PUC HAU. ELIZABETH TAH PUC.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ PEDRO TAH TZIU, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA COMO APODERADA GENERAL DEL CIUDADANO SOFONIAS TAH PUC. EXPEDIENTE 0409/2018. AUTO.

**ALEJANDRA RIVERO FLORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0481/2018. AUTO.

**LUIS POOL DZUL. MARIA ALBINA HOIL KANXOC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0688/2017. AUTO.

**JOSÉ JAVIER CHE CASTILLO; MAYRA ADILENI TUZ TUZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0624/2017.- AUTO.

**FELICIANA PAAT CANO. JOSE VIDAL CAAMAL CAAMAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0508/2018. AUTO.

**LIZANDRA SELENE UC COLLÍ. ERICK SOLORZANO PEREGRINO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0398/2018. AUTO.

**JOSE ANDRES ESCRIBANO LÓPEZ Y KARLA DELLANIRA CANTO ZAPATA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1127/2007. AUTO.

**TRINIDAD GONZÁLEZ FLORES Y RUBÉN BONILLA SORIANO.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO GABRIEL RUBEN BONILLA GONZALEZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0335/2018. AUTO.

**AMAYRANI JESÚS CORTÉS CAAMAL; JOSÉ FAVIÁN HERNÁNDEZ RAMOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0720/2017.- AUTO.

**LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA, SUEMY ARACELLY ESCALANTE SOSA Y NATALI RIVERO ESCALANTE. RABSARIS PAZOS ARJONA Y RAMSES PAZOS SANCHEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS. UN CUADERNO DE PRUEBA DE LA RECONVENCION OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL PRESENTE JUICIO. EXPEDIENTE 227/2018. AUTO

**LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA, SUEMY ARACELLY ESCALANTE SOSA Y NATALI RIVERO ESCALANTE. RABSARIS PAZOS ARJONA Y RAMSES PAZOS SANCHEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS. UN CUADERNO DE PRUEBA DE LA CONTESTACIÓN OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL PRESENTE JUICIO. EXPEDIENTE 227/2018. AUTO

**FRANCISCO SOLANO MIS CHAN Y ELIZABETH AGUILAR RAMOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0376/2018. AUTO.

**LAURA SOCORRO CORTÉS CARBAJAL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0625/2018. AUTO.

**MARIANO CAHUM Y CAAMAL ALIAS MARIANO CAHUM CAAMAL ALIAS MARIANO CAHUM CAAMAL ALIAS MARIANO CAHUM CANUL. LIBORIA MEDINA CORDERO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0566/2018. AUTO.

**YOLANDA CUPUL KUYOC. REYES JACINTO RAMIREZ RICALDE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0520/2018. AUTO.

**RAQUEL JAZMÍN MARTÍN FERNÁNDEZ Y MARIO ADOLFO ARCEO HERRERA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0503/2018. AUTO.

**JOSÉ ELADIO ALCOCER VIVAS. TERESITA DEL REFUGIO ALCOCER VIVAS. VÍCTOR MANUEL ALCOCER Y VIVAS. DORA NOEMÍ ALCOCER VIVAS. MANUELA VIVAS Y ALCOCER ALIAS MANUELA VIVAS ALCOCER.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ VÍCTOR ALCOCER NAHUAT. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0143/2018. AUTO.

**JOSÉ ISABEL CEN COUOH. SARA TEC CAHUICH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0391/2018. AUTO.

**ADIEL FELIPE YAM MEX.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE TANIA RUBI AGUILAR CASTILLO. EXPEDIENTE 0489/2018. AUTO.

**ABRIL DANAÉ FARFÁN SANTOYO. SERGIO GUILLERMO ESCANDON AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0272/2018. AUTO.

**MARÍA CONCEPCIÓN NÚÑEZ GÓMEZ. FERNANDO ITZÁ CANCHÉ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA VENTA DE PREDIO CON REMATE. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0241/2017. AUTO.

**JOSÉ EDWIN VEGA OSORIO. JADE IVETTE CARVAJAL ALVAREZ.** JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0191/2018. AUTO.

**MISAEAL HOIL POOL, GABRIEL HOIL POOL.** JUICIOS SUCESIÓN INTESTADA DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE MISAEAL HOIL ALCOCER, ALIAS MIZAEAL ALCOCER ALCOCER ALIAS MISAEAL ALCOCER ALCOCER VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATAN.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0699/2016. AUTO.

**JOSE ANTONIO ACEVEDO VILLANUEVA, MILDRED GUADALUPE GUTIERREZ SUASTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0080/2008. AUTO.

**CARLOS ESPERON VILLANUEVA. JOSE AIL CARDEÑA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0455/1991. AUTO.

**PEDRO CUPUL MAAS, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, Y/O IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, Y/O GALILEO RIVERO CONCHA, Y/O LETICIA POOL POOT, MARIO UC POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 916/2014. AUTO.

**LETICIA GUADALUPE TUZ SANTOZ, GALILEO RIVERO CONCHA, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, LETICIA POOL POOT,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SOFIA BATUN BACAB Y JOSE MARIA PEREZ CARAVEO. EXPEDIENTE 0902/2015.- AUTO

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. JUDIT NOEMY CARILLO GUEMEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 392/2018. AUTO.

**BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, MIGUEL ÁNGEL (PAPÁ) DÍAZ ALCOCER Y/O MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM**

**RODRÍGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO CITADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0573/2018. AUTO.

**JORGE ANGELINO CANUL CHAY, ÁLVARO DE JESÚS CHAN LORÍA, MANUEL ARTURO CHAY POOT Y BRENDA MARITZA PAT CHAY-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.-EXPEDIENTE 0800/2015. DOS AUTOS AMBOS DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUSTINA CANCHÉ PUC ALIAS JUSTINA CANCHE Y PUC.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0492/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EL DESPACHO RECIBIDO SIN NÚMERO, NÚMERO DE ORDEN 256/2018-III-B, NÚMERO DE ORIGEN 153/2018-III-B, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1016/2018-III-B** PROMOVIDO POR SALVADOR ARJONA MARTIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. DESPACHO 0132/2018. AUTO.

**EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 251/2018, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 666/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES,** PROMOVIDO POR DEYSI TAMAY MEX. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXHORTO 0283/2018. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**CAROLINA MARIBEL MUÑOZ MAY;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SILVER ANTONIO UC UUH. Expediente 0381/2012.- AUTO

**ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JESÚS ADRIÁN BATÚN LÓPEZ. Expediente 0042/2018. AUTO

**YADI MARY ESPADAS RODRIGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALEJANDRA KU YAM, ALIAS, MARIA ALEJANDRA KU YAM E ISIDRO CHAN. Expediente 0024/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ESTELA MEDINA CANUL EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE MARIA SOFIA DZIB PERERA. Expediente 0257/2015. AUTO

**ALICIA TURRIZA PERERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR.-Expediente 0243/2018.- AUTO

**LUIS FERNANDO SEGURA CORREA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 484/2018. AUTO

**CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVAEZ Y REYNA ISABELINA CORONADO MEDINA.- Expediente 0274/2018.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

**CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR USTED EN CONTRA DE RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVAEZ Y REYNA ISABELINA CORONADO MEDINA.- Expediente 0272/2018.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

**GILBERT MARTIN SOSA CHAN;** PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ NORBERTO KUMUL CAAMAL. Expediente 432/2017. AUTO

**MINELIA AVILA ARANDA, MINELIA AVILA AVILA, YUDILI MINELIA AVILA AVILA, MARIA DEL CARMEN AVILA AVILA. ZOILA NEGUIBI AVILA AVILA, EMANUEL JESUS AVILA AVILA Y TERESA DE JESUS AVILA AVILA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL JESUS AVILA Y AVILA, ALIAS, MANUEL JESUS AVILA AVILA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0342/2018. AUTO

**JORGE ALBERTO RODRIGUEZ ESCAMILLA Y GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ PAT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS. Expediente 0494/2018. AUTO

**ELEUTERIO CHAN BALAM Y EULOGIA HERRERA UC;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA.- Expediente 0469/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

**SAUL JOSE MATOS RINCON;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GABRIEL AMELIO MATOS RINCON. Expediente 0030/2018. AUTO

**RUSSEL IVAN UC UICAB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE YENI JAZMIN MEX TEC. Expediente 0513/2013.- AUTO

**FREDDY ALBERTO PUGA CHAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CLAUDIA LIDIA PUC GIL. Expediente 0166/2018. - AUTO

**FANNY ABIGAIL BORGES COLLI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ABNER IVÁN ROSADO CHI.- Expediente 0324/2018.- AUTO

**LEOPOLDO EUGENIO QUIÑONES LOPE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE DANIEL IVAN CAMPOS AGUERO, NATALIA CAMPOS DIAZ, QUIENES SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS POR SU APODERADO NOMBRADO EN AUTOS ALVAR RODRIGO TORRES ORTEGA; Y EN CONTRA DE RAMÓN FELIPE LÓPEZ GUAL, APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EXCATER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Expediente 277/2011.- AUTO

**EVELYN IRACEMA TZEK TUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0198/2018.- AUTO

**OSCAR ARMANDO VAZQUEZ CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- Expediente 0455/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

**ADOLFO BALAM Y OY, JOSE ANACLETO BALAM OY, JOSE ALBERTO BALAM OY, LUIS BALAM OY Y MANUEL JESUS BALAM OY;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES TIMOTEO BALAM Y CHIMAL, ALIAS, TIMOTEO BALAM CHIMAL Y MARIA NATALIA OY Y UUH, ALIAS, MARIA NATALIA OY UUH, ALIAS, NELIA OY UUCH, ALIAS, MARIA OY UUH, ALIAS, NATALIA OY UU, ALIAS, MARIA OY UH, ALIAS, NATALIA OY UUH, ALIAS, NATALIA OY HUH; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0662/2017.- AUTO

**LIZIE GUADALUPE RODRIGUEZ CORAL, TAMBIEN CONOCIDA COMO LISIE RODRIGUEZ CORAL, JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ CORAL, TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE RODRIGUEZ CORAL, JULIAN ALBERTO RODRIGUEZ CORAL, TAMBIEN CONOCICO COMO JULIAN RODRIGUEZ OSORIO, BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ OSORIO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BEATRIZ RODRIGUEZ OSORIO, GABRIEL HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO Y BRENDA LUZ CONSTANTINO KANTER;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES FELIPA CLEMENTINA CORAL MAGAÑA DE RODRIGUEZ, ALIAS, FELIPA CLEMENTINA CORAL Y MAGAÑA, ALIAS, FELIPA CORAL MAGAÑA Y DOMINGO RODRIGUEZ CONRADO. Expediente 0111/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO NÉSTOR JESÚS TAH CALAM.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CALOTMUL, YUCATÁN  
2018-2021



**CONVOCATORIA:002**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, El H. Ayuntamiento de **CALOTMUL**, convoca a las personas Físicas y Morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2018, que se describe a continuación:

**LICITACIÓN PÚBLICA**

CALOTMUL-FISMDF-008-2018-02

Costo de base	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
\$500.00	03/12/2018 antes de las 09:00 horas	04/12/2018  09:00 horas	04/12/2018  10:00 horas	10/12/2018  09:00 horas	11/12/2018  09:00 horas
numero de licitación	Descripción general de obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
CALOTMUL-FISMDF-008-2018-02	CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS DORMITORIOS Y TECHOS EN LA LOCALIDAD DE POCOBOCH, MUNICIPIO DE CALOTMUL YUCATÁN.		12/12/2018	19 días	\$130,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas del palacio municipal del municipio de Calotmul, Yucatán, a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta el día 03 de diciembre de 2018: como se señala en el programa.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:
  - Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
    - 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
    - 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
    - 3.- Copia del registro del padrón de contratistas del gobierno del estado de Yucatán.
- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CALOTMUL, YUCATÁN  
2018-2021



- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b) personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cedula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- La visita al sitio de las obras, la junta de aclaraciones y el acto de apertura se llevará a cabo, el día y horas indicadas en el recuadro, teniendo como punto de partida el Palacio Municipal de Calotmul, Yucatán.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La Moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Calotmul, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quién presente la proposición solvente que resulte económicamente conveniente para el H. Ayuntamiento.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Calotmul, Yucatán, a 30 de Noviembre de 2018.

( RÚBRICA )

C. LETICIA MARLENE CAMELO HUCHIM.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

( RÚBRICA )

C. MANUEL MAY HERRERA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**